

DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

I.- ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL

1. CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2001-2002

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 146 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO -DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2001 AL 15 DE ENERO DEL 2002- LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL (CAI) 2001-2002.

1.1.- MODULOS INSTALADOS DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2001-2002

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001, LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL SE LLEVO A CABO, DURANTE LOS ULTIMOS DIAS DE ESTA CAMPAÑA –ESTO ES, LOS PRIMEROS 15 DIAS DE ENERO DEL 2002-, EN 636 MODULOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA, DE LOS CUALES 339 FUERON FIJOS, 115 SEMIFIJOS Y 182 MOVILES.

1.2.- DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2001-2002

EN CONCORDANCIA CON LAS ACCIONES DE DIFUSION DESARROLLADAS DESDE EL INICIO DE LA CAI 2001-2002, DURANTE LOS PRIMEROS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONTINUO CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNICACION QUE LE PERMITIERA MOTIVAR, INFORMAR Y ORIENTAR A LA CIUDADANIA SOBRE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONO PARA LA ACTUALIZACION DE SU SITUACION REGISTRAL.

ASI, LOS MENSAJES TRANSMITIDOS POR RADIO FUERON LAS VERSIONES "FIESTA", "MAÑANITAS", "MUDO" Y "SUEGRA"; EN TANTO QUE, POR TELEVISION SE EMITIERON LOS MENSAJES EN SUS VERSIONES "CUMPLEAÑOS", "BEBE", "SETENTERO" Y "TIA TOÑA".

1.2.1.- RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSION DE LA CAI

2001-2002

DURANTE EL PERIODO DE REFERENCIA, EN EL AMBITO NACIONAL, SE DIFUNDIERON 5,943 MENSAJES Y 18 ENTREVISTAS POR TELEVISION; 60,048 IMPACTOS Y 58 ENTREVISTAS POR RADIO, ASI COMO 87 INSERCIONES EN PRENSA ESCRITA.

IGUALMENTE, SE COLOCARON 122 CARTELES; SE REPARTIERON 12,940 UNIDADES ENTRE TRIPTICOS Y VOLANTES; SE EXPUSIERON ENTRE MANTAS Y ESPECTACULARES, 371 UNIDADES; SE EXPUSIERON 1,050 BARDAS; SE DISTRIBUYERON 8,434 CARTAS EN MISMO NUMERO DE DOMICILIOS Y SE TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 3,070 HORAS.

TAMBIEN, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTO MECANISMOS DE COMUNICACION INTERPERSONAL CONSISTENTES EN 207 SESIONES DE CONCERTACION APLICADAS A INTEGRANTES, REPRESENTANTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES Y CIUDADANOS, ASI COMO 187 SESIONES DE SENSIBILIZACION CON INSTITUCIONES Y CIUDADANOS, EN LAS CUALES SE ATENDIO A 1,212 PERCEPTORES.

1.3.- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA

EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONSTITUYE UN ESQUEMA DE COMUNICACION DIRECTA Y PERSONALIZADA CON LOS CIUDADANOS, EN LA QUE ESTOS PUEDEN CONSULTAR INFORMACION SOBRE LOS REQUISITOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIVERSOS TRAMITES EN MATERIA REGISTRAL, ASI COMO SOBRE TEMAS DE INDOLE POLITICO ELECTORAL.

DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 15 DE ENERO DEL 2002, ESTA DIRECCION EJECUTIVA EL SERVICIO DE ORIENTACION ELECTORAL A TRAVES DEL CENTRO NACIONAL Y METROPOLITANO IFETEL – UBICADO EN LA CIUDAD DE MEXICO-, 31 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA Y DE 190

MODULOS DISTRITALES DE CONSULTA ELECTORAL.

CON ESTA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO, EN EL PERIODO CITADO SE PUDO BRINDAR ATENCION A 116,100 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 46,651 ACUDIERON DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA Y LOS RESTANTES 69,449 LO HICIERON A TRAVES DE LA VIA TELEFONICA.

DURANTE ESE PERIODO, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA RECIBIO UN TOTAL DE 171,696 CONSULTAS, LAS CUALES SE DESGLOSAN DE LA FORMA SIGUIENTE: 23,912 SOBRE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; 16,282 SOBRE CAMBIOS DE DOMICILIO; 8,509 REFERENTES A CORRECCION DE DATOS; 22,496 RELATIVOS A REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR; 6,096 CORRESPONDIENTES A MEDIOS DE IDENTIFICACION ACEPTADOS; 57,042 SOBRE UBICACION DE MODULOS; 34,476 RELACIONADAS CON LA DISPONIBILIDAD DE LA CREDENCIAL EN MODULO; 138 QUEJAS EN LAS QUE EL CIUDADANO MANIFESTO MALA ATENCION EN MODULO; 1,888 CONSULTAS SOBRE LOS NUMEROS TELEFONICOS DE OTRAS AREAS DEL IFE; 616 SOBRE DIVERSOS TEMAS ELECTORALES, Y 241 EN RELACION AL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL.

1.4.- RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2001-2002

CON BASE EN LA INFORMACION PROVENIENTE DEL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO (LOS DATOS PUDIERON HABER VARIADO UNA VEZ QUE LOS MOVIMIENTOS FUERON ENVIADOS Y VALIDADOS POR LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO), LOS MOVIMIENTOS QUE REALIZARON LOS CIUDADANOS, DEL 1 AL 15 DE ENERO DEL 2002, INDICAN QUE SE INSCRIBIERON AL PADRON ELECTORAL 177,118; SOLICITARON CORRECCION DE DATOS 46,331; NOTIFICARON CAMBIO DE DOMICILIO 119,605; SOLICITARON REPOSICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE 96,489 ELECTORES, Y SE TRAMITARON 10 SOLICITUDES DE REIMPRESION DE CREDENCIAL Y RECIBO.

ADEMAS, DURANTE ESE MISMO PERIODO, 294,644 CIUDADANOS MEXICANOS ACUDIERON A LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A OBTENER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

LA INFORMACION DETALLADA DE LOS RESULTADOS DE ESTA CAMPAÑA, A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA Y POR TIPO DE MOVIMIENTO, SE ENUNCIAN EN EL ANEXO NUMERO UNO DE ESTE DOCUMENTO.

2.- CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL 2002

DESPUES DE CONCLUIDA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2001-2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REINICIO, EL 16 DE ENERO DEL 2002, LAS ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE (CAP) 2002, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD CONTENIDA EN EL ARTICULO 147 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. DICHA CAMPAÑA FINALIZO EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

2.1- MODULOS INSTALADOS DURANTE LA CAMPAÑA ANUAL PERMANENTE 2002

DURANTE ESTA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, EL NUMERO DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA OSCILO ENTRE 672 Y 1,125 DERIVADO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y EN VIRTUD DE LA INSTALACION DE MODULOS ADICIONALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES.

INICIALMENTE, DEL 16 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2002, POR ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES OFRECIO EL SERVICIO REGISTRAL EN 672 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA INSTALADOS A NIVEL NACIONAL. POSTERIORMENTE, DEL 1° AL 15 DE ABRIL DE ESTE MISMO AÑO, FUNCIONARON 667 MODULOS.

MAS ADELANTE Y COMO RESULTADO DEL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 26 DE MARZO DEL 2002, FUNCIONARON 755 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO; Y DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE OPERARON 748 MODULOS.

POSTERIORMENTE, POR ACUERDO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 6 Y 7 DE AGOSTO DEL 2002,

RATIFICADO POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EL 14 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE ACORDO QUE A PARTIR DEL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 Y HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2003 FUNCIONARIAN 1,200 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, ELLO A FIN DE COADYUVAR A LOS PREPARATIVOS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2003.

SIN EMBARGO, ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE INSTALAR EL NUMERO DE MODULOS ACORDADO, DURANTE EL PERIODO DEL 2 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 FUNCIONARON SOLO 1,125 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

CABE MENCIONAR QUE EL NUMERO RESTANTE DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA ACORDADOS FUERON INSTALADOS A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DEL 2002, UNA VEZ QUE INICIO LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003.

LOS HORARIOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA DE LOS MODULOS FUE DE 9:30 A 17:30 HORAS DE LUNES A VIERNES Y LOS SABADOS DE 9:30 A 14:00 HORAS.

2.1.1.- ACCIONES PARA REFORZAR LA ESTRATEGIA DE PLANEACION DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2002

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONTABA CON LA POSIBILIDAD DE INSTALAR 116 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA ADICIONALES A LOS QUE VENIAN OPERANDO EN LAS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL.

PARA DETERMINAR LA METODOLOGIA DE DISTRIBUCION DE DICHOS MODULOS, ESTA DIRECCION EJECUTIVA APLICO UN CUESTIONARIO EN LAS VOCALIAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ("REQUERIMIENTOS DE INFORMACION PARA COMPLEMENTAR EL ANALISIS DEL MODULO") DURANTE LOS DIAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE DEL 2001, A FIN DE CONOCER LA PROBLEMÁTICA EN LA ATENCION

CIUDADANA.

COMO RESULTADO DE ESE EJERCICIO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DISEÑO LA "METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCION DE MODULOS DE RESERVA", LA CUAL FUE HECHA DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN LA SESION DEL 10 DE ENERO DEL 2002. NO OBSTANTE, SERIA HASTA EL 20 DE FEBRERO DE ESTE MISMO AÑO CUANDO, EN EL MARCO DE UNA MESA DE TRABAJO, SE RETOMO EL TEMA.

LA PROPUESTA FINAL FUE APROBADA DURANTE LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION Y DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, DEL 20 Y 26 DE MARZO DEL 2002, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LA APROBACION DE LOS DOCUMENTOS INTITULADOS "ACCIONES DE REFORZAMIENTO A LA ESTRATEGIA DE MODULOS EN LA CAP 2002" Y "METODOLOGIA PARA LA REDISTRIBUCION DE MODULOS DE RESERVA.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA PREVIO QUE, EN CASO DE QUE SE MODIFICARA EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE ATENCION CIUDADANA EN ALGUN MODULO NO CONSIDERADO EN LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS ADICIONALES, EL AJUSTE A DICHA DISTRIBUCION SE SOMETIERA A LA APROBACION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA APROBADA SE DISTRIBUYERON 85 DE LOS 116 MODULOS APROBADOS POR EL MAXIMO ORGANO DE VIGILANCIA, A FIN DE REFORZAR LA ATENCION CIUDADANA, EN TANTO QUE LOS 31 RESTANTES SE DESTINARIAN PARA APOYAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES.

LOS CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCION DE LOS 85 MODULOS, PARTIERON DE CRITERIOS COMO LA DEMANDA

ESTIMADA EN CADA DISTRITO ELECTORAL Y EL REMANENTE PROYECTADO AL 30 DE JUNIO DEL 2002; LA DEMANDA NO ATENDIDA (CALCULADA EN MAS DE 50 CIUDADANOS NO ATENDIDOS Y CON PROMEDIO DE ESPERA DE UNA HORA); Y DIFICULTADES DE COBERTURA GEOGRAFICA EN DISTRITOS CON AREAS DE NUEVA CREACION O NO VISITADAS EN LAS DOS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION PREVIAS. ASI, SE ASIGNARON MODULOS A 20 ENTIDADES FEDERATIVAS, DE LOS CUALES 58 FUERON SEMIIFIJOS Y 27 MOVILES.

TAMBIEN SE DISTRIBUYO EQUIPO TECNOLOGICO, CONSISTENTE EN 300 EQUIPOS DE COMPUTO PARA CONSULTA CARTOGRAFICA Y ENTREGA DE CREDENCIALES, EN MODULOS FIJOS DISTRITALES; 90 EQUIPOS DE COMPUTO COMPLEMENTARIOS, CON PC'S Y PADS DE FIRMA Y HUELLA.

DE IGUAL FORMA, SE INCORPORO UNA PLANTILLA DE PERSONAL, CONSISTENTE EN 74 PLAZAS DE OPERADOR DE EQUIPO TECNOLOGICO, A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA CON MAYOR CAPTACION DE FUA'S A LA SEMANA.

2.1.2.- REFORZAMIENTO DE CAPACITACION AL PERSONAL QUE OPERA LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA BAJO EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE CAPTURA DE DATOS

DURANTE EL PROCESO DE PREPARACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CAPACITO AL PERSONAL QUE OPERARIA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, A FIN DE QUE PUDIERAN MANEJAR ADECUADAMENTE EL NUEVO SISTEMA AUTOMATIZADO DE CAPTURA DE DATOS.

NO OBSTANTE, A PARTIR DEL INICIO DE OPERACIONES DE DICHO SISTEMA AUTOMATIZADO DE

CAPTURA DE DATOS, SE GENERARON NUEVAS DUDAS SOBRE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS A DESARROLLAR.

PARA SOLVENTAR ESAS INQUIETUDES, EN PRIMER TERMINO, SE INSTRUMENTARON MECANISMOS DE SOLUCION, A TRAVES DE LA INSTALACION DEL CENTRO DE ATENCION A USUARIOS (CAU) Y SE REALIZO LA ADECUACION DE PROCEDIMIENTOS PARA MEJORAR LA ATENCION CIUDADANA EN LOS MODULOS.

ADICIONALMENTE, SE DISEÑO UN CUESTIONARIO PARA LA "DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION AL PERSONAL", EL CUAL SE APLICO A TODO EL PERSONAL DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2001, EN EL MARCO DE UNA REUNION DE EVALUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS CON LOS VOCALES DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTE LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA.

ELLO PERMITIO EFECTUAR UN DIAGNOSTICO RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACION DEL SISTEMA DE CAPTURA DE INFORMACION ELECTORAL; EQUIPO TECNOLOGICO Y PERIFERICOS; SISTEMA DE EMPAQUETAMIENTO Y ENVIO DE LA INFORMACION; SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO, Y SISTEMA DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA.

COMO RESULTADO, EN ESE MISMO EVENTO, SE LLEVO A CABO UNA REINSTRUCCION AL PERSONAL, EN DONDE LOS VOCALES DISTRITALES ACLARARON DUDAS SOBRE EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE CAPTURA DE DATOS.

SIN EMBARGO, DEBIDO A LAS CONSTANTES INQUIETUDES DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS, MANIFESTADAS EN EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, PARA REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DE MODULOS, PRINCIPALMENTE EN EL USO Y MANEJO DEL "SISTEMA INTEGRAL DEL MODULO", SE DETERMINO -EN LA SESION DEL 10 DE ENERO DEL 2002-

APLICAR UN PROCESO DE REINSTRUCCION, PRINCIPALMENTE PARA LA ESTRUCTURA OPERATIVA Y DE SOPORTE TECNICO.

POR ELLO, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 7 DE FEBRERO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO LA "ESTRATEGIA DE CAPACITACION (REINSTRUCCION AL PERSONAL OPERATIVO)", QUE PERMITIERA APLICAR UNA CAPACITACION PRACTICA AL OPERATIVO DE CAMPO, SIN DISTRAER SUS ACTIVIDADES EN LOS MODULOS.

AL RESPECTO, LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS EXPRESARON SU INTENCION DE COADYUVAR EN LA DEFINICION DE LA PROPUESTA DE CAPACITACION DE LOS INSTRUCTORES DE OFICINAS CENTRALES DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA, ASI COMO PARA EVALUAR EL PROCESO DE CAPACITACION.

POR TAL MOTIVO, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 14 DE FEBRERO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO A LOS PARTIDOS POLITICOS LA PROPUESTA DEL "PROGRAMA DE REINSTRUCCION. REFORZAMIENTO A PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DIRIGIDO A MODULOS DE ATENCION CIUDADANA".

ELLO PERMITIRIA HOMOGENEIZAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS; DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DE ERROR, CON LA ADOPCION DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS; DOTAR A LA ESTRUCTURA DE MAYORES CONOCIMIENTOS SOBRE LA OPERACION DEL SISTEMA, Y REFORZAR LOS PROCEDIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS A LOS USUARIOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE MODULOS.

ASIMISMO, SE EXPLICO EL PROCEDIMIENTO PARA LA CAPACITACION, LA CUAL PARTIRIA DE LA VALORACION DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DURANTE EL DESARROLLO

DE SUS FUNCIONES Y, EN CONSECUENCIA, SERIA UNA CAPACITACION INDIVIDUAL SOBRE LOS ASPECTOS ESPECIFICOS QUE HUBIERA QUE REFORZAR Y/O CORREGIR.

MAS ADELANTE, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 7 DE MARZO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL "PROGRAMA DE REINSTRUCCION", CON LAS FECHAS Y PERIODOS DE LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO.

INICIALMENTE, EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES, DIVIDIDO EN DOS GRUPOS, RECIBIO LA CAPACITACION DEL 6 AL 8 DE MARZO Y DEL 11 AL 13 DE MARZO DEL 2002.

IGUALMENTE, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SE CAPACITARON DEL 13 AL 14 DE MARZO DE ESTE AÑO, EN EL CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

POR SU PARTE, LA CAPACITACION PARA EL OPERATIVO DE CAMPO, SE REALIZARIA EN FORMA DE CASCADA, EN EL MES DE ABRIL DEL 2002.

PARA TAL EFECTO, SE DISEÑO UNA ESTRATEGIA DE CAPACITACION EN DOS NIVELES: POR UN LADO, DIRIGIDO A LA ESTRUCTURA DE LAS VOCALIAS LOCALES, QUIENES A SU VEZ FUNGIRIAN COMO INSTRUCTORES DEL SEGUNDO NIVEL Y, POR OTRO, DIRIGIDO A LAS FIGURAS DE LOS MODULOS. CON DICHA CAPACITACION, SE REFORZARON LOS PROCEDIMIENTOS A INSTRUMENTAR POR LOS FUNCIONARIOS DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, RELATIVOS AL USO Y MANEJO DEL SISTEMA INTEGRAL DE MODULOS.

DE ESA FORMA, EL PRIMER NIVEL DE CAPACITACION SE LLEVO A CABO DEL 1 AL 6 DE ABRIL DEL 2002, EN EL PRIMER BLOQUE DE ENTIDADES CONFORMADO POR: BAJA

CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, GUANAJUATO, JALISCO, MEXICO, MICHOACAN, MORELOS, OAXACA, PUEBLA, SINALOA, TABASCO, VERACRUZ, YUCATAN Y ZACATECAS, ASI COMO EL DISTRITO FEDERAL.

PARA ESTE PRIMER NIVEL, DOS INSTRUCTORES DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CAPACITARON AL PERSONAL DE LA ESTRUCTURA DE ACTUALIZACION, SOPORTE TECNICO, COORDINADOR REGIONAL, Y VOCAL LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE CADA VOCALIA LOCAL.

DURANTE EL CURSO DE REINSTRUCCION DEL PRIMER NIVEL, PARTICIPARON 16 VOCALES LOCALES, 16 COORDINADORES REGIONALES, 16 JEFES DE OFICINA DE ACTUALIZACION AL PADRON, 76 TECNICOS DE ACTUALIZACION AL PADRON Y 34 TECNICOS DE SOPORTE, DE LO CUAL SE OBTUVO UN TOTAL DE 158 CAPACITANDOS.

EN ESTA ETAPA, SE INSTRUMENTO UN MECANISMO TEORICO-PRACTICO, PARA REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS TEORICOS, A TRAVES DEL USO DE MATERIALES DIDACTICOS COMO: ACETATOS, VIDEO Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, Y EN LO QUE CORRESPONDE A ASPECTOS PRACTICOS SE RESALTARON LOS CONOCIMIENTOS MEDIANTE LA OBSERVACION Y DEMOSTRACION DE LA OPERACION NORMAL DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE CAPTURA DE DATOS DE UN MODULO.

PARA TAL EFECTO, SE PROPORCIONO A LOS CAPACITANDOS LOS MANUALES DE USUARIO DEL "SISTEMA DE CAPTURA DE INFORMACION ELECTORAL" Y "SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DOCUMENTAL".

ASIMISMO, EN EL SEGUNDO BLOQUE, DEL 8 AL 13 DE ABRIL DEL 2002, SE DESARROLLO LA CAPACITACION AL PERSONAL DE LAS VOCALIAS LOCALES DE LOS ESTADOS DE: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIAPAS, COLIMA, DURANGO, GUERRERO, HIDALGO, NAYARIT, NUEVO LEON, QUERETARO, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSI, SONORA, TAMAULIPAS Y TLAXCALA.

EN EL SEGUNDO NIVEL DE CAPACITACION, EL PERSONAL DE LAS VOCALIAS LOCALES -ESTRUCTURA DE ACTUALIZACION AL PADRON, SOPORTE TECNICO Y COORDINADOR REGIONAL- IMPARTIO EL CURSO DE REINSTRUCCION AL PERSONAL DE OFICINAS DISTRITALES Y MODULOS (RESPONSABLE DE MODULO, OPERADOR DE EQUIPO TECNOLOGICO Y AUXILIAR DE ATENCION CIUDADANA). ESTE SEGUNDO NIVEL, A SU INTERIOR SE CONFORMO POR DOS BLOQUES DE ENTIDADES.

PARA EL PRIMER BLOQUE DE ENTIDADES, LA CAPACITACION SE EFECTUO DEL 8 AL 20 DE ABRIL DEL 2002 Y PARA EL SEGUNDO BLOQUE DEL 15 AL 27 DE ABRIL. ESTOS DOS BLOQUES SE CONFORMARON CON LAS MISMAS ENTIDADES QUE EN EL PRIMER NIVEL.

2.1.3.- MODIFICACIONES AL PROCESO DE CAPTURA DE LA IMAGEN DEL CIUDADANO EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA

A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE SIGNIFICO, ENTRE OTRAS COSAS, LA IMPRESION DIGITALIZADA DE LA FOTOGRAFIA DEL CIUDADANO EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, SE DETECTARON ALGUNAS INCONSISTENCIAS EN LA CALIDAD DE LAS IMAGENES DE DICHS CIUDADANOS.

PARA SUBSANAR ESAS DEFICIENCIAS, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO UN ESTUDIO SOBRE LA CALIDAD DE LAS FOTOGRAFIAS. COMO RESULTADO DE ELLO, MODIFICO EL PROCESO INFORMATICO DE CAPTURA DE LA IMAGEN DEL CIUDADANO E INSTRUMENTO UN DOBLE FILTRO DE CALIDAD EN LA TOMA DE LA FOTOGRAFIA PARA CORREGIR EL ENCUADRE DEL ROSTRO (EN LOS CASOS EN QUE QUEDARA FUERA DEL MARCO DE LA FOTOGRAFIA).

ADEMAS, DISEÑO UN SOFTWARE QUE PERMITIO SER EXPORTABLE A DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTO,

PROCESAR LAS IMAGENES QUE PRESENTARAN ALGUN DEFECTO EN LA BASE DE DATOS, DISMINUIR LA SENSIBILIDAD AL COLOR ROJO, CORREGIR LA COLORACION DEL FONDO DE LA IMAGEN, ASI COMO EL CONTORNO REMARCADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS FOTOGRAFIAS DE CIUDADANOS CALVOS O DE PELO ENTRECANO.

ESTAS ACCIONES FUERON HECHAS DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, DURANTE LA CELEBRACION DE UNA MESA DE TRABAJO CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2002, PREVIO A LA INSTRUMENTACION DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS, POR CONDUCTO DE LOS VOCALES DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

ASIMISMO, SE LES EXPLICARON LAS RECOMENDACIONES QUE SE HARIAN DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, A EFECTO DE AYUDAR AL PROCESO DE CAPTURA DE LA FOTOGRAFIA DEL CIUDADANO, LO QUE PERMITIRIA QUE EL PROPIO OPERADOR DE EQUIPO CONTARA CON MAYORES ELEMENTOS PARA RECONOCER CUANDO LA FOTOGRAFIA FUERA ACEPTABLE.

2.2.- ESTRATEGIA DE DIFUSION PARA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2002

DURANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REPRODUJO LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNICACION LLEVADA A CABO EN LA CAI 2001-2002, A TRAVES DE LAS ESTRATEGIAS BASICA Y FOCALIZADA, CON LA FINALIDAD DE MOTIVAR, INFORMAR Y ORIENTAR A LA POBLACION PARA QUE UTILIZARA LOS SERVICIOS QUE ESTE INSTITUTO PROPORCIONA A TRAVES DE LAS ESTRATEGIAS BASICA Y FOCALIZADA.

EN ESE SENTIDO, DEL 16 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, SE TRANSMITIERON MENSAJES POR TELEVISION EN SUS VERSIONES "CUMPLEAÑOS", "BEBE", "SETENTERO" Y "TIA TOÑA", "HOMBRE BANDA" Y "PREPARADOS".

ASIMISMO, POR RADIO SE TRANSMITIERON LOS IMPACTOS EN SUS VERSIONES "FIESTA", "MAÑANITAS", "MUDO" , "GUAPA", "SUEGRA", "INTERNET", "HOMBRE BANDA" Y "PRETEXTOS".

2.2.1.- RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSION DE LA CAMPAÑA ANUAL PERMANENTE 2002

COMO RESULTADO DE LA APLICACION DE ESTA ESTRATEGIA DE DIFUSION DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE SE DIFUNDIERON, A NIVEL NACIONAL, 52,568 MENSAJES Y 238 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES POR TELEVISION; 1'017,111 IMPACTOS Y 675 ENTREVISTAS POR RADIO, ASI COMO 929 INSERCIONES EN PRENSA ESCRITA.

IGUALMENTE, SE EXHIBIERON 153,562 CARTELES; SE REPARTIERON 1'503,864 UNIDADES, ENTRE DIPTICOS, TRIPTICOS Y VOLANTES; SE EXPUSIERON, ENTRE MANTAS Y ESPECTACULARES, 2,380 UNIDADES; SE COLOCARON 1,305 GALLARDETES; SE PINTARON 2,550 BARDAS; SE DISTRIBUYERON 1'125,625 CARTAS EN MISMO NUMERO DE DOMICILIOS, Y SE TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 56,103 HORAS.

TAMBIEN, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTO MECANISMOS DE COMUNICACION INTERPERSONAL CONSISTENTES EN SESIONES DE SENSIBILIZACION Y CONCERTACION APLICADAS A INTEGRANTES Y REPRESENTANTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES; ASI COMO A CIUDADANOS, DE LAS CUALES SE LLEVARON A CABO 2,094 SESIONES DE SENSIBILIZACION CON INSTITUCIONES Y CIUDADANOS, EN LAS QUE SE ATENDIO A 18,856 PERCEPTORES, Y SE REALIZARON 2,540 SESIONES DE CONCERTACION.

2.3.- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA

DEL 16 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO INFORMACION ELECTORAL A TRAVES DEL CENTRO NACIONAL Y METROPOLITANO IFETEL Y 31 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA, ASI COMO EN EL NUMERO TELEFONICO 01800 433 2000, LADA SIN COSTO.

DICHA INFORMACION ELECTORAL SE PROPORCIONO DENTRO DE UN ESQUEMA DE COMUNICACION DIRECTA Y PERSONALIZADA CON LOS CIUDADANOS, EN LA QUE PUDIERON EXTERNAR SUS DUDAS EN MATERIA REGISTRAL Y SOBRE TEMAS DE INDOLE POLITICO ELECTORAL, ASI COMO EXPONER SUS QUEJAS.

DE ESE MODO, DEL 16 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA ATENDIO A 1'415,842 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 277,641 ACUDIERON DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA Y LOS RESTANTES 1'138,201 LO HICIERON A TRAVES DE LA VIA TELEFONICA.

POR OTRA PARTE, EN ESE MISMO PERIODO, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA RECIBIO UN TOTAL DE 1'850,567 CONSULTAS, LAS CUALES SE REFIRIERON A LO SIGUIENTE: 250,350 SOBRE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; 212,750 SOBRE CAMBIOS DE DOMICILIO; 59,330 RELATIVO A CORRECCION DE DATOS; 289,716 REFERENTES A REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR; 56,789 SOBRE MEDIOS DE IDENTIFICACION ACEPTADOS; 384,861 RESPECTO DE UBICACION Y HORARIOS DE MODULOS; 347,317 EN RELACION A LA DISPONIBILIDAD DE LA CREDENCIAL EN MODULO; 9,668 QUEJAS EN LAS QUE EL CIUDADANO MANIFESTO MALA ATENCION EN MODULO; 24,622 SOBRE DIVERSOS TEMAS ELECTORALES; 2,697 CONSULTAS SOBRE LOS NUMEROS TELEFONICOS DE OTRAS AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; 4,584 REFERENTES AL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL; 5,359 SOBRE EL PLEBISCITO CELEBRADO EN EL DISTRITO FEDERAL.

2.4.- RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE

DEL PADRON ELECTORAL 2002

CON BASE EN LA INFORMACION PROVENIENTE DEL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO, LOS MOVIMIENTOS QUE REALIZARON LOS CIUDADANOS, DEL 16 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, INDICAN QUE SE INSCRIBIERON AL PADRON ELECTORAL 2'379,499; SOLICITARON CORRECCION DE DATOS 832,593; NOTIFICARON CAMBIO DE DOMICILIO 2'190,393; SOLICITARON REPOSICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE 1'524,137, Y SE TRAMITARON 179 SOLICITUDES DE REIMPRESION DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO.

ADEMAS, EN ESE MISMO PERIODO, 6'566,489 CIUDADANOS MEXICANOS ACUDIERON A LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A OBTENER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

EN EL ANEXO NUMERO DOS SE MUESTRAN LOS RESULTADOS DE ESTA CAMPAÑA A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA.

3.- CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2002-2003

EL FUNDAMENTO LEGAL DE ESTA CAMPAÑA ES EL ARTICULO 146 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. SU DESARROLLO SE LLEVA A CABO DEL 1° DE OCTUBRE DEL 2002 AL 15 DE ENERO DEL 2003, EN DONDE SE CONVOCA A LOS CIUDADANOS PARA QUE ACUDAN A LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A TRAMITAR SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, NOTIFICAR CAMBIO DE DOMICILIO, CORREGIR DATOS Y REPOSICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CUANDO ESTA SE ENCONTRARA DETERIORADA O SE HUBIERA EXTRAVIADO.

3.1.- PLANEACION DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2002-2003

3.1.1.- ASIGNACION DE MODULOS ADICIONALES PARA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2002-2003

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 18 DE

JULIO DEL 2002, A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2002, SE DISTRIBUIRIAN 425 MODULOS PARA REFORZAR LAS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL.

COMO SE INDICO EN EL APARTADO ANTERIOR, LA METODOLOGIA APLICADA PARA CALCULAR EL UNIVERSO DE CIUDADANOS QUE SOLICITARIAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR A PARTIR DEL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 AL 31 DE MARZO DEL 2003, ASI COMO LA UBICACION DE LA INFRAESTRUCTURA ADICIONAL DE ESTOS MODULOS, SE ESTIMO A PARTIR DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002.

EN EL DISEÑO DE LA METODOLOGIA SE CONSIDERARON ASPECTOS COMO: DEMANDA POTENCIA PARA EL PERIODO JUNIO DEL 2002 A ENERO DEL 2003; CAPACIDAD POTENCIA POR ESTACION DE TRABAJO Y SEMANAS OPERATIVAS; REMANENTE DE LA DEMANDA POTENCIAL POR DISTRITO ELECTORAL; EVALUACION DE LOS DISTRITOS ELECTORALES CON BASE EN CRITERIOS COMO EXTENSION TERRITORIAL Y PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD, QUE PUDIERAN INCIDIR EN UNA SUBCOBERTURA REGIONAL; Y DETECCION DE CASOS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA ESPECIAL; ENTRE OTROS.

A PETICION DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DURANTE LOS TRABAJOS DE PLANEACION LLEVADOS A CABO DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JULIO DEL 2002, SE HIZO PARTICIPES A LOS ORGANOS DE VIGILANCIA A NIVEL LOCAL Y DISTRITAL.

DE IGUAL FORMA, SE INFORMO QUE DE LAS 300 COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA SOLO 38 SOLICITARON LA ADICION DE MODULOS FIJOS, SEMIFIJOS O MOVILES, LOS CUALES SE DETERMINARON SUSCEPTIBLES DE TOMARSE EN CUENTA PARA EL ANALISIS EN LA ASIGNACION DE RECURSO ADICIONAL.

DE ESA MANERA, UNA VEZ QUE SE INCORPORARON A LA METODOLOGIA ALGUNAS OBSERVACIONES QUE

PLANTEARON LOS PARTIDOS POLITICOS, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, CON LA ABSTENCION DE LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, APROBO QUE DURANTE EL PERIODO DEL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 AL 31 DE MARZO DEL 2003 EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONTARA HASTA CON 1,200 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, LOS CUALES CONSIDERARIAN MODULOS FIJOS, SEMIFIJOS Y MOVILES.

DE ESA MISMA FORMA, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL 14 DE AGOSTO DEL 2002, CON LA ABSTENCION DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, ASI COMO EL DESACUERDO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, RATIFICO EL ACUERDO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ADOPTADO EN LA SESION DEL 6 Y 7 DE AGOSTO, POR EL CUAL SE DISTRIBUYERON LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA ADICIONALES, DE LA MANERA SIGUIENTE:

ENTIDAD	MODULOS ACTUALES	MODULOS ADICIONALES	TOTAL
AGUASCALIENTES	5	7	12
BAJA CALIFORNIA	15	20	35
BAJA CALIFORNIA SUR	6	5	11
CAMPECHE	6	7	13
COAHUILA	20	23	43
COLIMA	4	4	8
CHIAPAS	32	10	42
CHIHUAHUA	26	27	53
DISTRITO FEDERAL	54	20	74
DURANGO	16	8	24

GUANAJUATO	33	18	51
GUERRERO	26	12	38
HIDALGO	21	5	26
JALISCO	45	24	69
MEXICO	75	51	126
MICHOACAN	32	17	49
MORELOS	10	6	16
NAYARIT	9	4	13
NUEVO LEON	27	14	41
OAXACA	40	7	47
PUEBLA	38	10	48
QUERETARO	10	14	24
QUINTANA ROO	8	11	19
SAN LUIS POTOSI	19	8	27
SINALOA	18	20	38
SONORA	20	18	38
TABASCO	14	7	21
TAMAULIPAS	23	23	46
TLAXCALA	8	0	8
VERACRUZ	53	19	72
YUCATAN	15	4	19
ZACATECAS	16	2	18
TOTAL			
MODULOS DISPONIBLES DE ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL	31	0	31
TOTAL			

ADICIONALMENTE, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA INSTRUYO AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION PARA QUE DIERA SEGUIMIENTO Y APROBARA LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS AL DIRECTORIO DE MODULOS QUE RESULTARAN DE LOS ANALISIS REALIZADOS EN LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA Y QUE FUERAN PROCEDENTES TECNICA Y PRESUPUESTALMENTE.

TAMBIEN, SE INSTRUYO AL COMITE PARA QUE ANALIZARA LA EVOLUCION DE LA OPERACION DE LOS MODULOS ACORDADOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LA AFLUENCIA CIUDADANA CORRESPONDIERA PROPORCIONALMENTE CON LA DEMANDA CALCULADA Y EL RESULTADO SE PROPUSIERA COMO RECOMENDACION PARA INCIDIR EN EL PRESUPUESTO DEL 2003.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 15 DE AGOSTO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INFORMO QUE, DERIVADO DE LA REVISION A LA PLANEACION OPERATIVA POR LAS 300 COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA, 38 DE ELLAS SOLO PRESENTARON OBSERVACIONES QUE INCLUIAN 43 REQUERIMIENTOS, LOS CUALES, UNA VEZ ANALIZADOS TECNICA Y OPERATIVAMENTE, SE CONCLUYO QUE ERAN PROCEDENTES 29 CASOS.

ASI, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PUSO A CONSIDERACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS LA PROPUESTA DE ADICIONAR LOS 29 MODULOS SOLICITADOS POR LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA.

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA, LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS, CON LA ABSTENCION DE LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, APROBARON LOS DICTAMENES PRESENTADOS, MEDIANTE LOS CUALES SE AUTORIZO LA

INCORPORACION DE 29 MODULOS MAS A LOS 425 ADICIONALES.

CABE MENCIONAR QUE, PARA LA INSTALACION DE ESOS 29 MODULOS ADICIONALES, SE RETOMARON DE LOS 31 QUE QUEDARON DISPONIBLES DESPUES DE HABERSE UTILIZADO EN LAS CAMPAÑAS ESPECIALES DE ACTUALIZACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRARON PROCESO ELECTORAL LOCAL EN ESTE AÑO. EN VIRTUD DE ELLO, EL TOTAL DE MODULOS ASCENDIO A 1198.

3.1.2.- DEFINICION DE LAS AREAS DE RESPONSABILIDAD Y UBICACION DE MODULOS PARA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003

COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE PLANEACION DE ESTA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA, LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA SESIONARON DURANTE EL PERIODO DEL 17 AL 20 DE AGOSTO DEL 2002, A FIN DE CONOCER LA METODOLOGIA QUE HABIA ACORDADO LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA PARA DETERMINAR EL NUMERO Y TIPOLOGIA DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA QUE OPERARIAN A NIVEL DISTRITAL.

ASIMISMO, LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA CONOCIERON SOBRE DICHA METODOLOGIA Y DURANTE EL PERIODO DEL 15 AL 23 DE AGOSTO DEL 2002, SESIONARON PARA REALIZAR LA PLANEACION A DETALLE.

EN AMBOS AMBITOS, LOS ORGANOS DE VIGILANCIA TUVIERON ACCESO A LA INFORMACION QUE PERMITIO A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DETERMINAR LA PERTINENCIA DE MANTENER LAS 659 AREAS DE RESPONSABILIDAD EN LAS CUALES SE HABIA DIVIDIDO EL TERRITORIO NACIONAL EN ANTERIORES CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, EN RAZON DE CRITERIOS SOCIODEMOGRAFICOS Y TECNICOS.

TAMBIEN, FUERON INFORMADOS QUE EL MAXIMO

ORGANO DE VIGILANCIA HABIA CONCLUIDO –DESPUES DE UNA SERIE DE ANALISIS- QUE EN EL CASO DE LOS MODULOS ADICIONALES QUE SE INCORPORARIAN PARA COADYUVAR CON LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, SERIAN INTEGRADOS A LAS AREAS DE RESPONSABILIDAD PREDEFINIDAS.

DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN LA ZONA URBANA SE UBICARON LOS MODULOS FIJOS, LOS CUALES CUENTAN CON UN MAYOR NUMERO DE EQUIPOS DE COMPUTO; EN LA ZONA MIXTA, EN DONDE LA DEMANDA DE ACTUALIZACION HA SIDO EL FACTOR QUE DA LA PAUTA PARA LA TIPIFICACION DE LOS MODULOS A INSTALAR EN ESTOS DISTRITOS, SOLO SE REQUIRIO LA INSTALACION DE MODULOS EN LAS CABECERAS MUNICIPALES; Y PARA LA POBLACION EN ZONA RURAL, FUE NECESARIO LA ASIGNACION Y OPERACION DE MODULOS MOVILES.

EL HORARIO DE ATENCION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA SERIA SEIS DIAS A LA SEMANA Y LOS DIAS DE DESCANSO SE FIJARIAN DE ACUERDO A LOS USOS Y COSTUMBRES DE CADA DISTRITO ELECTORAL, MUNICIPIO O LOCALIDAD, PREVIA AUTORIZACION DE LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA.

UNA VEZ QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA APROBARON LA PROGRAMACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, SE ELABORO EL DIRECTORIO DE MODULOS Y LA DELIMITACION DE AREAS DE RESPONSABILIDAD. ASIMISMO, AL CONCLUIR CON ESTAS ACTIVIDADES, NOTIFICARON LOS RESULTADOS A SUS RESPECTIVAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA PARA QUE, POR SU CONDUCTO, SE NOTIFICARA AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION (12 DE SEPTIEMBRE DEL 2002).

CONFORME A ELLO, LOS MODULOS ADICIONALES INICIARON SU OPERACION EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, EN LAS SEDES Y LUGARES DEFINIDOS POR LAS

COMISIONES DE VIGILANCIA.

3.1.3.- RECLUTAMIENTO Y ESTRATEGIA DE CAPACITACION DEL PERSONAL PARA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003

SE LLEVO A CABO UNA ESTRATEGIA DE RECLUTAMIENTO, SELECCION Y CAPACITACION DEL PERSONAL QUE OPERARIA EN LOS MODULOS ADICIONALES, QUE ENTRARIAN EN FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO Y PARA REFORZAR EL MANEJO DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ENTRE EL PERSONAL DE LAS VOCALIAS LOCALES, DISTRITALES Y DE MODULOS, QUE PERMITIERAN EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA, MEDIANTE LA CONFORMACION DE UN MARCO DE TRABAJO HOMOGENEO EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

CON ESTA PERSPECTIVA, EL PROGRAMA DE CAPACITACION SE ESTRUCTURO EN DOS VERTIENTES Y DOS NIVELES: UNA DIRIGIDA AL PERSONAL DE LOS MODULOS YA ESTABLECIDOS; Y LA SEGUNDA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LOS MODULOS ADICIONALES.

EN LO QUE CORRESPONDE A LOS NIVELES, EL PRIMERO SE DIVIDIO EN DOS BLOQUES, CADA UNO INTEGRO A ENTIDADES COLINDANTES, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS EN VISITAS ESCALONADAS POR LOS INSTRUCTORES DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y ESTUVO DIRIGIDO A LA ESTRUCTURA DE LAS VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES, QUIENES FUNGIERON COMO INSTRUCTORES DEL SEGUNDO NIVEL, EL CUAL SE DIRIGIO A LA ESTRUCTURA DE MODULOS.

A PARTIR DE ESTE ESQUEMA, DEL 12 AL 16 Y DEL 19 AL 22 DE AGOSTO DEL 2002, SE IMPARTIO EL CURSO PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO BLOQUE, RESPECTIVAMENTE, DEL PRIMER NIVEL.

POR SU PARTE, PARA EL SEGUNDO NIVEL, LOS CURSOS SE IMPARTIERON POR EL PERSONAL DE LA ESTRUCTURA DE OFICINAS CENTRALES Y/O VOCALES DISTRITALES, EL 24 DE AGOSTO DEL 2002, A LAS FIGURAS DE LOS MODULOS QUE YA SE ENCONTRABAN EN OPERACION Y, DEL 28 AL 31 DE AGOSTO DE ESTE MISMO AÑO, A LAS FIGURAS DE LOS MODULOS ADICIONALES.

PRODUCTO DE LA INSTRUMENTACION DE ESTOS CURSOS, SE CAPACITO A UN TOTAL DE 460 FIGURAS PARA EL PRIMER NIVEL Y 3,522 PARA EL SEGUNDO.

3.2.- MODULOS INSTALADOS DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003

CON BASE EN LOS ACUERDOS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 6 Y 7 DE AGOSTO DEL 2002 Y DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 14 DEL MISMO MES Y AÑO, LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003, SE LLEVO A CABO MEDIANTE LA INSTALACION DE 1,200 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, MISMOS QUE FUNCIONARON DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, DE LOS CUALES 1,198 CORRESPONDIERON AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y DOS SE INSTALARON DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO SUSCRITO CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES DEL ESTADO DE MEXICO.

ADICIONALMENTE, PARA APOYAR LA ATENCION A LOS CIUDADANOS RESIDENTES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES QUE SUFRIERON AFECTACION EN EL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, DURANTE ESE MISMO PERIODO, SE INCORPORARON SIETE MODULOS MAS A LOS EXISTENTES, MISMOS QUE SE DISTRIBUYERON EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SIGUIENTES: DOS EN NUEVO LEON, UNO EN QUERETARO, UNO EN MICHOACAN Y TRES EN CHIHUAHUA, CON LOS CUALES SE HIZO UN TOTAL DE 1,207 MODULOS. DE ACUERDO A SU TIPO, 663 FUERON FIJOS, 180 SEMIFIJOS Y 364 MOVILES.

ASIMISMO, AQUELLAS ENTIDADES QUE CELEBRARON COMICIOS LOCALES CON POSTERIORIDAD AL INICIO DE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2002-2003, INICIARON LAS ACTIVIDADES DE ATENCION A

LA CIUDADANIA UNA VEZ CONCLUIDA SU JORNADA ELECTORAL. ESTOS FUERON LOS CASOS DE GUERRERO E HIDALGO.

POR OTRO LADO, EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO Y A FIN DE COADYUVAR AL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2002, ACORDO PONER A DISPOSICION DE LA CIUDADANIA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 AL 31 DE MARZO DEL 2003, LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR QUE HUBIERAN SIDO SOLICITADOS POR LOS CIUDADANOS ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2003, ASI COMO AQUELLOS SOLICITADOS CON ANTELACION QUE NO FUERAN RECOGIDOS POR SUS TITULARES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002.

3.3.- DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003

3.3.1.- PLANEACION Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSION PARA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2002-2003

LOS TRABAJOS SE LLEVARON A CABO DURANTE LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, CELEBRADAS LOS DIAS 6 Y 7 DE AGOSTO DEL 2002, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA "ESTRATEGIA DE DIFUSION EN APOYO A LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL 2002-2003".

MEDIANTE ESTA PROPUESTA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SEÑALO QUE DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003, EL OBJETIVO SERIA ORIENTAR Y MOTIVAR A LA CIUDADANIA A QUE ACTUALIZARA SUS DATOS REGISTRALES, ANTES DEL 15 DE ENERO DEL AÑO 2003.

ASIMISMO, SE SENSIBILIZARIA A LOS JOVENES QUE CUMPLIRAN 18 AÑOS HASTA EL 6 DE JULIO DEL 2003, SOBRE LA IMPORTANCIA DE SOLICITAR SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL PARA OBTENER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

COMO RESULTADO DE DICHA ESTRATEGIA, SE LOGRO INFORMAR A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS REQUISITOS, HORARIOS Y LUGARES DE ATENCION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, PARA LO CUAL SE DESARROLLARON DOS PROGRAMAS: UNO INFORMATIVO (SOBRE LAS FECHAS PARA LA REALIZACION DE LOS TRAMITES REGISTRALES); Y LA OTRA DIRIGIDO A GRUPOS INDIGENAS (MEDIANTE TRANSMISION DE MENSAJES POR RADIO Y PERIFONEO EN SU LENGUA MATERNA).

EN EL PERIODO QUE SE REPORTA, SE TRANSMITIERON POR RADIO LOS MENSAJES CORRESPONDIENTES, EN SUS VERSIONES "MUDO", "SUEGRA" E "INTERNET-CASA", CON LOS QUE SE PROMOVIO EL CAMBIO DE DOMICILIO; "MAÑANITAS" Y "FIESTA", PARA LA INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; "INTERNET-REPOSICION", PARA REPOSICION DE LA CREDENCIAL; "GUAPA", PARA INFORMAR QUE LA FOTO SE TOMA EN LA PRIMERA VISITA AL MODULO, Y "HOMBRE BANDA", QUE PROMUEVE EL NUMERO TELEFONICO IFETEL.

PARA TELEVISION SE EMITIERON LOS MENSAJES EN SUS VERSIONES "TIA TOÑA", "SETENTERO" Y "SUEGRA", CON LOS CUALES SE INVITO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO; "BEBE" Y "CUMPLEAÑOS", PARA CONVOCAR A LA INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; "GALLO", PARA INFORMAR QUE LA FOTO SE TOMA EN LA PRIMERA VISITA AL MODULO, Y "STOMP" QUE PROMUEVE EL SERVICIO IFETEL.

DE ESA FORMA, TANTO EN RADIO COMO EN TELEVISION SE DIFUNDIO MASIVAMENTE LA FECHA LIMITE PARA REALIZAR ALGUN TRAMITE DE ACTUALIZACION O LA INCORPORACION AL PADRON ELECTORAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DURANTE TODO EL PROCESO DE DISEÑO Y PRODUCCION DE LOS MENSAJES QUE CONFORMAN LA ESTRATEGIA DE DIFUSION 2002-2003, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL PARTICULAR.

3.3.2.- RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE DIFUNDIERON 41,903 MENSAJES Y 323 ENTREVISTAS POR TELEVISION; 970,106 IMPACTOS Y 483 ENTREVISTAS POR RADIO; Y SE PUBLICARON 1,428 INSERCIONES EN PRENSA ESCRITA.

TAMBIEN, SE EXHIBIERON 147,702 CARTELES; SE REPARTIERON 498,533 UNIDADES DE VOLANTES Y DIPTICOS; SE EXPUSIERON, ENTRE MANTAS Y ESPECTACULARES, 1,158 UNIDADES; SE PINTARON 1,022 BARDAS; SE COLOCARON 5,766 GALLARDETES; SE DISTRIBUYERON 285,997 CARTAS EN EL MISMO NUMERO DE DOMICILIOS; Y SE TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 29,189 HORAS.

IGUALMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTO MECANISMOS DE COMUNICACION INTERPERSONAL, CONSISTENTES EN SESIONES DE CONCERTACION APLICADAS A INTEGRANTES Y REPRESENTANTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES, ASI COMO A CIUDADANOS. AL RESPECTO, SE LLEVARON A CABO 2,154 SESIONES DE SENSIBILIZACION CON INSTITUCIONES Y CIUDADANOS, EN LAS CUALES SE ATENDIO A 24,324 PERCEPTORES Y SE REALIZARON 2,574 SESIONES DE CONCERTACION.

3.4.- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA DE LA DIRECCION EJECUTIVA

DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO EL SERVICIO DE ORIENTACION ELECTORAL A TRAVES DEL CENTRO NACIONAL Y METROPOLITANO IFETEL, ASI COMO DE LOS 31 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA.

PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ORIENTACION ELECTORAL A TODO EL PAIS, EL SISTEMA CONTO CON EL NUMERO TELEFONICO DE IFETEL 01800 433 2000, INSTALADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, QUE PROPORCIONO EL SERVICIO SIN COSTO PARA LOS CIUDADANOS A NIVEL NACIONAL, ASI COMO LOS NUMEROS TELEFONICOS DE CADA UNO DE LOS CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA INSTALADOS EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS RESTANTES.

DE ESA FORMA, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA ATENDIO A 498,273 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 30,692 ACUDIERON DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA Y LOS RESTANTES 467,581 LO HICIERON A TRAVES DE LA VIA TELEFONICA.

POR OTRA PARTE, EN ESE MISMO PERIODO, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA RECIBIO UN TOTAL DE 543,924 CONSULTAS, LAS CUALES SE REFIRIERON A LO SIGUIENTE: 83,112 SOBRE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; 60,506 RESPECTO A CAMBIO DE DOMICILIO; 14,561 RELATIVO A CORRECCION DE DATOS; 82,193 REFERENTES A REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR; 4,616 DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ACEPTADOS; 216,748 RESPECTO DE UBICACION Y HORARIOS DE MODULOS; 65,165 EN RELACION A LA DISPONIBILIDAD DE LA CREDENCIAL EN MODULO; 2,759 QUEJAS RELATIVAS A LA ATENCION EN MODULO; 1,415 CONSULTAS SOBRE LOS NUMEROS TELEFONICOS DE OTRAS AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y 12,849 CONSULTAS REFERENTES A DIVERSOS TEMAS ELECTORALES.

3.5.- RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003

CON BASE EN LA INFORMACION PROVENIENTE DEL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO, LOS TRAMITES DE ACTUALIZACION QUE

REALIZARON LOS CIUDADANOS, EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y EN LAS OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, INDICAN QUE SE RECIBIERON 953,532 SOLICITUDES DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; 286,653 PARA CORREGIR DATOS; 881,533 NOTIFICACIONES DE CAMBIO DE DOMICILIO; 618,090 REPOSICIONES DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE Y SE TRAMITARON 64 SOLICITUDES DE REIMPRESION DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO.

ADEMAS, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, 2'529,916 CIUDADANOS MEXICANOS ACUDIERON A LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

EN EL ANEXO NUMERO TRES SE MUESTRA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, EL NUMERO DE CIUDADANOS QUE REALIZARON ALGUN MOVIMIENTO AL PADRON ELECTORAL, ASI COMO EL DE AQUELLOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR.

4.- ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE SOLICITUDES DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL DE LOS JOVENES QUE CUMPLIRAN 18 AÑOS DE EDAD ENTRE EL 1° DE OCTUBRE DEL 2002 Y EL 6 DE JULIO DEL 2003.

EN EL ARTICULO 147, PARRAFO 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS MEXICANOS QUE SIN CONTAR CON LA EDAD CIUDADANA, ACCEDAN A LA MISMA EN LA FECHA DE LA ELECCION FEDERAL ORDINARIA, PUEDAN SOLICITAR SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL.

POR TAL MOTIVO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA RATIFICO (EN SU SESION DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2002), EL ACUERDO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION (DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO) PARA AUTORIZAR QUE LOS MODULOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TRAMITARAN DEL 1° DE OCTUBRE DEL 2002 AL 15 DE ENERO DEL 2003, INCLUSIVE, LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION DE AQUELLAS PERSONAS QUE CUMPLAN 18 AÑOS HASTA EL 6 DE JULIO DEL 2003, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES ESTABLECIDOS EN EL PROPIO CODIGO.

COLATERALMENTE, SE ESTABLECIO QUE PARA DAR A CONOCER ESTA DISPOSICION SE REALIZARIA UNA CAMPAÑA DE DIFUSION ESPECIFICA.

5.- PROPUESTA DE MODIFICACION AL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y A LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

DURANTE LOS MESES DE JUNIO A AGOSTO DEL 2002, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ANALIZO LA "PROPUESTA DE MODIFICACION AL FORMATO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA E INTEGRACION DEL RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL AL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION", CUYO OBJETIVO CONSISTIO EN SIMPLIFICAR LA EMISION Y CONTROL DE LOS DOCUMENTOS PRODUCTO DEL PROCESO DE CREDENCIALIZACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

EN ESE SENTIDO, LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS FUERON LAS SIGUIENTES:

1. AL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION (FUA).

INCORPORAR LOS DATOS DEL RECIBO DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL, A FIN DE CREAR UN SOLO DOCUMENTO DENOMINADO "FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION-RECIBO" (FUAR).

EL COMPROBANTE DE TRAMITE SE PERSONALIZARIA CON EL NOMBRE DEL CIUDADANO.

LA PRODUCCION DEL FUAR SE REALIZARIA EN FORMA CENTRALIZADA, Y SE DISTRIBUIRIA A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

EN EL FUAR SE IMPRIMIRIAN LOS DATOS VARIABLES, CON LO QUE SE REDUCIRIAN LOS COSTOS EN CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESION DE LOS MODULOS Y EL TIEMPO DE IMPRESION DEL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION.

1. AL FORMATO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.-

CON LA INCLUSION DE LOS DATOS DEL RECIBO DE ENTREGA DE

CREDECIAL EN EL FUAR, SE PODRIA ELIMINAR LA PRODUCCION DEL RECIBO DE ENTREGA DE CREDECIAL.

SE INCORPORARIA EN EL FORMATO DE LA CREDECIAL LOS ELEMENTOS QUE AYUDARAN A MANTENER LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y CONTROL.

DICHOS MECANISMOS SE INCORPORARIAN EN EL REVERSO DE LA CREDECIAL EN UN CODIGO DE BARRAS VERTICAL.

ESTA MODIFICACION PERMITIRIA REDUCIR DE TRES A SOLO DOS DOCUMENTOS QUE SE MANEJARIAN EN EL PROCESO DE FOTOCREDECIALIZACION.

1. SOLICITUD DEL MEDIO DE IDENTIFICACION DEL CIUDADANO AL INICIO DEL TRAMITE REGISTRAL.-

EL CIUDADANO PRESENTARIA UN MEDIO DE IDENTIFICACION AL FUNCIONARIO DE MODULO DESDE EL INICIO DEL TRAMITE.

LA ENTREGA DE LA CREDECIAL SE REALIZARIA CON LA IDENTIFICACION DEL CIUDADANO A TRAVES DEL RECONOCIMIENTO AUTOMATICO DE ALGUNA DE SUS HUELLAS DACTILARES Y SE LE SOLICITARIA ESTAMPAR SU FIRMA.

SIN EMBARGO, LOS MIEMBROS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION CONSIDERARON PRODUNDIZAR CON EL ANALISIS DE LA PROPUESTA EN LAS SUBSECUENTES SESIONES DEL COMITE, DEBIDO A QUE FALTABAN ELEMENTOS PARA DEFINIR LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS, PRINCIPALMENTE, EN LO QUE SE REFIERE A LA IDENTIFICACION DEL CIUDADANO AL INICIO DE ALGUN TRAMITE REGISTRAL.

6.- SUPERVISION A MODULOS DE ATENCION CIUDADANA POR PARTE DE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

UNA PROPUESTA INICIALMENTE PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTADA EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION EL 4 DE ABRIL DEL 2002, FUE EL RELATIVO A LA DEFINICION DE UNA METODOLOGIA PARA NORMATIVAR LA SUPERVISION QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA REALIZARAN A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y QUE PERMITIERA MEDIR LOS NIVELES DE AFLUENCIA Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO QUE

BRINDAN LOS MODULOS.

LA PROPUESTA FUE APOYADA POR LOS DEMAS REPRESENTANTES PARTIDISTAS, EN PARTICULAR POR LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (QUIEN SUGIRIO QUE EL EJERCICIO SE REALIZARA SIN DAR AVISO A LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES), ASI COMO POR EL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL (EL CUAL CONSIDERO LA PERTINENCIA DE QUE LOS PARTIDOS POLITICOS REALIZARAN LAS VISITAS MEDIANTE UN SORTEO DE DICHS MODULOS).

LA MOTIVACION DE LAS PROPUESTAS FUE EN EL SENTIDO DE QUE LA METODOLOGIA PARA LA SUPERVISION, HASTA ENTONCES VIGENTE, SE AJUSTABA AL MODELO OPERATIVO ANTERIOR Y QUE, CON EL INICIO DE LA MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEBIA SER ACTUALIZADA.

POSTERIORMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PRESENTO AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION (2 DE MAYO DEL 2002), LA "PROPUESTA PARA EL ESQUEMA DE SUPERVISION A MODULOS", EL "CUESTIONARIO OPERACION DE MODULOS" Y EL "CUESTIONARIO DE OPINION CIUDADANA"; CON LOS CUALES PROPONIA EVALUAR LA CAPACIDAD DE ATENCION CIUDADANA, EL MANEJO DE EQUIPOS Y EL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS.

TAMBIEN, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS, SE ANALIZARON DIVERSAS PROPUESTAS PARA DEFINIR EL UNIVERSO DE MODULOS SUSCEPTIBLES DE SER SUPERVISADOS, ASI COMO LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE SUPERVISARIAN DURANTE LAS VISITAS, COMO LA PREPARACION, EMPAQUETAMIENTO, ENCRIPAMIENTO Y ENVIO DE LA INFORMACION.

LOS INTEGRANTES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION CONSIDERARON LA CONVENIENCIA OPERATIVA DE QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS FUERAN REALIZADOS POR ESTE MISMO ORGANO, A FIN DE PROPONER LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE ESTIMARA PERTINENTES, Y ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE SU APLICACION E INSTRUMENTACION EN FUNCION DE LOS RECURSOS CON QUE CONTABA LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

SIN EMBARGO, POR RAZONES OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA PREPARACION DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2003, NO FUE SINO HASTA

LOS DIAS 1° Y 9 DE OCTUBRE DEL 2002 CUANDO SE INSTALO UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR A DETALLE EL TEMA. PARA ELLO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO UNA PROPUESTA DE "DOCUMENTO NORMATIVO PARA LA EVALUACION Y EL SEGUIMIENTO EN LA OPERACION DE MODULOS".

DERIVADO DE LOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS, SE DETERMINO QUE EL DIA EN QUE SE EFECTUARAN LAS VISITAS A LOS MODULOS, LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA SESIONARAN PARA DEFINIR LAS RUTAS DE LOS RECORRIDOS, A FIN DE QUE NO SE INFORMARA CON ANTELACION A LA ESTRUCTURA OPERATIVA SOBRE DICHAS SUPERVISIONES.

ASIMISMO, SE ESTABLECIO QUE ESTE DOCUMENTO PODRIA PROPORCIONAR A LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA LOS LINEAMIENTOS PARA SISTEMATIZAR SU PARTICIPACION DURANTE LA SUPERVISION DE MODULOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA. ESTA PROPUESTA FUE APROBADA POR EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2002, POR LO QUE QUEDABA SIN VIGENCIA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION APLICADO HASTA ESA FECHA.

ASI, EL SEGUIMIENTO A LA OPERACION DE LOS MODULOS SE LLEVARIA A CABO CON LA PARTICIPACION DE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA, A NIVEL NACIONAL, LOCAL Y DISTRITAL, EN CUATRO PARAMETROS: EN EL PROCESO DE PRODUCCION DE LA CREDENCIAL; SOBRE LA PRODUCTIVIDAD EN MODULOS; EN LA PLANEACION OPERATIVA; Y EN LA ATENCION CIUDADANA.

DE ESA FORMA, DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2002, LOS MIEMBROS DE LAS 32 COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA REALIZARON 74 VISITAS DE SUPERVISION A MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA EFECTUARON 615 VISITAS.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISION LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, PUDIERON REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA; LOS HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE; ORGANIZACION DE LOS CIUDADANOS PARA SU ATENCION; ENTREVISTA; CAPTURA DE LOS FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION; ENTREGA DE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR, CONTROL Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL; ASI COMO MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE

COMPUTO, ENTRE OTROS ASPECTOS.

DERIVADO DE ESAS VISITAS, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS OBSERVARON Y SEÑALARON, COMO MEDIDAS DE REFORZAMIENTO EN LA ATENCION CIUDADANA, LA NECESIDAD DE INSTRUMENTAR ACTIVIDADES PARA ENTREGAR VOLANTES INFORMATIVOS A LA CIUDADANIA, REALIZAR PERIFONEOS, PEGAR CARTELES EN LOS MODULOS DE BAJA AFLUENCIA CIUDADANA, RENOVAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS MODULOS CON NUEVA PINTURA Y CARTELES INFORMATIVOS E INCREMENTAR LA SEÑALIZACION EXTERNA PARA LA FACIL IDENTIFICACION DE LOS MODULOS, ASI COMO REFORZAR LA VIGILANCIA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

EN TERMINOS GENERALES, LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS AVALARON EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA POR PARTE DEL PERSONAL OPERATIVO.

7.- VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL EN EL 2002

DURANTE EL 2002, SE DIERON CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS RELATIVOS AL DISEÑO E INSTRUMENTACION DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL QUE HABIA INICIADO DURANTE EL 2001.

PARA ELLO, DURANTE LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2002, SE TOMO COMO REFERENCIA EL DOCUMENTO "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2002. DISEÑO MUESTRAL (AVANCE)", QUE HABIA SIDO ENTREGADO DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR A LOS MIEMBROS DEL CONASE.

DE ESA FORMA, SE ESTABLECIO QUE EL PROPOSITO DE ESTE EJERCICIO DE VERIFICACION O DIAGNOSTICO AL PADRON ELECTORAL SERIA CON FINES CORRECTIVOS, POR LO CUAL SE PROCEDERIA A LA IDENTIFICACION DE FACTORES DEMOGRAFICOS Y SOCIOECONOMICOS QUE AFECTARAN SU CONFIABILIDAD, ASI COMO DE LA EVALUACION DE LA SITUACION DE EMPADRONAMIENTO DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES A NIVEL NACIONAL.

PARA TAL EFECTO, PREVIO A LA SELECCION DE LA MUESTRA, EL PAIS SE DIVIDIRIA EN CINCO REGIONES DE GRUPOS DE ESTADOS CONTIGUOS, BAJO LA VARIABLE DE "RELACION PADRON-CENSO".

ASIMISMO, SE REALIZARIA UN MUESTREO PROBABILISTICO CON CUATRO

ETAPAS DE SELECCION DE LAS UNIDADES EN MUESTRA EN ZONA URBANA Y CINCO ETAPAS EN ZONA NO URBANA.

EN ESE SENTIDO, LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL O DIAGNOSTICO DEL 2002, SE APLICARIA EN 12 MIL VIVIENDAS, DISTRIBUIDAS EN 2,400 SECCIONES ELECTORALES, DE 80 MUNICIPIOS SELECCIONADOS DE TODO EL PAIS.

PARA DESARROLLAR EL DIAGNOSTICO, SE DISEÑARIA UN CUESTIONARIO CON EL CUAL SE CAPTARIA LA INFORMACION REQUERIDA, A FIN DE CONOCER LA COBERTURA Y VIGENCIA DE LOS PRODUCTOS ELECTORALES.

7.1.- PLANEACION DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002

COMO PARTE DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE ESTE EJERCICIO, SE RETOMO EL DOCUMENTO "DISEÑO ESTADISTICO (PRIMER AVANCE)", QUE HABIA SIDO ENTREGADO A LOS MIEMBROS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

LOS OBJETIVOS PLANTEADOS FUERON: CONSTRUIR UN MODELO ESTADISTICO QUE EXPLICARA LA RELACION ENTRE LA SITUACION DE EMPADRONAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS E INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS; Y LA CONSTRUCCION DE LOS INDICADORES QUE PERMITIERAN MEDIR VARIABLES SOCIODEMOGRAFICAS QUE TUVIERAN ALGUNA INFLUENCIA EN EL NIVEL DE EMPADRONAMIENTO O QUE FUERAN INDICADORES QUE ESTUVIERAN RELACIONADOS CON EL NIVEL DE EMPADRONAMIENTO A NIVEL NACIONAL.

LAS FUENTES DE INFORMACION FUERON EL CONTEO DE POBLACION DE 1995, EL CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA DEL 2000 Y EL PADRON ELECTORAL.

COMO SE INDICO ANTERIORMENTE, SE REALIZO UNA ESTRATIFICACION DEL PAIS Y SE CONFORMARON CINCO GRUPOS DE ESTADOS O MUNICIPIOS, MEDIANTE DIVERSOS METODOS DE ESTRATIFICACION.

POSTERIORMENTE, SE DEFINIERON LOS INDICADORES, ESTRATIFICACION DE UNIDADES GEOELECTORALES Y EJERCICIOS

DE SIMULACION PARA EVALUAR LOS MODELOS PREDICTIVOS MAS APROPIADOS.

LOS INDICADORES SE CLASIFICARON EN: CRECIMIENTO DE LA POBLACION CIUDADANA DEL PADRON ELECTORAL Y COMPARACION DE LA POBLACION CIUDADANA CONTRA EL PADRON; ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACION; CARACTERISTICAS EDUCATIVAS; GRADO DE URBANIZACION DE LAS ZONAS, DISPERSION DE LA POBLACION Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA; E INGRESOS DE LA POBLACION OCUPADA.

LAS ESTRATIFICACIONES DEL PAIS SE EFECTUARON A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA LO CUAL EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO EN LA CONFORMACION DE LOS GRUPOS DE ESTADOS FUE LA FORMACION DE CONGLOMERADOS POR EL METODO WARD; MIENTRAS QUE PARA REALIZAR LA ESTRATIFICACION DE LOS MUNICIPIOS SE UTILIZO EL PROCESO DE K-MEDIAS.

OTRO INSUMO QUE HABIA SERVIDO PARA REALIZAR UNA AGRUPACION DE LAS REGIONES DEL PAIS, CON BASE EN LA DESIGUALDAD REGIONAL Y MARGINACION MUNICIPAL EN MEXICO, FUE EL "DISEÑO MUESTRAL (AVANCE)", ANALIZADO EN EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2001.

EN ESE DOCUMENTO, SE DESCRIBIO QUE CON LA ENCUESTA DE COBERTURA, SE OBTENDRIA INFORMACION PARA ESTIMAR LOS INDICADORES DE LAS CONDICIONES DE EMPADRONAMIENTO A NIVEL MUNICIPAL.

LAS CINCO REGIONES, CONFORMADAS POR GRUPOS DE ESTADOS CONTIGUOS, EN QUE SE DIVIDIO EL PAIS FUERON LAS SIGUIENTES:

REGION 1: BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COAHUILA, CHIHUAHUA, NUEVO LEON, SONORA Y TAMAULIPAS.

REGION 2: DURANGO, NAYARIT, SAN LUIS POTOSI, SINALOA Y ZACATECAS.

REGION 3: AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN Y QUERETARO.

REGION 4: DISTRITO FEDERAL, HIDALGO, MEXICO, MORELOS, PUEBLA, TLAXCALA Y VERACRUZ.

REGION 5: CAMPECHE, CHIAPAS, GUERRERO, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO Y YUCATAN.

A PARTIR DE ESA REGIONALIZACION DEL PAIS, SE EFECTUO EL PROCESO DE SELECCION DE LAS UNIDADES EN MUESTRA.

EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, DEL 22 DE MAYO DEL 2002, SE PROPORCIONO A LOS PARTIDOS POLITICOS EL DOCUMENTO "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002, CALENDARIO DE ACTIVIDADES", EN DONDE SE ESTABLECIERON LOS PLAZOS PARA DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL EN ZONA URBANA Y RURAL.

7.2.- SELECCION DE LA MUESTRA PARA LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002

LA APROBACION DE LA METODOLOGIA PARA LA SELECCION DE LA MUESTRA DE MUNICIPIOS Y SECCIONES ELECTORALES, SE LLEVO A CABO EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 15 DE ABRIL DEL 2002, EN LA CUAL SE APROBARON LAS TRES PRIMERAS ETAPAS DE ESTE EJERCICIO DE VERIFICACION:

PRIMERA ETAPA DE MUESTREO:

SE SELECCIONARON 80 MUNICIPIOS EN CADA UNA DE LAS CINCO REGIONES EN QUE SE DIVIDIO EL PAIS.

EL METODO FUE DE MUESTREO SISTEMATICO, ORDENADO POR EL INDICADOR RELACION PADRON-CENSO (RPC).

EN TOTAL SE SELECCIONARON 400 MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL, QUE CONFORMARON LA MUESTRA.

SEGUNDA ETAPA DE MUESTREO:

EN CADA MUNICIPIO SE SELECCIONARON 6 SECCIONES.

EL METODO EMPLEADO FUE EL DE PROBABILIDAD

PROPORCIONAL AL NUMERO ESTIMADO DE CIUDADANOS RESIDENTES EN LA SECCION Y CON REEMPLAZO.

A PESAR DE QUE SE ESPERABA OBTENER UNA MUESTRA DE 2,400 SECCIONES, DEBIDO A QUE ALGUNOS MUNICIPIOS TIENEN MENOS DE 6 SECCIONES Y QUE ALGUNAS SECCIONES SALIERON MAS DE UNA VEZ SELECCIONADAS, SE OBTUVO UNA MUESTRA DE 1,901 SECCIONES.

TERCERA ETAPA DE MUESTREO:

DE ACUERDO CON EL TIPO DE SECCION: EN EL AREA URBANA SE ELIGIERON MANZANAS, EN EL RURAL SE SELECCIONARON LOCALIDADES Y EN LAS SECCIONES MIXTAS, MANZANAS Y LOCALIDADES, MEDIANTE MUESTREO SISTEMATICO.

EN LAS SECCIONES URBANAS, SE SELECCIONARON CINCO MANZANAS O, SI HUBO MENOS, SE INCLUYERON TODAS EN LA MUESTRA.

EN SECCIONES MIXTAS, SE SELECCIONARON DOS MANZANAS Y, SI HABIA MENOS, TODAS LAS MANZANAS SE INCLUYERON EN LA MUESTRA.

EN LAS SECCIONES RURALES SE ELIGIERON SEIS LOCALIDADES, EN DONDE HUBO MENOS LOCALIDADES SE INCLUYERON TODAS EN LA MUESTRA.

EN LAS SECCIONES MIXTAS, SE ELIGIERON CUATRO LOCALIDADES Y, SI HABIA MENOS, SE ELIGIERON TODAS.

POSTERIORMENTE, EN LA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 25 DE ABRIL DEL 2002, SE APROBO, POR CONSENSO, LA SELECCION DE LOCALIDADES, TOMANDO COMO BASE MUESTRAL LAS LOCALIDADES REGISTRADAS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

CUARTA ETAPA DE MUESTREO:

EN LAS SECCIONES URBANAS, SE SELECCIONARON DOS VIVIENDAS POR MANZANA, CUANDO LA MANZANA TUVO DOS

O MENOS SE CENSARON TODAS LAS VIVIENDAS. EL METODO FUE POR MUESTREO SISTEMATICO.

EN LAS LOCALIDADES DE SECCIONES RURALES Y MIXTAS, SE SELECCIONARON TRES VIVIENDAS POR LOCALIDAD. CUANDO HUBO TRES O MENOS VIVIENDAS, SE ELIGIERON TODAS. EL METODO DE SELECCION FUE ALEATORIO SIMPLE SIN REEMPLAZO.

LA SELECCION DE LAS VIVIENDAS EN LAS SECCIONES RURALES, SE REALIZO POR EL VISITADOR DOMICILIARIO, QUIEN PREVIAMENTE RECORRIO LA LOCALIDAD Y CONTABILIZO EL TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS PARA ASIGNAR UN NUMERO CONSECUTIVO A CADA UNA DE LAS VIVIENDAS, CON LA AYUDA DE UNA TABLA DE NUMEROS ALEATORIOS POR LOCALIDAD.

DERIVADO DE QUE SE DETECTO QUE HABIA SECCIONES "DE ALTO RIESGO" PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ACORDO, EL 9 DE MAYO DEL 2002, REEMPLAZAR 62 SECCIONES QUE SE ENCONTRABAN EN ESTE SUPUESTO.

POSTERIORMENTE, EN LA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 16 DE MAYO DEL 2002, SE APROBO EL PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCION DE SECCIONES DE ALTO RIESGO, QUE TUVIERA EL MENOR IMPACTO EN EL DISEÑO MUESTRAL Y QUE A LA VEZ INFLUYERA PARA MINIMIZAR LOS PROBLEMAS DE ACCESO DURANTE EL OPERATIVO DE CAMPO DE LA VERIFICACION, A TRAVES DEL METODO DE PROBABILIDAD PROPORCIONAL A SU POBLACION ESTIMADA CON REEMPLAZO.

7.3.- REVISION DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACION DE INFORMACION

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 15 DE ABRIL DEL 2002, DETERMINO QUE LOS INDICADORES DE COBERTURA Y VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL Y DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, SERIAN EL INSUMO PARA DISEÑAR EL INSTRUMENTO DE CAPTACION DE INFORMACION CIUDADANA QUE SE APLICARIA

DURANTE EL OPERATIVO DE CAMPO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL.

ASIMISMO, DURANTE LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 25 DE ABRIL DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS EL "CUESTIONARIO DE SITUACION DE CIUDADANOS EN EL PADRON", EN LA CUAL SE ESTABLECIO QUE EL OBJETIVO DE DICHO INSTRUMENTO DE CAPTACION ERA EL DE OBTENER LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A IDENTIFICACION GEOELECTORAL, DOMICILIO DEL CIUDADANO, CARACTERISTICAS DEL PREDIO, REALIZACION DE LA ENTREVISTA, NUMERO DE OCUPANTES DE LA VIVIENDA, LISTA DE CIUDADANOS QUE RESIDEN EN LA VIVIENDA, TIPO DE INFORMANTE, FECHA DE NACIMIENTO, SEXO, CONDICION DE EMPADRONAMIENTO, TENENCIA DE LA CREDENCIAL Y STATUS DEL REGISTRO CIUDADANO.

UNA VEZ REALIZADO EL ANALISIS RESPECTIVO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APROBARON, EN LO GENERAL, EL INSTRUMENTO DE CAPTACION QUE SE APLICARIA EN LA ENCUESTA DE VERIFICACION.

7.4.- REVISION DE MANUALES OPERATIVOS

LA REVISION DE LOS MANUALES OPERATIVOS CORRESPONDIENTES AL OPERATIVO DE VERIFICACION FUERON ENTREGADOS A LOS MIEMBROS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 9 DE MAYO DEL 2002, Y ANALIZADOS EN LA REUNION DEL 14 DE MAYO DE ESE MISMO AÑO.

UNA VEZ QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS HICIERON SUS OBSERVACIONES, APROBARON, POR CONSENSO, EN LO GENERAL, LOS MANUALES OPERATIVOS DEL "VISITADOR DOMICILIARIO", DEL "TECNICO CARTOGRAFO", DEL "VALIDADOR. OPERATIVO DE COBERTURA" Y DEL "SUPERVISOR DE CAMPO (COBERTURA)", LOS CUALES FUERON UTILIZADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL.

7.5.- PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002

DURANTE LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 25 DE ABRIL DEL 2002, SE DIO A CONOCER LA ESTRUCTURA OPERATIVA CON LA QUE SE LLEVARIA A CABO LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002: LOS TECNICOS DE CAMPO, PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A NIVEL LOCAL, PARTICIPARIAN COMO VISITADORES DOMICILIARIOS Y VALIDADORES; LOS VOCALES DISTRITALES SERIAN LOS SUPERVISORES DE CAMPO Y, EN EL AREA RURAL, LOS TECNICOS CARTOGRAFOS REALIZARIAN LAS ACTIVIDADES DE VISITADORES DOMICILIARIOS.

POSTERIORMENTE, EN LAS REUNIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 9 Y 14 DE MAYO DEL 2002, SE ANALIZO Y APROBO LA ESTRUCTURA OPERATIVA PARA LA ZONA URBANA, MIXTA Y RURAL, ASI COMO LA PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS OPERATIVOS, CON FIGURAS ESPEJO PARA LOS VISITADORES DOMICILIARIOS, TECNICOS CARTOGRAFOS, SUPERVISORES DE CAMPO Y VALIDADORES .

TAMBIEN, SE APROBO EL ORDEN DE PRELACION PARA LAS SUSTITUCIONES DE CADA UNA DE LAS FIGURAS ESPEJO.

POSTERIORMENTE, EN LA SESION DEL CONASE DEL 16 DE MAYO DEL 2002, SE INFORMO A LOS MIEMBROS DEL COMITE SOBRE LA DOCUMENTACION INDISPENSABLE PARA ACREDITAR A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS EN EL OPERATIVO DE CAMPO Y SE ENTREGO EL DOCUMENTO "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, FUNCIONES DE LA FIGURA ESPEJO, 17 DE MAYO DEL 2002", EN DONDE SE DEFINIO LA PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL OPERATIVO DE CAMPO MEDIANTE LAS FIGURAS ESPEJO.

ASI, EL 30 DE MAYO DEL 2002, DURANTE LA SESION DEL COMITE, SE ENTREGO EL DOCUMENTO "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002, SUSTITUCION DE MUNICIPIOS Y DE FIGURAS ESPEJO", EN EL QUE SE DESCRIBIERON LOS MUNICIPIOS Y LAS SECCIONES SUSTITUIDOS DEL OPERATIVO.

7.6.- ESTRATEGIA DE CAPACITACION

EN LA SESION DEL CONASE DEL 16 DE MAYO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS EL DOCUMENTO "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002, ESTRATEGIA DE CAPACITACION, DE MAYO DEL 2002", QUE DESCRIBIO LAS ACTIVIDADES PARA LA CAPACITACION DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA EN LOS TRABAJOS DE CAPTACION DE LA INFORMACION EN CAMPO.

DEBIDO AL VOLUMEN DE LA PLANTILLA, SE DETERMINO COMBINAR LA CAPACITACION DIRECTA CON LA CAPACITACION EN CASCADA O PIRAMIDE, EN DOS NIVELES: EN UN PRIMER NIVEL, DIRIGIDO A TECNICOS CARTOGRAFOS, SUPERVISORES Y VOCALES DISTRITALES, DEL 23 AL 25 DE MAYO DEL 2002; Y, EN UN SEGUNDO NIVEL, DIRIGIDO A VISITADORES DOMICILIARIOS Y VALIDADORES, DEL 26 Y 27 DE MAYO.

EN LA SESION DEL CONASE DEL 30 DE MAYO, SE ENTREGO EL DOCUMENTO "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002, SEDES DE CAPACITACION", EN EL QUE SE SEÑALARON LAS 32 SEDES DE CAPACITACION.

ASIMISMO, SE ENTREGARON LOS DOCUMENTOS "VNM02. INFORME DE GRUPOS DE CAPACITACION, RELACION DE ENTIDADES CON MODIFICACIONES EN LOS CURSOS DE PRIMER NIVEL" Y "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002, INFORME DE CAPACITACION ESTATAL, MAYO DEL 2002".

7.7.- VERIFICACION Y ACTUALIZACION CARTOGRAFICA

EL RECORRIDO CARTOGRAFICO DE LAS SECCIONES DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002 SE DIVIDIO EN DOS ETAPAS: URBANA Y RURAL.

EL PRIMER RECORRIDO EN ZONA URBANA CON FINES DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA INICIO EL MES DE ABRIL Y CONCLUYO EL 15 DE MAYO, A NIVEL NACIONAL, DE DONDE SE OBTUVO UN TOTAL APROXIMADO DE VIVIENDAS EN 42,317 MANZANAS, CORRESPONDIENTES A 1,121 SECCIONES URBANAS O MIXTAS EN SU PARTE URBANA.

EN ESTE RECORRIDO SE REALIZO LA INSTALACION DEL SISTEMA DE CAPTURA DEL TOTAL DE VIVIENDAS POR MANZANA, EL CUAL AYUDARIA EN LA IDENTIFICACION DE LOS DOMICILIOS DE LAS MANZANAS SELECCIONADAS PARA EL SEGUNDO RECORRIDO CARTOGRAFICO EN EL AREA URBANA Y QUE PERMITIO, ADEMAS, LA IMPRESION DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS CARTOGRAFICOS REQUERIDOS EN CAMPO.

EL SEGUNDO RECORRIDO EN ZONA URBANA, SE LLEVO A CABO DEL 17 AL 20 DE MAYO DEL 2002. EN EL, SE EFECTUO LA NUMERACION DE VIVIENDAS, CORRESPONDIENTES A LAS 4,934 MANZANAS SELECCIONADAS.

EN LA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 24 DE MAYO DEL 2002, FUERON SELECCIONADAS LAS VIVIENDAS EN LAS CUALES SE APLICO EL CUESTIONARIO DE "SITUACION DE CIUDADANOS EN PADRON".

RESPECTO DEL RECORRIDO DE LAS 4,228 LOCALIDADES RURALES SELECCIONADAS, ESTE SE LLEVO A CABO DEL 26 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DEL 2002, EN DONDE SE ACTUALIZO SU CARTOGRAFIA, SE LLEVO A CABO EL LEVANTAMIENTO DE CROQUIS DE DICHAS LOCALIDADES, LA NUMERACION DE VIVIENDAS Y LA APLICACION DE LA ENCUESTA.

DURANTE EL RECORRIDO EN SECCIONES URBANAS Y LA PARTE URBANA DE LAS MIXTAS, SE OBTUVIERON UN TOTAL DE 2,992 MOVIMIENTOS CARTOGRAFICOS EN LAS MANZANAS SELECCIONADAS, QUE CORRESPONDEN A 27 ENTIDADES, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

2,053 ALTAS

682 BAJAS

89 INHABILITACIONES

2 REHABILITACIONES

166 ALTAS CON INHABILITACION

POR OTRA PARTE, DURANTE EL RECORRIDO, EN SECCIONES

RURALES Y LA PARTE RURAL DE LAS MIXTAS, FUERON IDENTIFICADAS 658 LOCALIDADES RURALES, EL 15.56% DE LAS SELECCIONADAS, EN LAS QUE NO SE PUDO APLICAR EL CUESTIONARIO, PORQUE ERAN LOCALIDADES MAL REFERENCIADAS, DESHABITADAS TEMPORALMENTE, FUERON DADAS DE BAJA POR INEXISTENTES O ESTABAN RELACIONADAS CON PROCESOS DE FUSION Y DE CONURBACION DE LOCALIDADES.

ASIMISMO, EN 27 LOCALIDADES FUE NECESARIA LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO ALTERNO, EN LAS CUALES, EN LO GENERAL, FUERON SELECCIONADAS UNICAMENTE DOS MANZANAS POR CADA LOCALIDAD Y A SU VEZ DOS VIVIENDAS POR CADA UNA DE ELLAS.

7.8.- OPERATIVO DE CAMPO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002

DURANTE LA REALIZACION DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002 SE MANTUVO PERMANENTEMENTE INFORMADOS A LOS MIEMBROS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION AL RESPECTO.

ASI, EN LA SESION ORDINARIA DEL 6 DE JUNIO DEL 2002, SE ENTREGO EL DOCUMENTO "VNM02. AVANCE DEL OPERATIVO", QUE SINTETIZO LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL OPERATIVO DE CAMPO LLEVADO A CABO DEL 26 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DEL 2002, EN SECCIONES URBANAS, Y DEL 26 DE MAYO AL 6 DE JUNIO, EN SECCIONES RURALES, ASI COMO DE LA CONCLUSION EN EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION EN 20 ENTIDADES.

TAMBIEN, SE INFORMO QUE EN 10 LOCALIDADES, 9 DE CHIAPAS Y 1 DE PUEBLA, NO SE PUDO LEVANTAR INFORMACION.

DURANTE EL OPERATIVO SE APLICARON 18,970 CUESTIONARIOS EN LAS VIVIENDAS SELECCIONADAS, CIFRA QUE PROVIENE DEL OPERATIVO DE CAMPO Y PUDIERA VARIAR CON RESPECTO A LA INFORMACION CAPTURADA.

7.9.- RESULTADOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002

EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y

EVALUACION DEL 2 DE JULIO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO A LA CONSIDERACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL DOCUMENTO "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002. INFORME DE RESULTADOS", ASI COMO LOS TABULADOS QUE SE OBTUVIERON DEL PROCESAMIENTO DE DATOS Y LOS RESULTADOS A NIVEL MUNICIPAL, EN MEDIO OPTICO.

POSTERIORMENTE, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 5 DE JULIO DEL 2002, SE PUSO A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL COMITE EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LAS ESTIMACIONES DE LA COBERTURA Y VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL Y CREDENCIAL PARA VOTAR A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, LOS CUALES FUERON APROBADOS POR CONSENSO.

DE IGUAL MANERA, LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS, CON EL DESACUERDO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL Y LA ABSTENCION DEL PARTIDO DEL TRABAJO, APROBARON LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002, CORRESPONDIENTES A LA DEMANDA POTENCIAL DE CREDENCIALES EN MODULO, LOS CUALES CONSIDERARON ESTIMACIONES A NIVEL MUNICIPAL Y SECCIONAL, LOS CUALES SE REFIRIERON A LO SIGUIENTE:

EL 93.6% DE LOS ENTREVISTADOS ERAN CIUDADANOS EMPADRONADOS, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS.

EL 77.1% CORRESPONDIO A LA POBLACION EMPADRONADA Y QUE AUN RESIDE EN LA SECCION DE REGISTRO, RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS.

EL 87.3% SE REFIRIO A LA POBLACION QUE TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS.

EL 72.5% SE OBTUVO DE LA POBLACION QUE TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR Y AUN RESIDE EN LA SECCION DE REGISTRO, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS.

EL 32.9% CORRESPONDIO A LA POBLACION QUE NO TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR DEL DOMICILIO DONDE RESIDE O QUE

SU CREDENCIAL TIENE ALGUN ERROR EN LOS DATOS DEL CIUDADANO Y, EN AMBOS CASOS, NO REALIZO SOLICITUD DE CREDENCIAL.

8.- VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL EN EL 2003

DURANTE EL ULTIMO TRIMESTRE DEL 2002, EN EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION Y EN REUNIONES DE MESA DE TRABAJO SE EFECTUARON UNA SERIE DE PLANTEAMIENTOS ENCAMINADOS A LA DEFINICION DE LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL A DESARROLLARSE EN EL 2003.

ASI, EN LA MESA DE TRABAJO DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO EL DOCUMENTO "PLANTEAMIENTO GENERAL", EN DONDE SE ESPECIFICARON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, LOS CUALES AYUDARIAN EN LA DEFINICION DEL ALCANCE DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.

POSTERIORMENTE, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL DOCUMENTO "ASPECTOS TECNICOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003. SEGUNDO DOCUMENTO. DISEÑO CONCEPTUAL", CON EL CUAL SE PLANTEO EL PROCEDIMIENTO Y LOS ELEMENTOS PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA Y OBTENER INDICADORES CON INFERENCIA NACIONAL Y REGIONAL.

CON LA FINALIDAD DE BUSCAR EL ESCENARIO OPTIMO PARA ALCANZAR INFERENCIA ESTATAL CON PORCENTAJES DE PRECISION ACEPTABLES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO, EL 28 DE OCTUBRE DEL 2002, UN DOCUMENTO DENOMINADO "PRECISIONES ESTIMADAS SEGUN SIETE ESCENARIOS DE TAMAÑO DE MUESTRA", EN DONDE SE PLANTEO UNA SERIE DE ELEMENTOS CUANTITATIVOS PARA APOYAR LA DETERMINACION DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL.

DERIVADO DEL ANALISIS DE ESOS ESCENARIOS, EN LA SESION DEL COMITE

NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2002, SE DETERMINO QUE LA VERIFICACION PLANTEARIA COMO OBJETIVOS FUNDAMENTALES EL DE EVALUAR LAS CONDICIONES DE EMPADRONAMIENTO Y DEFINIR LA CALIDAD DEL PADRON A NIVEL ESTATAL.

CON BASE EN ELLO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO TRES ESCENARIOS DE TAMAÑO DE MUESTRA POR ESTADO: DE 2,120, 2,310 Y 2,500 SECCIONES, LOS CUALES FUERON ANALIZADOS EN LA SESION DEL COMITE DEL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

CADA TAMAÑO DE MUESTRA SE DISTRIBUYO POR ENTIDAD FEDERATIVA, SEGUN LOS CRITERIOS RELATIVOS AL NUMERO DE SECCIONES QUE HAY EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y AL MONTO DEL PADRON DE LA ENTIDAD. ASIMISMO, SE TRATARIA DE CONCILIAR LA DISTRIBUCION PROPORCIONAL SEGUN SECCIONES Y PADRON CON UN TAMAÑO DE MUESTRA QUE PROCURARA MAS O MENOS EL MISMO NIVEL DE PRECISION DEL INDICADOR DE VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA TODOS LOS ESTADOS.

PARA LA DISTRIBUCION DE LA MUESTRA SUGERIDA, SE PRESENTARON ESTIMACIONES DE LA PRECISION QUE SE ALCANZARIA EN LA INFERENCIA A NIVEL ESTATAL DE TRES INDICADORES: COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL, ACTUALIZACION DEL PADRON Y VIGENCIA DE LA CREDENCIAL.

EN LAS SESIONES SUBSECUENTES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION SE CONTINUO CON EL ANALISIS PARA LA DEFINICION Y PREPARACION DE LOS TRABAJOS DE LA ENCUESTA A NIVEL NACIONAL, EN LO CUAL SE DETERMINO QUE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2003 PRESENTARIA ALGUNAS DIFERENCIAS, CON RESPECTO A LAS DOS ANTERIORES (LAS REALIZADAS EN EL 2000 Y 2002), EN EL SENTIDO DE QUE SE AUMENTARIA EL MONTO PRESUPUESTAL PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR LA VERIFICACION AL PADRON ELECTORAL EN UN NIVEL DE INFERENCIA ESTATAL, Y SE INCREMENTARIA EL TAMAÑO DE LA MUESTRA HASTA 2,500 SECCIONES ELECTORALES, ASI COMO LA AMPLIACION DE LOS INDICADORES.

DE ESA FORMA, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO EL DOCUMENTO "VNM03. ANTECEDENTES Y AVANCES DEL DISEÑO MUESTRAL", CON EL QUE SE PLANTEO QUE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2003 COINCIDIRIA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEL 2000, EN EL

SENTIDO DE CONOCER LAS CONDICIONES DE EMPADRONAMIENTO DE LOS CIUDADANOS Y EVALUAR LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EL PADRON ELECTORAL.

CONFORME A ESOS OBJETIVOS, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPUSO REALIZAR DOS ENCUESTAS: DE COBERTURA Y DE ACTUALIZACION.

ASIMISMO, SE EXPLICO QUE SE REALIZARIAN TRES ETAPAS DE MUESTREO EN AMBAS ENCUESTAS, DONDE SE SELECCIONARIAN SECCIONES ELECTORALES, MANZANAS, LOCALIDADES, VIVIENDAS Y REGISTROS DE CIUDADANOS.

DE ESA MISMA FORMA SE EXPLICO QUE, CONSIDERANDO QUE EN LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2000 LA COBERTURA DEL PADRON Y LA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL ALCANZARON LA MENOR Y MAYOR PRECISION, RESPECTIVAMENTE, EL CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2003 SE BASO EN ESOS DOS INDICADORES, PERO COMO AMBOS PROVENIAN SOLO DE UNA DE LAS DOS ENCUESTAS, TAMBIEN SE INCLUYO EL INDICADOR DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL.

TAMBIEN, SE INDICO QUE SE FORMARIAN ESTRATOS PARA AGRUPAR UNIDADES GEOGRAFICAS HOMOGENEAS, RESPECTO A LAS CONDICIONES DE EMPADRONAMIENTO. PARA ELLO, SE CONSTRUYERON MODELOS ESTADISTICOS, A FIN DE ASOCIAR INDICADORES DE LA CALIDAD DEL EMPADRONAMIENTO ESTIMADOS EN LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2002, CON VARIABLES SOCIOECONOMICAS CALCULADAS CON INFORMACION CENSAL Y DEL PADRON ELECTORAL.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE ESTABLECIO QUE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION CONTINUARIA CON EL ESTUDIO Y DEFINICION DEL DISEÑO MUESTRAL DE LA VERIFICACION NACIONAL DEL PADRON ELECTORAL.

POR OTRO LADO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DETERMINO QUE, EN TANTO SE DEFINIERA EL DISEÑO MUESTRAL DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, SE PROCEDIERA CON LA SELECCION DE LAS SECCIONES ELECTORALES QUE INTEGRARIAN LA MUESTRA, A FIN DE INICIAR CON LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DE ESTAS.

CONFORME A ELLO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2002, EFECTUO EL PROCESO DE SELECCION DE LAS 2,500 SECCIONES ELECTORALES QUE INTEGRARIAN LA MUESTRA DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, EL CUAL SE REALIZO BAJO EL SISTEMA DE PROBABILIDAD PROPORCIONAL AL TAMAÑO DE LA POBLACION ESTIMADA.

CABE SEÑALAR QUE DURANTE EL PROCESO DE SELECCION DE LAS 2,500 SECCIONES ELECTORALES, RESULTO QUE SE REPITIERON 74, POR LO CUAL SE OBTUVO UNA MUESTRA TOTAL DE 2,426 SECCIONES A NIVEL NACIONAL.

DICHO PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE SECCIONES ELECTORALES FUE APROBADO POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN LA REUNION DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2002.

9.- VERIFICACION AL PADRON ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, CHIHUAHUA

A PETICION DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO UNA VERIFICACION AL PADRON ELECTORAL Y LISTAS NOMINALES DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, CHIHUAHUA. EL OBJETIVO ERA CONOCER LA SITUACION DE RESIDENCIA Y NO RESIDENCIA DE LOS CIUDADANOS Y VERIFICAR EL DOMICILIO DE REGISTRO. DICHO ESTUDIO SE REALIZO A TRAVES DE DOS ENCUESTAS DOMICILIARIAS DENOMINADAS "CAMBIOS DE DOMICILIO" E "INSCRIPCIONES AL PADRON ELECTORAL", PARA ESTA ULTIMA, SE TOMO COMO REFERENCIA A LOS EMPADRONADOS DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2001 AL 12 DE FEBRERO DEL 2002.

PARA ELLO, DEL 10 AL 19 DE ABRIL DEL 2002, SE APLICO UN CUESTIONARIO EN LAS VIVIENDAS VISITADAS, EN UN MAXIMO DE TRES VISITAS DOMICILIARIAS.

EL DISEÑO MUESTRAL Y RESULTADOS DE CADA UNA DE LAS ENCUESTAS FUERON LOS SIGUIENTES:

1. ENCUESTA DE CAMBIOS DE DOMICILIO DE CIUDADANOS QUE DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO CAMBIARON SU LUGAR DE RESIDENCIA, DESDE OTRA ENTIDAD AL MUNICIPIO DE JUAREZ, DE OTRO MUNICIPIO DENTRO DE CHIHUAHUA AL MUNICIPIO DE JUAREZ Y LOS QUE SE CAMBIARON DE SECCION DENTRO DE ESTE MUNICIPIO. LOS TRABAJOS CONSISTIERON EN LO SIGUIENTE:

DEL 11 AL 15 DE MARZO DEL 2002, SE REALIZO UNA ESTRATIFICACION DE SECCIONES, BAJO EL METODO WARD, DE CONGLOMERADOS JERARQUICO. SE SELECCIONARON 70 SECCIONES PARA CADA ESTRATO, MEDIANTE EL MUESTREO SISTEMATICO.

EL 15 DE MARZO DEL 2002 SE SELECCIONARON 30 REGISTROS POR SECCION ELECTORAL. SI LA SECCION TENIA 30 O MENOS REGISTROS SE LEVANTARIA LA INFORMACION DE TODOS LOS CASOS QUE HUBIERA. LA SELECCION SE REALIZO POR MUESTREO SISTEMATICO. DE LAS 70 SECCIONES EN MUESTRA, EN 17 SE SELECCIONARON 30 REGISTROS DE CIUDADANOS Y EN LAS 53 RESTANTES SE EFECTUARON LAS VISITAS DOMICILIARIAS.

APLICACION DE LA ENCUESTA DEL 10 AL 19 DE ABRIL DEL 2002. LOS RESULTADOS FUERON: DE 11,059 REGISTROS DE CIUDADANOS EN PADRON CON CAMBIO DE DOMICILIO REPORTADO, SE SELECCIONARON 1,190, DE LOS CUALES RESULTO QUE 829 CIUDADANOS VIVIAN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO; DOS CIUDADANOS NOTIFICARON CAMBIO DE DOMICILIO Y NO FUERON LOCALIZADOS; 18 CIUDADANOS NO FUERON RECONOCIDOS POR LOS RESIDENTES DE LA VIVIENDA, NI POR VECINOS; 330 CIUDADANOS NOTIFICARON CAMBIO DE DOMICILIO Y YA NO VIVEN EN ESTE PORQUE VOLVIERON A CAMBIAR DE RESIDENCIA; 8 CIUDADANOS NUNCA HAN VIVIDO EN EL DOMICILIO DE REGISTRO, Y TRES CIUDADANOS CONTESTARON NO SABER DE LO QUE LES PREGUNTABAN.

1. ENCUESTA DE INSCRIPCIONES. REGISTROS DE CIUDADANOS DE 18 AÑOS O MAS QUE SOLICITARON, POR PRIMERA VEZ, SU REGISTRO AL PADRON ELECTORAL DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2001 AL 12 DE FEBRERO DEL 2002. LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS FUERON:

EL 2 DE ABRIL DEL 2002, SE ELIGIERON LAS 70 SECCIONES ELECTORALES EN DONDE SE APLICARIA EL ESTUDIO.

EL 4 DE ABRIL DEL 2002, SE SELECCIONARON 30 REGISTROS POR SECCION ELECTORAL. SI LA SECCION CONTABA CON 30 O MENOS REGISTROS SE LEVANTO LA INFORMACION DE TODOS LOS CASOS DE INSCRIPCIONES. DICHA SELECCION DE REGISTROS SE EFECTUO POR MUESTREO SISTEMATICO. ASI, DE LAS 70

SECCIONES ELECTORALES, EN 46 SE SELECCIONARON 30 REGISTROS DE CIUDADANOS Y EN LAS 24 RESTANTES SE SELECCIONARON EL TOTAL DE REGISTROS QUE EN TODOS LOS CASOS FUE MENOR A 30 CIUDADANOS.

DEL 10 AL 19 DE ABRIL DEL 2002 SE LLEVO A CABO EL OPERATIVO DE CAMPO Y APLICACION DE LA ENCUESTA DE INSCRIPCIONES. LOS RESULTADOS FUERON: DE LOS 20,910 CASOS DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, UBICADOS EN 775 SECCIONES, SE SELECCIONARON 1,667 REGISTROS, Y DE ELLOS 1,385 CIUDADANOS QUE SOLICITARON INSCRIPCION AL PADRON DEL MUNICIPIO AUN RESIDEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO; DOS CIUDADANOS YA NO VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO PORQUE FALLECIERON; DE SEIS CIUDADANOS NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO; SIETE CIUDADANOS NO FUERON RECONOCIDOS POR LOS RESIDENTES DE LA VIVIENDA, NI POR LOS VECINOS; 252 CIUDADANOS YA NO VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO PORQUE CAMBIARON DE RESIDENCIA; NUEVE CIUDADANOS QUE SOLICITARON INSCRIPCION AL PADRON DEL MUNICIPIO FUERON IDENTIFICADOS Y NUNCA HAN VIVIDO EN EL DOMICILIO DE REGISTRO, Y SEIS CIUDADANOS RESPONDIERON NO SABER DE LO QUE LES PREGUNTABAN.

ASIMISMO, EL 6 DE MAYO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REMITIO AL ORGANO ELECTORAL LOCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EL INFORME DE RESULTADOS RESPECTIVO.

10.- VERIFICACION MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

CON BASE EN EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION EN MATERIA ELECTORAL, ASI COMO DE SU ANEXO TECNICO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES APLICO UNA ENCUESTA DE "VERIFICACION MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL DE HIDALGO", A FIN DE VERIFICAR EL DOMICILIO DE REGISTRO DE LOS CIUDADANOS EMPADRONADOS EN EL ESTADO Y CONOCER SU SITUACION DE RESIDENCIA.

LA POBLACION DE ESTUDIO FUERON LOS REGISTROS DEL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CON CORTE AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

LOS INDICADORES FUERON: LA ACTUALIZACION DE DOMICILIO DEL CIUDADANO EN CUESTION; LOS REGISTROS DE CIUDADANOS FALLECIDOS; CIUDADANOS EN DOMICILIO NO LOCALIZADO; CIUDADANOS NO RECONOCIDOS, Y CIUDADANOS CON DOMICILIO MAL REFERENCIADO EN SECCION.

PARA EL DISEÑO MUESTRAL, SE RETOMARON LOS RESULTADOS LAS VERIFICACIONES MUESTRALES NACIONAL Y ESTATALES QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES APLICO EN LA ENTIDAD A FIN DE EVALUAR LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL, DEL AÑO 2000 A LA FECHA.

COMO RESULTADO, SE REALIZO UN MUESTREO ESTRATIFICADO, CON BASE EN LAS VARIABLES RELATIVAS A: LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, DE 1995 AL 2000; RELACION DE PADRON-CENSO, AL 24 DE JULIO DEL 2002; LA DIFERENCIA DE TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION CON LA DE CRECIMIENTO DEL PADRON ELECTORAL, Y EL INDICE DE MARGINACION DE 1995.

LOS MUNICIPIOS SE CLASIFICARON EN CINCO GRUPOS, CONFORME A LA TECNICA JERARQUICA PARA FORMAR CONGLOMERADOS. Y DE CADA GRUPO SE CLASIFICARON LAS SECCIONES POR TIPO.

LA SELECCION DE LAS UNIDADES DE OBSERVACION SE EFECTUO EN VARIAS ETAPAS, LAS CUALES FUERON LAS SIGUIENTES:

NO OBSTANTE QUE INICIALMENTE SE PRETENDIA OBTENER UNA MUESTRA DE 3 MIL REGISTROS CIUDADANOS; LA ALEATORIEDAD DE LA FORMA DE SELECCIONAR LA MUESTRA DIO COMO RESULTADO 2,908 REGISTROS DE CIUDADANOS.

EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION SE REALIZO DEL 11 AL 17 DE OCTUBRE DEL 2002, MEDIANTE LA APLICACION –EN HASTA TRES VISITAS- DE LA "CEDULA DE IDENTIFICACION DE CIUDADANOS EN PADRON".

LOS RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON EN LA ENCUESTA FUERON LOS SIGUIENTES:

1. SE VISITARON LOS DOMICILIOS DE LOS 2,898 CIUDADANOS SELECCIONADOS DEL PADRON Y QUE CONFORMARON LA MUESTRA, DE LOS CUALES SE OBTUVO LA INFORMACION DE 2,864 Y DE LOS RESTANTES 34 NO SE OBTUVO INFORMACION DEBIDO A QUE NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO O, EN SU CASO, SE LOCALIZO EL DOMICILIO, PERO NO SE RECONOCIO AL CIUDADANO.
0. DE LA INFORMACION OBTENIDA DURANTE LA VISITA A LOS CIUDADANOS, SE ESTIMO QUE EL 84.87 POR CIENTO DE LOS EMPADRONADOS RESIDEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO, RESPECTO DEL TOTAL DE CIUDADANOS REGISTRADOS EN EL ESTADO.
0. EL 1.61 POR CIENTO SE REFIRIO A REGISTROS DE CIUDADANOS FALLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PADRON ELECTORAL.
0. EL 0.53 POR CIENTO CORRESPONDIO A CIUDADANOS EMPADRONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, CUYO DOMICILIO DE REGISTRO NO SE LOCALIZO.
0. EL 0.79 POR CIENTO SEÑALO A LOS CIUDADANOS EMPADRONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, A LOS QUE VECINOS Y RESIDENTES DEL DOMICILIO DE REGISTRO DECLARARON NO CONOCER.
0. EL 0.56 POR CIENTO INDICO A CIUDADANOS EMPADRONADOS EN LA ENTIDAD, CUYO DOMICILIO DE REGISTRO NO PERTENECE A LA SECCION ELECTORAL EN LA QUE ESTAN REGISTRADOS.

11.- VERIFICACION MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION EN MATERIA ELECTORAL, ASI COMO DE SU ANEXO TECNICO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO EL DISEÑO DE UNA ENCUESTA DE "VERIFICACION MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO", CON EL PROPOSITO DE EVALUAR LAS CONDICIONES DE EMPADRONAMIENTO Y LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.

PARA TAL EFECTO, SE TOMARIA COMO POBLACION DE ESTUDIO A LOS REGISTROS DEL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO, CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2002, ASI COMO A LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL ESTADO AL MOMENTO DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION.

ASIMISMO, SE CONSIDERARON COMO INDICADORES A ESTIMAR LOS REFERENTES A COBERTURA DEL PADRON NACIONAL EN EL ESTADO Y COBERTURA DEL PADRON ESTATAL, VIGENCIA DEL PADRON, COBERTURA DE LA CREDENCIAL, VIGENCIA DE LA CREDENCIAL, DEMANDA POTENCIAL DE SOLICITUDES DE CREDENCIAL, ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, ACTUALIZACION DE DOMICILIO, FALLECIDOS EN PADRON, ERROR EN SECCION, CIUDADANOS NO RECONOCIDOS Y CIUDADANOS EN DOMICILIO NO LOCALIZADO.

SE LLEVO A CABO LA GENERACION DE INSUMOS INFORMATICOS, COMO FUERON LAS CEDULA DE VERIFICACION, EL LISTADO DE ACTUALIZACION Y EL LISTADO DE COBERTURA.

EL DISEÑO MUESTRAL CONSISTIO EN FORMAR SEIS REGIONES EN EL ESTADO Y HACER ESTRATOS AL INTERIOR DE CADA REGION. POSTERIORMENTE, EN CADA REGION-ESTRATO SE DIVIDIERON LAS SECCIONES ELECTORALES URBANAS Y NO URBANAS.

CONFORME A ELLO, SE ELIGIERON CON PROBABILIDAD PROPORCIONAL A SU POBLACION ESTIMADA, UN TOTAL DE 160 SECCIONES ELECTORALES, ASI COMO 4,635 REGISTROS DE CIUDADANOS.

EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION, PARA LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, SE LLEVARA A CABO DEL 15 AL 21 DE ENERO DEL 2003 Y PARA LA ENCUESTA DE COBERTURA, DEL 28 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO.

III. II.- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL

1.- PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS (NIVEL NACIONAL)

EL FUNDAMENTO LEGAL DE ESTE PROGRAMA SON LOS ARTICULOS 92, PARRAFO 1, INCISO G) Y 162 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, MEDIANTE EL CUAL SE DEPURA Y ACTUALIZA DE MANERA PERMANENTE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y LA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

PARA ELLO SE RECABA DE LOS ORGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS FEDERAL Y ESTATALES (INSTITUCIONES EXTERNAS), LA

INFORMACION RELATIVA A ACTAS DE DEFUNCION, RESOLUCIONES JUDICIALES QUE IMPLICAN LA SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, CON OBJETO DE IDENTIFICAR EL REGISTRO CIUDADANO Y PROCEDER A SU BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

UNA VEZ QUE LA INFORMACION CIUDADANA ES APORTADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SE BUSCAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS FUENTE EN GABINETE, PARA PROCEDER A IDENTIFICARLOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

DESPUES DE REALIZADAS LAS TAREAS ENUNCIADAS EN EL PARRAFO PRECEDENTE, SE APLICA LA BAJA DE REGISTROS PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES. ESTA INFORMACION ES ARCHIVADA EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO PARA CONSULTA DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, CON LA APLICACION DEL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS, FUERON DADOS DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL 327,526 REGISTROS EN TODO EL PAIS, DE LOS CUALES 285,889 SE REFIRIERON A BAJAS POR DEFUNCION, 41,637 POR SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS. LO ANTERIOR, LUEGO DE QUE SE HICIERAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA RESPECTIVAS.

2.- PROGRAMA DE BAJAS POR DUPLICIDAD DE REGISTROS

OTRO DE LOS PROGRAMAS DE DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL, CONSISTE EN LA DETECCION Y ELIMINACION DE REGISTROS CIUDADANOS INSCRITOS EN DICHO INSTRUMENTO ELECTORAL EN MAS DE UNA OCASION. SU FUNDAMENTO LEGAL ES EL ARTICULO 141, PARRAFO 4 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

LA IDENTIFICACION DE REGISTROS DUPLICADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, SE REALIZA A TRAVES DE UN SISTEMA QUE PERMITE COMPARAR COMBINACIONES MULTIPLES DE REGISTROS, CON BASE EN CUATRO CRITERIOS:

CRITERIO "A".- REGISTROS QUE PRESENTAN NOMBRE COMPLETO Y SEXO IGUAL, CON UNA DIFERENCIA EN EL RANGO DE EDAD DE MAS

MENOS 10 AÑOS.

CRITERIO "B".- REGISTROS CON LOS 12 PRIMEROS CARACTERES DE LA CLAVE DE ELECTOR IGUAL.

CRITERIO "B2".- REGISTROS CON FECHA DE NACIMIENTO Y SEXO IGUAL, AL INTERIOR DE LA SECCION.

CRITERIO "C".- REGISTROS ANALOGOS, CON SIMILITUD EN ALGUN ELEMENTO QUE INTEGRO LA CLAVE DE ELECTOR, NOMBRE COMPLETO Y FECHA DE NACIMIENTO; HOMOFONIAS; CARACTERES ESPECIALES; AUSENCIA DE APELLIDO; USO DE PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES, ABREVIATURAS EN EL NOMBRE; COMBINADO CON UN RANGO DE EDAD DE MAS MENOS 10 AÑOS Y SEXO IGUAL.

PARA ELLO, SE COTEJAN LAS FOTOGRAFIAS, FIRMAS Y DATOS PERSONALES DE LOS REGISTROS. EN CASO DE EXISTIR DUDA SOBRE LA DETERMINACION DE UN DUPLICADO, SE REALIZA UNA VERIFICACION EN CAMPO (VISITA DOMICILIARIA) RATIFICAR LA INFORMACION.

DICHO PROGRAMA, SE APLICO EN LAS ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL Y FUE PROGRAMADA SU EJECUCION DENTRO DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACION SUSCRITOS ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LAS AUTORIDADES ELECTORALES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE.

ASI, DEL 1 DE ENERO AL 26 DE JULIO DEL 2002, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TECNICOS, ESTE PROGRAMA SE APLICO EN LAS ENTIDADES SIGUIENTES:

ENTIDAD	PERIODO	REGISTROS VERIFICADOS	DUPLICADOS	VIGENTES	HOMONIMOS	REGISTROS A VERIFICAR EN CAMPO
HIDALGO	26/11/2001 AL 27/12/2001	877,434	1,330	1,330	873,830	944
CHIHUAHUA	DEL 3 AL	144,304	1,203	1,203	140,738	1,160

(MUNICIPIO DE JUAREZ)	12/03/2002					
NAYARIT*	DEL 19 AL 30/04/2002	208,670	1,632	1,632	202,500	2,906
COAHUILA	DEL 13 AL 26/06/2002	240,508	1,275	1,275	233,588	4,370
GUERRERO	21 AL 26/07/2002	127,090	2,769	2,769	119,032	2,520
TOTAL						

NO SE INCLUYERON LAS ENTIDADES DE BAJA CALIFORNIA SUR Y QUINTANA ROO, DEBIDO A QUE ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZO DEL 8 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y DEL 15 DE DICIEMBRE AL 2 DE ENERO, RESPECTIVAMENTE.

*SE APLICO EL PROGRAMA DE DETECCION DE DUPLICADOS EN AREAS VECINALES ESPECIFICAS, DE MUNICIPIOS Y SECCIONES COLINDANTES (DURANGO, JALISCO, SINALOA Y ZACATECAS), LOS QUE RESULTARON 173 DUPLICADOS, 173 VIGENTES, 25,772 HOMONIMOS Y 316 PARA VERIFICAR EN CAMPO).

AUNADO A ELLO, SE REALIZO UNA VERIFICACION EN CAMPO MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS DE AQUELLOS REGISTROS QUE EN EL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO NO FUE POSIBLE DEFINIR SU DUPLICIDAD.

DICHA VERIFICACION EN CAMPO SE EFECTUO DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2001 AL 15 DE AGOSTO DEL 2002 Y LOS RESULTADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

ENTIDAD	PERIODO DE VERIFICACION EN CAMPO	REGISTROS VERIFICADOS	DUPLICADOS	HOMONIMOS	REGISTROS PENDIENTES DE VERIFICAR
BAJA CALIFORNIA SUR	DEL 08 AL 15/12/2001	50	8	42	0
QUINTANA ROO	15/12/2001 AL 02/01/2002	78	21	57	0
HIDALGO	18/12/2001	944	223	721	0

	AL 02/01/2002				
CHIHUAHUA (MUNICIPIO DE JUAREZ)	DEL 14 AL 25/03/2002	1,160	94	1,065	1
NAYARIT*	29/04/2002 AL 14/05/2002	2,906	316	2,550	40
COAHUILA	29/06/2002 AL 13/07/2002	4,370	1,055	3,313	2
GUERRERO	DEL 01 AL 15/08/2002	2,520	1,303	1,001	216
TOTAL					

* INCLUYE LOS RESULTADOS DE LA VALIDACION EN CAMPO DEL PROGRAMA DE AREAS VECINALES ESPECIFICAS: SE IDENTIFICARON 40 REGISTROS DUPLICADOS, 250 HOMONIMOS Y 26 QUEDARON PENDIENTES DE REVISION, DEBIDO A QUE LOS DOMICILIOS SE UBICABAN EN ZONAS ALEJADAS Y DE DIFICIL ACCESO.

DE LOS CIUDADANOS CONFIRMADOS CON REGISTRO DUPLICADO EN EL PADRON ELECTORAL, PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ACUDIO A LOS DOMICILIOS PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE LA CREDENCIAL.

DURANTE EL 2002 SE DETERMINO REALIZAR UN PROGRAMA DE DETECCION DE DUPLICADOS A NIVEL NACIONAL EN FORMA GRADUAL, EN CUATRO FASES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS, LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES:

FASE 1: BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, HIDALGO, MEXICO, QUINTANA ROO, SINALOA Y YUCATAN.

FASE 2: CHIAPAS, COLIMA, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, OAXACA, TABASCO Y VERACRUZ.

FASE 3: COAHUILA, GUANAJUATO, GUERRERO, MORELOS, NUEVO LEON, PUEBLA, QUERETARO, TAMAULIPAS Y TLAXCALA.

FASE 4: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, DURANGO, SAN LUIS POTOSI, SONORA Y ZACATECAS.

ASI, CON BASE EN LA INFORMACION PROVENIENTE DEL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO, DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2002, CONFORME A LOS CRITERIOS DE REVISION EN GABINETE DE REGISTROS DEL PADRON ELECTORAL, LA COMPARACION DE REGISTROS CIUDADANOS INTEGRADOS POR PAREJAS, A TRAVES DE COMBINACIONES MULTIPLES SE APLICO EN 28 DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, EN UN UNIVERSO DE TRABAJO CONSTITUIDO POR 27,543,164 PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS, DE LOS CUALES RESULTO QUE 41,666 ERAN DUPLICADOS, 41,666 VIGENTES, 23,558,238 PARES DE REGISTROS ERAN HOMONIMOS, EN 54,984 PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS SE REQUIRIO REALIZAR UNA VISITA DOMICILIARIA Y ESTAN PENDIENTES DE ANALISIS 3,846,610 PAREJAS DE REGISTROS.

CABE SEÑALAR QUE EL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MORELOS APLICARAN ESTE PROGRAMA DE DETECCION DE DUPLICADOS EN LOS MESES POSTERIORES A ESTE REPORTE. ASIMISMO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE COAHUILA Y GUERRERO EL PROGRAMA SE LLEVO A CABO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS A LAS ELECCIONES LOCALES, LO CUAL SE REPORTO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA REVISION REALIZADA EN GABINETE A NIVEL ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO EL PERIODO DE REVISION:

ENTIDAD	PERIODO	REGISTROS CIUDADANOS DEL PADRON ELECTORAL	COMBINACIONES DE PAREJAS DE REGISTROS VERIFICADOS	REGISTROS		PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS		
				DUPLICADOS	VIGENTES	HOMONIMOS	A VERIFICAR EN CAMPO	PENDIENTES DE ANALISIS
AGUASCALIENTES	DEL 08 AL 13/11/02	28,946	57,891	65	65	57,341	420	0
BAJA	DEL 26 AL	79,157	158,313	840	840	155,381	1,252	0

CALIFORNIA	28/11/02							
BAJA CALIFORNIA SUR	16/04/02 AL 25/05/02	13,839	27,678	98	98	27,467	15	0
CAMPECHE	16/04/02 AL 30/05/02	26,968	53,935	355	355	52,769	456	0
COLIMA	DEL 11 AL 28/10/02	26,651	28,964	335	335	27,796	498	0
CHIAPAS	DEL 07 AL 17/12/02	826,595	5,819,349	586	586	1,969,236	2,331	3,846,610
CHIHUAHUA	04/12/02	105,921	211,842	1,591	1,591	206,792	1,868	0
DURANGO	DEL 01 AL 05/12/02	27,723	55,446	837	837	52,875	897	0
GUANAJUATO	DEL 04 AL 27/11/02	615,636	786,735	2,439	2,439	778,694	3,163	0
HIDALGO	29/05/02 AL 22/06/02	448,711	5,057,225	357	357	5,055,542	969	0
JALISCO	24/09/02 AL 29/10/02	874,923	1,165,969	5,490	5,490	1,148,682	6,307	0
MEXICO	24/06/02 AL 27/08/02	964,532	8,512,112	13,398	13,398	8,471,375	13,941	0
MICHOACAN	DEL 17 AL 22/09/02	188,643	377,286	1,100	1,100	371,981	3,105	0
NAYARIT	31/10/02	1,006	2,011	23	23	1,896	69	0
NUEVO LEON	30/11/02 AL 02/12/02	442,084	448,918	1,171	1,171	444,492	2,084	0
OAXACA	DEL 02 AL 17/09/02	426,420	640,324	1,266	1,266	634,299	3,493	0

PUEBLA	30/10/02 AL 08/11/02	541,366	593,509	2,009	2,009	586,704	2,787	0
QUERETARO	DEL 18 AL 28/10/02	54,484	108,967	790	790	106,381	1,006	0
QUINTANA ROO	16/04/02 AL 30/05/02	34,177	68,354	387	387	67,297	283	0
SAN LUIS POTOSI	DEL 12 AL 25/11/02	222,541	328,046	703	703	325,605	1,035	0
SINALOA	16/04/02 AL 25/05/02	115,586	231,171	740	740	229,516	175	0
SONORA	DEL 27 AL 29/11/02	48,140	96,279	1,775	1,775	90,920	1,809	0
TABASCO	22/11/02 AL 02/12/02	261,768	382,493	756	756	379,809	1,172	0
TAMAULIPAS	DEL 02 AL 03/12/02	134,398	268,796	844	844	265,868	1,240	0
TLAXCALA	DEL 28 AL 31/10/02	27,932	55,864	320	320	54,540	684	0
VERACRUZ	18/09/02 AL 31/10/02	782,073	1,884,432	2,593	2,593	1,876,155	3,091	0
YUCATAN	16/04/02 AL 28/05/02	35,139	70,277	458	458	69,025	336	0
ZACATECAS	DEL 15 AL 25/11/02	25,489	50,978	340	340	49,800	498	0
TOTAL								

ES NECESARIO COMENTAR QUE, EN EL CUADRO, SE PRESENTAN DATOS

DESDE EL MES DE ABRIL, DEBIDO A QUE LOS CENTROS REGIONALES RESPECTIVOS CONCLUYERON HASTA ESTE TRIMESTRE CON LA CONCILIACION DE CIFRAS, POR LO CUAL ESTA INFORMACION ES LA CONSOLIDADA Y DIFIERE CON RESPECTO A LOS ANTERIORES.

DE LAS 61,874 PAREJAS DE REGISTROS A VERIFICAR EN CAMPO, LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO REALIZARON PREVIAMENTE UN ANALISIS DETALLADO CON EL EXPEDIENTE DE DICHS REGISTROS, DE LO CUAL SE DETERMINO LA ELABORACION DE 33,158 CEDULAS PARA VERIFICAR EN CAMPO LA CONDICION REGISTRAL DEL CIUDADANO Y, DE LAS 28,716 PAREJAS DE REGISTROS RESTANTES, SE CONOCIO QUE SE REFERIAN A REGISTROS VIGENTES.

POSTERIORMENTE, DEL 16 DE JUNIO AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE REALIZO LA VERIFICACION EN CAMPO, EN LA CUAL SE LLEVARON A CABO LAS VISITAS DOMICILIARIAS. DE LAS 33,158 PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS A VERIFICAR EN CAMPO, SE REVISARON 7,170, LOS RESTANTES 19,098 PARES DE REGISTROS SE TIENE PROGRAMADO ANALIZARLOS DURANTE EL 2003 Y 6,890 FUERON REVISADOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS A LAS ELECCIONES LOCALES DE GUERRERO Y COAHUILA.

EN ESE SENTIDO, DE LOS 7,170 PARES DE REGISTROS, SE DETECTARON 1,851 DUPLICADOS, 2,771 PARES DE REGISTROS RESULTARON SER HOMONIMOS Y EN 2,548 PARES SE REQUIERE DE OTRA VISITA DOMICILIARIA PARA VERIFICAR LA INFORMACION.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, EL PERIODO DE VERIFICACION EN CAMPO, JUNTO CON EL NUMERO DE PAREJAS DE REGISTROS DE CIUDADANOS VERIFICADOS, LA DETECCION DE DUPLICADOS, HOMONIMOS Y LOS QUE QUEDARON PENDIENTES DE REVISAR:

ENTIDAD	PERIODO DE VERIFICACION EN CAMPO	PAREJAS DE REGISTROS A VERIFICAR EN CAMPO	DUPLICADOS	PAREJAS DE REGISTROS HOMONIMOS	PAREJAS DE REGISTROS PENDIENTES DE VERIFICAR

BAJA CALIFORNIA SUR	16/06/02 AL 22/07/02	15	9	6	0
CAMPECHE	01/07/02 AL 20/08/02	456	241	215	0
HIDALGO	28/08/02 AL 24/09/02	1,137	182	947	8
MEXICO	16/11/02 AL 15/12/02	3,596	580	1,097	1,919
MICHOACAN	25/11/02 AL 16/12/02	336	67	79	190
OAXACA	16/11/02 AL 15/12/02	593	185	184	224
QUINTANA ROO	DEL 01 AL 15/07/02	283	168	115	0
SINALOA	16/06/02 AL 15/07/02	175	119	56	0
TLAXCALA	16/11/02 AL 15/12/02	243	9	27	207
YUCATAN	DEL 01 AL 15/07/02	336	291	45	0
TOTAL					

ASIMISMO, DE LOS CIUDADANOS CONFIRMADOS CON REGISTRO DUPLICADO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ACUDIO A LOS DOMICILIOS PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE LA CREDENCIAL.

CON LOS PROCEDIMIENTOS EN GABINETE Y CAMPO, ANTES DESCRITOS, DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2002 SE DETECTARON 43,517 REGISTROS CIUDADANOS DUPLICADOS, DE LOS CUALES SE DIERON DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL 32,920 REGISTROS.

3.- APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE

INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

3.1.- EXHIBICION DE LAS RELACIONES DE LOS REGISTROS CIUDADANOS CANCELADOS POR LA APLICACION DEL ART. 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DE CASOS ESPECIALES

DURANTE LOS PRIMEROS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2002 CONCLUYO LA APLICACION DEL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2001, POR MEDIO DEL CUAL SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 163, PARRAFO 3, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, RELATIVO A EXHIBICION DE LAS RELACIONES CON LOS REGISTROS CIUDADANOS CANCELADOS POR PERDIDA DE VIGENCIA, ESTO ES, QUE FUERON TRAMITADOS EN EL 2000 Y AÑOS ANTERIORES, POR PROGRAMAS ESPECIFICOS DE CREDENCIALIZACION ANTERIORES AL AÑO 2001, FORMATOS DE CREDENCIAL PRODUCTO DE INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y/O DE RESOLUCIONES DEL ANTERIOR TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL Y DEL ACTUAL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

CABE RECORDAR QUE LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA RECIBIERON UN EJEMPLAR IMPRESO EN PAPEL, POR SECCION ELECTORAL Y EN ORDEN ALFABETICO, DE LAS RELACIONES CON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL COFIPE Y DE LOS CANCELADOS POR CAUSAS ESPECIALES, CON EL OBJETO DE SER EXHIBIDAS EN LUGARES PUBLICOS DE LAS SECCIONES ELECTORALES QUE DETERMINARON ESTOS ORGANOS DISTRITALES DE VIGILANCIA.

DE ESTA MANERA, DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2001 HASTA EL 15 DE ENERO DEL 2002, LOS CIUDADANOS EN ESTE SUPUESTO PUDIERON SOLICITAR NUEVAMENTE SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, O BIEN, INTERPONER, EN SU CASO, EL MEDIO DE IMPUGNACION CORRESPONDIENTE.

3.2.- CANCELACION DE SOLICITUDES DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL

CON BASE EN EL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION TRAMITADAS POR LOS CIUDADANOS QUE NO CUMPLAN CON LA OBLIGACION DE ACUDIR A LA OFICINA O MODULO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, A OBTENER SU RESPECTIVA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, A MAS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, FUERON CANCELADAS.

ASI, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APROBO, EN SU SESION DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, EL DOCUMENTO "APLICACION DEL ARTICULO 163 DURANTE EL 2002", EN LOS TERMINOS ACORDADOS POR EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN LA SESION DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

EN ESTE EJERCICIO FUERON INCLUIDOS TODOS LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PRODUCIDOS BAJO LA TECNOLOGIA POLAROID Y SE DEFINIO QUE LOS VOCALES SECRETARIOS ADSCRITOS A LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS DIERAN FE DE ESTOS EVENTOS.

DE CONFORMIDAD CON DICHO PROCEDIMIENTO, A LA CONCLUSION DE LA JORNADA LABORAL DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, EN LOS MODULOS Y OFICINAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE REVISO, SEPARO Y RETIRO LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO NO RECOGIDOS POR SUS TITULARES A ESA FECHA, PARA ORGANIZARLOS, EMPAQUETARLOS Y ENVIARLOS A LAS VOCALIAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POSTERIORMENTE, LAS 300 VOCALIAS DISTRITALES ENTREGARON LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO A SUS CORRESPONDIENTES VOCALIAS LOCALES, A FIN DE PROCEDER A SU LECTURA.

UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE LECTURA DE LA DOCUMENTACION SEÑALADA – A MAS TARDAR EL 6 DE OCTUBRE DEL 2002, SE ENVIO LA INFORMACION EN MEDIOS MAGNETICOS A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO RESPECTIVOS, PARA DETECTAR LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO QUE HUBIESEN SIDO RETIRADOS INDEBIDAMENTE DE LOS MODULOS.

ASI, LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, DEL 21 AL 24 DE OCTUBRE DEL 2002, ELABORARON LAS RELACIONES CON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS CUYOS REGISTROS FUERON DADOS DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL COFIPE, LAS CUALES FUERON ENVIADAS A LAS VOCALIAS LOCALES PARA SU PRESENTACION A LOS ORGANOS DE VIGILANCIA EN LOS DISTINTOS AMBITOS DE COMPETENCIA.

A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EL 30 DE OCTUBRE DEL 2002, SE LE ENTREGARON LAS RELACIONES EN DISCO COMPACTO (CD); EN TANTO QUE A LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA EL 31 DE OCTUBRE, EN PAPEL STOCK Y EN DISCO COMPACTO.

LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO ENTREGARON A LAS VOCALIAS LOCALES, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO QUE SERIAN DESTRUIDOS, A MAS TARDAR EL 15 DE ENERO DEL 2003, ANTE LA PRESENCIA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA RESPECTIVAS.

EN LA SESION DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INFORMO Y ENTREGO EN MEDIOS MAGNETICOS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, LA INFORMACION RELATIVA A LOS REGISTROS DADOS DE BJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL COFIPE.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRAN, A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA, LAS BAJAS APLICADAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES:

ENTIDAD	NUMERO DE BAJAS DEL PADRON ELECTORAL
AGUASCALIENTES	1,005
BAJA CALIFORNIA	15,612
BAJA CALIFORNIA	2,319

SUR	
CAMPECHE	3,278
COAHUILA	11,774
COLIMA	2,140
CHIAPAS	10,895
CHIHUAHUA	14,669
DISTRITO FEDERAL	37,612
DURANGO	5,354
GUANAJUATO	15,852
GUERRERO	15,208
HIDALGO	7,196
JALISCO	18,389
MEXICO	62,237
MICHOACAN	8,781
MORELOS	7,782
NAYARIT	3,555
NUEVO LEON	10,019
OAXACA	11,863
PUEBLA	14,233
QUERETARO	5,106
QUINTANA ROO	4,329
SAN LUIS POTOSI	6,337
SINALOA	6,088

SONORA	10,118
TABASCO	5,657
TAMAULIPAS	9,015
TLAXCALA	2,342
VERACRUZ	20,876
YUCATAN	3,181
ZACATECAS	4,014
TOTAL	

3.2.1.- ESTRATEGIA DE DIFUSION PARA INVITAR A LA CIUDADANIA A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO DEL 22 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 UNA ESTRATEGIA DE DIFUSION, CON EL PROPOSITO DE CONVOCAR A LOS CIUDADANOS QUE SE INSCRIBIERON AL PADRON ELECTORAL DURANTE EL 2001 Y NO HUBIERAN OBTENIDO SU CREDENCIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, A CONCLUIR SU TRAMITE, A FIN DE EVITAR LA CANCELACION DE SU REGISTRO POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

COMO RESULTADO DE LA APLICACION DE ESTA ESTRATEGIA SE TRANSMITIERON A NIVEL NACIONAL 211 MENSAJES POR TELEVISION, EN SUS VERSIONES "HOMBRE BANDA" Y "PREPARADOS"; 2,491 EN RADIO, EN SUS VERSIONES "FIESTA" E "INTERNET"; Y EN PRENSA ESCRITA 97 INSERCIONES.

ASIMISMO, SE EXHIBIERON 13,099 CARTELES; SE REPARTIERON 94,210 VOLANTES; 6,216 DIPTICOS; SE

EXPUSIERON, ENTRE MANTAS Y ESPECTACULARES, 193 UNIDADES; SE PINTARON 170 BARDAS; 13 GALLARDETES; SE DISTRIBUYERON 32,666 CARTAS EN EL MISMO NUMERO DE DOMICILIOS, Y SE TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 7,258 HORAS.

ADICIONALMENTE SE EFECTUARON 302 SESIONES DE SENSIBILIZACION Y 629 SECCIONES DE CONCERTACION EN DIVERSAS INSTITUCIONES EN LAS QUE SE ATENDIO A 1,344 PERCEPTORES .

3.2.2.- EXHIBICION DE LAS RELACIONES DE LOS REGISTROS CIUDADANOS CANCELADOS POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA RECIBIERON UN EJEMPLAR ADICIONAL IMPRESO EN PAPEL, POR SECCION ELECTORAL Y EN ORDEN ALFABETICO, DE LAS RELACIONES CON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CON LA FINALIDAD DE QUE FUERAN EXHIBIDAS EN OFICINAS O MODULOS DEL INSTITUTO Y EN LOS LUGARES PUBLICOS DE LAS SECCIONES ELECTORALES QUE, PREVIAMENTE, DETERMINARON LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA.

DE ESTA MANERA, LOS CIUDADANOS TUVIERON CONOCIMIENTO DE LA CANCELACION DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION, EN VIRTUD DE QUE A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2002 Y HASTA EL 15 DE ENERO DEL 2003, SE ENCONTRARON EN EXHIBICION LOS LISTADOS ANTES MENCIONADOS. DURANTE ESTE PERIODO, LOS CIUDADANOS PUDIERON SOLICITAR NUEVAMENTE SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, O BIEN, INTERPONER EN SU CASO, EL MEDIO DE IMPUGNACION CORRESPONDIENTE.

3.2.3.- DESTRUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO POR APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

NO OBSTANTE QUE EL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTABLECE QUE LA DESTRUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE HAYAN RESULTADO INHABILITADOS POR PERDIDA DE VIGENCIA, DEBEN SER DESTRUIDOS ANTE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, A MAS TARDAR EL 15 DE ENERO DEL 2003, EL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE –PREVIAMENTE APROBADO POR EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION- DETERMINO LA PERTINENCIA DE QUE ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARA A CABO, A MAS TARDAR, EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2002.

PARA ELLO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONCENTRO EN LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO QUE SERIAN DESTRUIDOS POSTERIORMENTE, A FIN DE EFECTUAR SU LECTURA OPTICA Y COTEJO CON LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

ACTO SEGUIDO, SE ELABORO LA RELACION CON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE HABIAN SIDO DADOS DE BAJA POR EL ARTICULO 163 DEL COFIPE, DE LO CUAL SE ENTREGO COPIA A LOS PARTIDOS POLITICOS. ASIMISMO, ESA RELACION FUE EXHIBIDA DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE DEL 2002 Y CONCLUIRA EL 15 DE ENERO DEL 2003.

LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO ENTREGARON DEL 28 DE OCTUBRE AL 6 DE DICIEMBRE DEL 2002, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO A LOS 32 VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON LAS ESPECIFICACIONES ANTERIORES PARA QUE, LAS COMISIONES LOCALES DE VIIGILANCIA LOS REVISARAN Y,

UNA VEZ COTEJADA LOS DOCUMENTOS, SE DESTRUYERAN.

DICHAS SESIONES DE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA SE EFECTUARON DEL 28 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002.

LA DESTRUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO SE EFECTUO MEZCLANDO ESTOS CON CEMENTO, PARA ENSEGUIDA SER VACIADOS A UNA FOSA, LA CUAL FUE CUBIERTA CON OTRA CAPA DE CEMENTO.

AL CONCLUIR LA DESTRUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO, LOS VOCALES SECRETARIOS DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS ELABORARON LAS RESPECTIVAS ACTAS DONDE SE DIO FE DE LA CANTIDAD DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS REVISADOS Y DESTRUIDOS.

LAS COPIAS DE LAS ACTAS FUERON ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y A LA DIRECCION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN TOTAL, SE DESTRUYERON 356,836 FORMATOS DE CREDENCIAL CON SU RESPECTIVO RECIBO QUE FUERON CANCELADOS, COMO SE ILUSTRA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

ENTIDAD	FORMATOS DE CREDENCIAL DESTRUIDOS	FECHA DE DESTRUCCION
AGUASCALIENTES	1,005	07/12/2002

BAJA CALIFORNIA	15,612	11/12/2002
BAJA CALIFORNIA SUR	2,319	22/11/2002
CAMPECHE	3,278	12/12/2002
COAHUILA	11,774	04/12/2002
COLIMA	2,140	11/12/2002
CHIAPAS	10,895	06/12/2002
CHIHUAHUA	14,669	19/11/2002
DISTRITO FEDERAL	37,612	13/12/2002
DURANGO	5,354	16/11/2002
GUANAJUATO	15,852	13/12/2002
GUERRERO	15,208	29/11/2002
HIDALGO	7,196	11/12/2002
JALISCO	18,389	13/12/2002
MEXICO	62,237	06/12/2002
MICHOACAN	8,781	28/11/2002
MORELOS	7,782	10/12/2002
NAYARIT	3,555	17/12/2002
NUEVO LEON	10,019	06/12/2002
OAXACA	11,863	10/12/2002
PUEBLA	14,233	11/12/2002
QUERETARO	5,106	05/12/2002
QUINTANA ROO	4,329	11/12/2002
SAN LUIS POTOSI	6,337	13/12/2002

SINALOA	6,088	06/12/2002
SONORA	10,118	11/12/2002
TABASCO	5,657	10/12/2002
TAMAULIPAS	9,015	11/12/2002
TLAXCALA	2,342	04/12/2002
VERACRUZ	20,876	05/12/2002
YUCATAN	3,181	11/12/2002
ZACATECAS	4,014	13/12/2002
TOTAL		

III. III.- ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL

POR DISPOSICION DEL ARTICULO 92, PARRAFO 1, INCISO J), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVA A CABO EL PROGRAMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL.

LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS ELECTORALES QUE SE ACTUALIZAN SON LOS PLANOS URBANOS SECCIONALES; CROQUIS MUNICIPALES SECCIONALES; PLANOS URBANOS POR SECCION INDIVIDUAL; PLANOS MIXTOS POR SECCION INDIVIDUAL; CROQUIS RURALES POR SECCION INDIVIDUAL; PLANOS DISTRITALES SECCIONALES; Y CONDENSADOS ESTATALES DISTRITALES.

LA ACTUALIZACION CONSISTE EN INCORPORAR A LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS URBANOS Y RURALES; CREACION DE MUNICIPIOS; CAMBIO DE NOMENCLATURA DE MUNICIPIOS, LOCALIDADES Y/O VIAS PUBLICAS; FUSION O SUBDIVISION DE MANZANAS; CONURBACION DE LOCALIDADES; NUEVAS VIAS DE COMUNICACION EN ZONAS RURALES O LA INSTALACION DE SERVICIOS PUBLICOS.

COMO COMPLEMENTO, A TRAVES DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION CARTOGRAFICA, SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO DE CROQUIS DE LOCALIDADES RURALES CON AMANZANAMIENTO DEFINIDO Y EN LO URBANO, SE REGISTRAN LOS NUMEROS EXTERIORES EXISTENTES POR ACERA DE MANZANA, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR LA UBICACION PRECISA DE LOS CIUDADANOS DE ACUERDO AL DOMICILIO MANIFESTADO.

CON LA REALIZACION DE ESAS ACTIVIDADES, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE CUENTA CON UN ACERVO DE 81,310 PRODUCTOS CARTOGRAFICOS, MISMOS QUE SE VAN ACTUALIZANDO COMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO.

ASIMISMO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, PRODUCTO DE LOS RECORRIDOS DE CAMPO PARA LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SE EFECTUARON UN TOTAL DE 33,825 VISITAS EN 33,191 SECCIONES ELECTORALES, ENTRE URBANAS, RURALES Y MIXTAS, LO CUAL REPRESENTA EL 11.48% DEL TOTAL NACIONAL.

PRODUCTO DE LAS ACTUALIZACIONES CARTOGRAFICAS EFECTUADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, SE GENERARON UN TOTAL DE 43,240 MOVIMIENTOS EN LOS CATALOGOS DE CLAVES DE IDENTIFICACION GEOELECTORAL, MISMOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION: 24,919 MANZANAS DADAS DE ALTA; 9,948 MANZANAS DADAS DE BAJA; 1,884 MANZANAS INHABILITADAS; 288 MANZANAS REHABILITADAS; 2,051 MANZANAS INHABILITADAS DADAS DE ALTA; 832 LOCALIDADES DADAS DE ALTA; 2,882 LOCALIDADES DADAS DE BAJA, Y 436 CORRECCIONES DE NOMBRE DE LOCALIDAD.

ADEMAS, DURANTE EL 2002 SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

EL SISTEMA DE CONTROL NACIONAL, PARA LLEVAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTUALIZACIONES CLASIFICADAS COMO COMPLEJAS Y CARTOGRAFICAS DEFINIDAS COMO SENCILLAS.

LA ADECUACION DE LOS SISTEMAS DE CAPTURA DE LAS ACTUALIZACIONES DE LOS CATALOGOS DE CLAVES DE IDENTIFICACION GEOELECTORAL Y SISTEMA INTEGRAL DE CARTOGRAFIA ESTATAL.

INCORPORACION DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS DE LAS VOCALIAS LOCALES HACIA LA DIRECCION DE CARTOGRAFIA DEL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON LA FINALIDAD DE ABATIR COSTOS CON EL ENVIO DE INFORMACION DE MANERA AUTOMATICA.

1.- DIGITALIZACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL

EN EL 2002 SE CONTINUO CON LOS TRABAJOS DE DIGITALIZACION CARTOGRAFICA, PARA CONVERTIR LOS MAPAS IMPRESOS EN PAPEL A UN FORMATO DIGITAL CON EL SOFTWARE GEOMEDIA PRO.

CON EL SOFTWARE GEOMEDIA PRO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE TIENE UN ACUMULADO DE 63,789 POLIGONOS DE SECCIONES, Y 1'617,543 POLIGONOS DE MANZANAS.

EN LO QUE SE REFIERE A LOCALIDADES, SE TIENE UN ACUMULADO DE 211,897. ESTA INFORMACION INCLUYE TANTO ZONA URBANA COMO RURAL, CON INFORMACION ASOCIADA A LA BASE DE DATOS.

ASIMISMO, SE TRANSFORMARON A FORMATO DIGITAL 13,446 CROQUIS DE LOCALIDADES RURALES CON AMANZANAMIENTO DEFINIDO.

EN LO REFERENTE A PLANOS URBANOS SECCIONALES, SE REALIZO LA ACTUALIZACION E INCORPORACION DEL 100% DE LAS SECCIONES EN FORMATO DIGITAL.

POR OTRO LADO, SE ACTUALIZARON PERMANENTEMENTE LOS 32 CONDENSADOS ESTATALES SECCIONALES Y 300 PLANOS DISTRITALES SECCIONALES A NIVEL NACIONAL, Y SE INCORPORARON AL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA A NIVEL SECCION.

SE EFECTUO LA ACTUALIZACION DE RASGOS CARTOGRAFICOS DE LA BASE DE DATOS A NIVEL SECCION DE LOS 32 CONDENSADOS ESTATALES DE LA REPUBLICA MEXICANA, PARA LA CREACION DE DIVERSOS MAPAS TEMATICOS.

ADICIONAL A ELLO, SE CAPACITATO AL PERSONAL DE CARTOGRAFIA ADSCRITO A 12 JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS (CHIHUAHUA, CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, TAMAULIPAS Y VERACRUZ) PARA LA IMPRESION DE LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS DIGITALES CON EL SOFTWARE GEOMEDIA PROFESIONAL.

TAMBIEN SE ELABORO UN MANUAL PARA LA DIGITALIZACION DE CASILLAS, PARA SU UTILIZACION EN LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 2003 Y,

SOBRE EL CONTENIDO DE DICHO MANUAL, SE CAPACITO A LOS JEFES DE OFICINA DE CARTOGRAFIA ELECTORAL EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002.

2.- CASILLAS EXTRAORDINARIAS PARA ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL

DERIVADO DEL COMPROMISO ASUMIDO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION Y LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, PARA GENERAR EN TIEMPO Y FORMA LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRARON PROCESO ELECTORAL LOCAL DURANTE EL 2002, SE REALIZO LO SIGUIENTE:

SE REVISO LA ESTRUCTURA DETALLADA, A NIVEL LOCALIDAD Y MANZANA, DE LAS SECCIONES ELECTORALES EN DONDE LOS ORGANOS ELECTORALES LOCALES SOLICITARON LA INSTALACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS.

SE DETERMINO LA INSTALACION DE CASILLAS ELECTORALES EN: BAJA CALIFORNIA SUR (44); QUINTANA ROO (27); NAYARIT (117); COAHUILA (23); Y GUERRERO (102).

3.- ANALISIS PARA DEFINIR LA METODOLOGIA DE REDISTRITACION

DURANTE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 18 DE ENERO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EXPLICO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION QUE, DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y LA DINAMICA POBLACIONAL DEL PAIS, SE GENERA LA NECESIDAD DE MODIFICAR GEOGRAFICAMENTE LAS DEMARCACIONES ELECTORALES DISTRITALES CON CIERTA FRECUENCIA.

EN RAZON DE ELLO, PUSO A CONSIDERACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS UNA PROPUESTA METODOLOGICA Y OPERATIVA DE REDISTRITACION.

AL RESPECTO, SE PLANTEO QUE EL FUNDAMENTO LEGAL DE ESTE PROCEDIMIENTO ES ARTICULO 53 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUEE ESTABLECE COMO INSUMO EL ULTIMO CENSO GENERAL DE POBLACION, CON LA CONSIDERACION DE QUE, EN NINGUN CASO, LA REPRESENTACION DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA SEA MENOR A DOS DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA.

EL PRECEPTO LEGAL NO ESTABLECE UNA FECHA ESPECIFICA PARA EFECTUAR UNA REDISTRITACION, POR LO QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE LA FACULTAD DE DETERMINAR EL MOMENTO DE APLICAR LOS TRABAJOS DE MODIFICACION EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL ULTIMO CENSO POBLACIONAL.

PARA TAL EFECTO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO UN ESTUDIO PREVIO CON BASE EN LOS TRABAJOS DE REDISTRITACION EFECTUADOS EN 1996, CON LA FINALIDAD DE DEFINIR UNA METODOLOGIA PARA LA REDISTRITACION, CONSIDERANDO UNA SERIE DE CRITERIOS FISICOGEOGRAFICOS, SOCIOECONOMICOS, POBLACIONALES Y ECONOMICOS.

NO OBSTANTE, SEIS DE LOS OCHO PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS ANTE ESE MAXIMO ORGANO DE VIGILANCIA, SE PRONUNCIARON PORQUE NO SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS DE REDISTRITACION, EN VIRTUD DE QUE NO SE CONTABA CON EL TIEMPO Y LOS ELEMENTOS TECNICOS SUFICIENTES, Y SUGIRIERON QUE DICHOS TRABAJOS SE HICIERAN DESPUES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2003.

EN ESE MISMO SENTIDO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU SESION DEL 30 DE ENERO DEL 2002, DETERMINO QUE EL PROYECTO DE REDISTRITACION SE APLICARA DESPUES DE LA ELECCION FEDERAL DEL 2003 Y QUE, DURANTE EL 2002, SE DEFINIERA EL PROCEDIMIENTO METODOLOGICO.

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE REFERENCIA, A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2002 SE REALIZARON DIVERSOS TRABAJOS DE INVESTIGACION RELATIVOS A LA REDISTRITACION ELECTORAL FEDERAL.

LOS AVANCES FUERON PRESENTADOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN LA SESION DEL 6 Y 7 DE AGOSTO DEL 2002. AL RESPECTO, SE INFORMO QUE SE HABIA HECHO UNA REVISION BIBLIOGRAFICA DEL MATERIAL REFERENTE A REDISTRITACION; EL ANALISIS DEL SOFTWARE PARA EL ANALISIS TERRITORIAL Y DE EQUILIBRIO POBLACIONAL; LA REVISION DE LA SITUACION DE LAS COLINDANCIAS MUNICIPALES; Y LA ELABORACION DE MAPAS TEMATICOS CON LOS RESULTADOS DEL CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1990 Y 2000, ASI COMO EL CONTEO DE POBLACION 1995.

TAMBIEN, SE INFORMO QUE LAS FUENTES INFORMATIVAS FUERON, ADEMAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA; Y SE COMENTO QUE SE HABIA CONVOCADO AL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, PARA LOGRAR UNA REGIONALIZACION DE LOS GRUPOS INDIGENAS, CORRELACIONANDOS AL AMBITO GEOGRAFICO ELECTORAL.

EN LO QUE SE REFIERE AL DESARROLLO DE SISTEMAS DE COMPUTO, SE INFORMO QUE NO EXISTEN METODOS GENERALES APLICABLES, POR LO CUAL SE REQUIERE DE UN PROCESO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA DISTRITACION OPTIMA SEGUN LOS CRITERIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

ASI, LOS AVANCES REPORTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, SE REFIRIERON AL DESARROLLO DE LOS MODULOS PROTOTIPICOS: DE INTEGRIDAD GEOMETRICA, FE OPTIMIZACION (POR MUNICIPIOS), Y DE OPTIMIZACION (POR SECCION).

ASIMISMO, DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2002 SE DEFINIO LA AGREGACION O DISCRIMINACION DE VARIABLES EMPLEADAS EN EL PROCESO DE REDISTRITACION QUE DETERMINARAN LA REGIONALIZACION DE LOS GRUPOS INDIGENAS EN EL AMBITO ELECTORAL.

4.- AFECTACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL

A FIN DE MANTENER LA CARTOGRAFIA ELECTORAL ACTUALIZADA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO DURANTE EL 2002 UN ESTUDIO DE LOS CASOS QUE AFECTAN LA CONFORMACION DEL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL DERIVADO DE LA CREACION DE MUNICIPIOS, MODIFICACION DE LIMITES O CAMBIO DE NOMENCLATURA DE LOCALIDAD O MUNICIPIOS. DE ELLO SE MANTUVO INFORMADOS A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

INICIALMENTE, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 27 DE FEBRERO DEL 2002, PRESENTO EL DOCUMENTO "AFECTACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL POR ADECUACION DE LIMITES MUNICIPALES Y/O CREACION DE MUNICIPIOS".

EN ESA SESION PRESENTO, ADEMAS, LOS INFORMES TECNICOS SOBRE LA "CREACION DE LOS MUNICIPIOS BENEMERITO DE LAS AMERICAS Y

MARQUES DE COMILLAS, EN EL ESTADO DE CHIAPAS"; "MODIFICACION DE LIMITES ENTRE TLAHUAC Y XOCHIMILCO, COLONIA OLIVAR SANTA MARIA, EN EL DISTRITO FEDERAL"; "MODIFICACION DE LIMITES ENTRE ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE Y TLAJOMUCO DE ZUÑIGA, EN JALISCO"; "NUEVA DELIMITACION ENTRE MUNICIPIOS DE MORELIA Y TARIMBARO EN EL ESTADO DE MICHOACAN", Y "MODIFICACION DE LIMITES MUNICIPALES ENTRE GENERAL ESCOBEDO Y MONTERREY, NUEVO LEON".

ESTOS TEMAS CONSTINUARON SIENDO ABORDADOS TANTO EN MESAS DE TRABAJO SOBRE CARTOGRAFIA COMO EN LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, SIN EMBARGO, EN LA REUNION DE ESTE ULTIMO CELEBRADA EL 6 Y 7 DE AGOSTO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INFORMO QUE EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR AFECTACIONES CARTOGRAFICAS QUE HABIA APROBADO LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EN 1998, NO SE HABIA PODIDO APLICAR HASTA EN TANTO EL CONSEJO GENERAL DEL IFE NO LO ACORDARA.

NO OBSTANTE ELLO, SE PRESENTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS UN DOCUMENTO ("AFECTACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL Y RESECCIONAMIENTO") EN EL QUE SE DETALLABAN LOS AVANCES REGISTRADOS EN LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS HASTA ESE MOMENTO.

EN DICHO DOCUMENTO SE ENCUNCIARON 174 CASOS A NIVEL NACIONAL CON ALGUNA PROBLEMATICA DE LIMITES TERRITORIALES QUE PUDIERAN O NO INVOLUCRAR LIMITES DISTRITALES FEDERALES. SIN EMBARGO, SE INFORMO QUE, DERIVADO DE LA PROXIMIDAD DE LA CELEBRACION DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2003, SE CONSIDERABA QUE EL UNIVERSO MAS URGENTE A ATENDER ERAN 38 CASOS, DE LOS CUALES EN 10 SE CONTABA CON TODOS LOS ELEMENTOS Y DOCUMENTOS LEGALES PARA PROCEDER A SU AFECTACION.

PARA ELLO, SE PROPUSO QUE PARA DESARROLLAR LO ANTERIOR CONSIDERARA LO SIGUIENTE:

1. NO MODIFICAR LOS LIMITES FISICOS DE LOS POLIGONOS DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES UNINOMINALES, LO CUAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU SESION EXTRAORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 1996.

0. NO DAR DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL A LOS CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN LAS AFECTACIONES, A FIN DE NO TRANSGREDIR SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES. ELLO, HASTA EN TANTO NO EXISTA UN FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION REQUISITADO POR EL PROPIO CIUDADANO.
0. NO AFECTAR LIMITES CUANDO EXISTA CONTROVERSIA EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, ASI COMO EN EL CASO DE QUE LOS DOCUMENTOS OFICIALES CUYA INFORMACION CONTEMPLA ALGUN TIPO DE AMBIGÜEDAD DE CARACTER LEGAL Y TECNICO.
0. PARA EL CASO EN QUE LA ADECUACION DE ALGUN LIMITE FRACCIONE SECCIONES, DEPENDIENDO DEL ANALISIS GEOELECTORAL, SERA POSIBLE LA CREACION DE SECCIONES ELECTORALES O LA REASIGNACION DE MANZANAS O LOCALIDADES, SEGUN SEA CONVENIENTE, DENTRO DEL RANGO LEGAL.

COMO RESULTADO, LOS MIEMBROS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APROBARON SOMETER A LA CONSIDERACION DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EL PROCEDIMIENTO GENERAL PROPUESTO, A FIN DE PROPORCIONAR A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADOPCION DE UNA SOLUCION A LOS CASOS EN LOS CUALES SE REQUIERE LA AFECTACION DEL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL.

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA REVISÓ LA PROPUESTA, EN SU SESION DEL 30 DE AGOSTO DEL 2002, E INSTRUYÓ AL COMITE PARA QUE ANALIZARA LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE TIPO PROCEDIMENTAL PARA LOS CASOS QUE REQUIRIERAN LA AFECTACION DEL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL.

EN CUMPLIMIENTO A ESA INSTRUCCION, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, REVISÓ Y ANALIZÓ EL DOCUMENTO "PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL EN CASO DE QUE SE LLEVEN A CABO MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL. INFORME EJECUTIVO".

EN DICHO DOCUMENTO SE PLANTEARON DOS PROPUESTAS: UNA, REFERIDA A LA AFECTACION DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON

ELECTORAL Y LA CORRESPONDIENTE NOTIFICACION A LA CIUDADANIA; Y LA SEGUNDA RESPECTO DE LA REALIZACION DE UNA VISITA DOMICILIARIA A LOS CIUDADANOS RESIDENTES DE ZONAS AFECTADAS, PARA INVITARLOS A REGULARIZAR SU SITUACION REGISTRAL.

DESPUES DE REVISAR Y ADICIONAR AMBAS PROPUESTAS, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, CON EL DESACUERDO DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y CONVERGENCIA, APROBARON LA SEGUNDA ALTERNATIVA.

DE ESA MISMA FORMA, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, CON EL DESACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA Y PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, APROBARON ADICIONAR A LA PROPUESTA APROBADA LO RELATIVO A NO DAR DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL A LOS CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN LAS AFECTACIONES CARTOGRAFICAS, HASTA QUE NO TRAMITARAN UN FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION.

COMO RESULTADO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, CON LA ABSTENCION DEL PARTIDO CONVERGENCIA, APROBO PONER A CONSIDERACION DE LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EL PROCEDIMIENTO DESCRITO, EL CUAL SE PLICARIA EN VARIOS MUNICIPIOS DE 10 ENTIDADES FEDERATIVAS (BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEON, PUEBLA Y QUERETARO).

ADEMAS, SE RECOMENDARIA QUE EN LAS AREAS GEOGRAFICAS EN DONDE SE APLICARA EL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SE GENERARAN DOS LISTADOS NOMINALES PARA LA ELECCION FEDERAL DEL 2003: UNO CONTENIENDO LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS LOCALIZADOS A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO ARRIBA MENCIONADO Y OTRO, CON AQUELLOS QUE NO FUERON LOCALIZADOS.

UNA VEZ ANALIZADOS LOS CASOS DE LOS 25 MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A 10 ENTIDADES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONSIDERO QUE LA AFECTACION CARTOGRAFICA SOLAMENTE PODRIA APLICARSE, EN PRIMERA INSTANCIA, EN 11 CASOS, A SABER:

CINCO CASOS POR CAMBIO DE LIMITES MOTIVADOS POR LOS CONGRESOS LOCALES EN FECHA POSTERIOR A LA CONSOLIDACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL DEL IFE EN 1990, CORRESPONDIENTES A LAS ENTIDADES DE: JALISCO, QUE TIENE 2 CASOS, EN LOS MUNICIPIOS DE TLAQUEPAQUE-GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE-ZAPOPAN; MORELOS, UN CASO EN TEMIXCO-CUERNAVACA; NUEVO LEON, UN CASO EN GENERAL ESCOBEDO-MONTERREY; Y MICHOACAN, UN CASO EN MORELIA-TARIMBARO.

TRES CASOS, POR ADECUACIONES, CONFORME AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ADOPTADO EN 1996, RELATIVO A LA REDISTRITACION, REFERENTES A LAS ENTIDADES DE: QUERETARO, CON DOS CASOS EN LOS DISTRITOS 03 Y 04, Y JALISCO CON UN CASO EN TONALA-TLAQUEPAQUE.

DOS CASOS POR OMISIONES DE ORIGEN, CORRESPONDIENTES AL ESTADO DE NAYARIT, CON UN CASO EN COMPOSTELA, Y EL DISTRITO FEDERAL, CON UN CASO EN SAN NICOLAS TETELCO.

UN CASO POR RESECCIONAMIENTO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LA SECCION 1913 DE CIUDAD JUAREZ, DE LA CUAL SE CREARON 133 SECCIONES ELECTORALES.

EN LOS 14 CASOS RESTANTES NO SE APLICARIA EL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, DERIVADO DE DIVERSAS CAUSAS: LAS MODIFICACIONES SOLO IMPLICARON CAMBIO EN EL DIBUJO; LA CARTOGRAFIA DE ALGUNAS COINCIDEN CON LA LEY ORGANICA; O IMPLICAN MODIFICAR LOS LIMITES DISTRITALES; O SE TIENEN IMPRECISIONES LEGALES; O SUSTENTO LEGAL INSUFICIENTE; O PROBLEMAS PARA LA IDENTIFICACION DE RASGOS FISICOS EN CAMPO, O SE REQUIERE INTERPRETACION LEGAL PARA APLICAR EL LIMITE VISUAL.

DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2002, SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR A DETALLE LOS ASPECTOS TECNICOS Y LEGALES DE CADA UNO DE LOS 25 CASOS.

EN CONSECUENCIA, A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE INICIARON LAS AFECTACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL PARA 10 CASOS, SIN QUE SE CONSIDERARA (POR CUESTIONES TECNICAS) EL CASO DE NICOLAS TETELCO, EN MILPA ALTA, DISTRITO FEDERAL.

SE APLICO LA CORRECCION DEL DIBUJO EN LOS ARCHIVOS DIGITALES, PARA LOS DISTRITOS 11 Y 12 DE PUEBLA Y EL DE LOMA NUEVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS AVANCES FUERON REPORTADOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, DURANTE SU SESION DEL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

4.1.- OPERATIVO DE VISITA DOMICILIARIA PARA NOTIFICAR A LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO UN OPERATIVO PARA VISITAR CADA VIVIENDA DE LAS AREAS AFECTADAS POR MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, CORROBORAR EL PADRON ELECTORAL E INVITAR A LOS CIUDADANOS AFECTADOS A TRAMITAR SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CON LOS DATOS ACTUALIZADOS.

LOS OPERATIVOS SE DESARROLLARON ASI: PARA LA INVITACION PERSONALIZADA, DEL 10 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2002, Y PARA EL PROGRAMA DE VISITA "VIVIENDA POR VIVIENDA", DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2002.

PREVIO A LOS TRABAJOS DE CAMPO, LOS VOCALES DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZARON TAREAS DE PLANEACION PARA DEFINIR LAS ZONAS Y AREAS DE TRABAJO EN QUE OPERARIAN LOS JEFES DE VISITADORES Y VISITADORES DOMICILIARIOS..

LA CAPACITACION PARA EL OPERATIVO DE INVITACION PERSONALIZADA SE LLEVO A CABO DEL 1 AL 4 DE OCTUBRE DEL 2002, Y, DEL 11 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, SE LLEVO A CABO LA CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE VISITA VIVIENDA POR VIVIENDA.

LAS VISITAS DOMICILIARIAS PARA EL OPERATIVO DE INVITACION PERSONALIZADA SE LLEVARON A CABO UNICAMENTE EN EL ESTADO DE MEXICO Y PARA EL OPERATIVO DE VISITA VIVIENDA POR VIVIENDA SE REALIZO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE: CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS,

NAYARIT, NUEVO LEON Y QUERETARO.

4.2.- PROCEDIMIENTO PARA LA CONTABILIDAD DE CIUDADANOS QUE VOTEN Y PERTENEZCAN A SECCIONES CON MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL

DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL POR MODIFICACION DE LIMITES Y EN FUNCION DE QUE ALGUNOS CIUDADANOS NO ACTUALIZARAN SU SITUACION REGISTRAL, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPUSO APLICAR UN PROCEDIMIENTO, A FIN DE CONOCER EL NUMERO DE CASOS EN ESTE SUPUESTO.

POR TAL MOTIVO, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2002, PRESENTO EL DOCUMENTO "PROCEDIMIENTO PARA LA CONTABILIDAD DE CIUDADANOS QUE VOTEN Y QUE PERTENEZCAN A SECCIONES CON MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL".

EN DICHO DOCUMENTO, SE EXPUSO QUE NO SE DARIA DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES A LOS CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN LAS AFECTACIONES GEOELECTORALES, HASTA EN TANTO NO EXITIERA UN FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION REQUISITADO POR EL PROPIO CIUDADANO, SIN EMBARGO, ESTE PROCEDIMIENTO PERMITIRIA CONOCER EL NUMERO DE CIUDADANOS QUE NO HAN ACTUALIZADO SU STATUS REGISTRAL Y PLANEAR UN OPERATIVO DE VISITA DOMICILIARIA PARA NOTIFICARLOS Y CONVOCARLOS A ACUDIR AL MODULO.

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CONSTARIA DE TRES TIPOS DE REGISTROS: CIUDADANOS LOCALIZADOS EN LA VIVIENDA Y ACTUALIZADOS; CIUDADANOS LOCALIZADOS EN LA VIVIENDA Y QUE NO ACTUALIZARON SU SITUACION REGISTRAL, Y CIUDADANOS NO LOCALIZADOS EN LA VIVIENDA.

A PARTIR DE ESA CLASIFICACION, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPUSO QUE LOS CIUDADANOS APARECIERAN RELACIONADOS EN LA LISTA NOMINAL

DE ELECTORES DE FORMA DIFERENCIADA: LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRARAN CORRECTAMENTE ACTUALIZADOS, SIN NINGUN SEÑALAMIENTO; LOS CIUDADANOS QUE SE HUBIERAN LOCALIZADO DURANTE EL RECORRIDO DE VISITA, VIVIENDA POR VIVIENDA, PERO QUE NO HUBIERAN REALIZADO SU TRAMITE DE ACTUALIZACION, SE INCORPORARIAN EN UN RECUADRO, Y LOS CIUDADANOS QUE NO SE HUBIERAN LOCALIZADO DURANTE EL RECORRIDO DE VISITA DOMICILIARIA, SE MARCARIAN CON LETRAS NEGRITAS.

POR OTRA PARTE, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERAN EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 2003, A EJERCER SU VOTO, SE PROPUSIERON DOS ALTERNATIVAS: UNA, EN LA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA CONTABILIZARAN –EN UN FORMATO- A LOS CIUDADANOS EN ESTE SUPUESTO; Y LA SEGUNDA, REFERENTE A CONTAR CON UNA FIGURA PARA LLEVAR A CABO LA CONTABILIZACION POR CASILLA DE CADA CIUDADANO QUE ACUDIERA A VOTAR.

AL RESPECTO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION MANIFESTO SU CONFORMIDAD POR LA SEGUNDA ALTERNATIVA, DE LA CUAL SE ESTABLECERIA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR, MISMO QUE SERIA PRESENTADO, JUNTO CON UN EJEMPLO DE LAS LISTAS NOMINALES, EN LAS SESIONES SUBSECUENTES DE ESTE COMITE.

5.- METODOLOGIA DE CALCULO PARA LA DEFINICION DE LA COMPLEJIDAD DE LAS SECCIONES ELECTORALES (RECORRIDOS CARTOGRAFICOS)

A FIN DE COADYUVAR A LAS LABORES DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA ELECTORAL, SE CONSIDERO NECESARIO DEFINIR LA COMPLEJIDAD DE CADA SECCION ELECTORAL.

POR ELLO, DURANTE EL 2002 LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES APLICO UN PROCESO DE TIPIFICACION DE CADA SECCION ELECTORAL, CONFORME A SU COMPLEJIDAD EN EL TERRENO.

DE ESA FORMA, LAS VARIABLES QUE SE OBTUVIERON SE REFIRIERON A: LA SUPERFICIE APROXIMADA POR SECCION EN KILOMETROS CUADRADOS; TOTAL DE MANZANAS Y/O LOCALIDADES QUE INTEGRAN LA SECCION; TOTAL

DE CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN EN PADRON, Y TIEMPO ESTIMADO DE TRASLADO DE LA LOCALIDAD CABECERA DEL DISTRITO A LA SECCION ELECTORAL.

EL OBJETIVO DE ESTA TIPIFICACION ES EL DE OBTENER UN CALCULO DE TIEMPO TOTAL POR SECCION ELECTORAL, EN DOS ETAPAS: UNO INTERNO, REFERIDA AL TIEMPO TOTAL REQUERIDO PARA EL RECORRIDO AL INTERIOR DE LA SECCION ELECTORAL, EN EL CUAL SE CONSIDERA LA COMPLEJIDAD DE ESTA Y OTRO EXTERNO RELATIVO AL TIEMPO TOTAL REQUERIDO PARA EL TRASLADO DE LA CIUDAD SEDE DEL DISTRITO HACIA LA SECCION EN CUESTION, DE IDA Y VUELTA.

LO ANTERIOR, COADYUVARIA EN LOS RECORRIDOS DE CAMPO CON FINES DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, INCLUYENDO EL LEVANTAMIENTO Y/O ACTUALIZACION DE LOS PLANOS URBANOS POR SECCION INDIVIDUAL CON NUMEROS EXTERIORES Y EL CROQUIS DE LOCALIDADES RURALES, ASI COMO EL LEVANTAMIENTO DE PUNTOS GPS.

6.- SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC)

EL OBJETIVO DEL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA ES UBICAR, A TRAVES DE MEDIOS INFORMATICOS, LOS DOMICILIOS DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA PARA FACILITAR LOS TRAMITES REGISTRALES.

EL INSUMO DEL PROGRAMA ES LA DIGITALIZACION CARTOGRAFICA DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA EN FORMATO GEOMEDIA, CON LA CUAL SE PROCESA LA INFORMACION GEOGRAFICA Y SE GENERAN ARCHIVOS DE SOLO LECTURA, LOS CUALES SON VALIDADOS EN LA VOCALIA DISTRITAL Y POSTERIORMENTE SE DISTRIBUYEN A LOS MODULOS PARA LA CONSULTA.

DURANTE EL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO LO SIGUIENTE:

INSTALACION DE LAS APLICACIONES ESPECIALIZADAS EN LAS 32 VOCALIAS LOCALES PARA LA GENERACION DE ARCHIVOS CARTOGRAFICOS DIGITALES DE LIBRE DISTRIBUCION Y DE USO EXCLUSIVO DEL INSITUTO QUE SERABN DISTRIBUIDOS A LOS MODULOS.

DICHAS APLICACIONES CONSISTIERON EN LA GENERACION Y ACTUALIZACION DE ARCHIVOS PARA EL SOGEC, VALIDACION DE LOS

ARCHIVOS CONTRA LA INFORMACION DE LA BASE DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION CIUDADANA Y DE ACTUALIZACION PARA LA CONSULTA DE DOMICILIOS CIUDADANOS EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

COMO PARTE DE LA INSTRUMENTACION DE LA CONSULTA DEL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC) EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, SE DESARROLLO UNA SERIE DE ADECUACIONES AL ESQUEMA ACTUAL DE INTERCAMBIO DE INFORMACION CARTOGRAFICA, TANTO EN LA PERIODICIDAD DE DICHO INTERCAMBIO, COMO EN EL FLUJO DE LA INFORMACION ENTRE LAS DIVERSAS AREAS INVOLUCRADAS.

DISEÑO DE LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA PARA SER HECHA DEL CONOCIMIENTO DE LOS VOCALES Y RESPONSABLES DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA EN LAS ENTIDADES.

ADICIONALMENTE, DURANTE ESTE AÑO SE DIO ATENCION Y SEGUIMIENTO A LOS PROBLEMAS GENERADOS CON EL PROCESAMIENTO DE LAS ACTUALIZACIONES CARTOGRAFICAS EN LAS VOCALIAS LOCALES.

7.- SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE COMO OBJETIVO LA INTEGRACION DE DIVERSOS DATOS GEOGRAFICO ELECTORALES, A FIN DE POSIBILITAR LA REALIZACION DE CONSULTAS EN EL AMBITO NACIONAL POR MEDIO DE LA RED INTERNA DEL INSTITUTO.

DURANTE EL 2002, LOS AVANCES REGISTRADOS EN ESTE PROGRAMA FUERON LOS SIGUIENTES:

CONSOLIDACION DEL DISEÑO CONCEPTUAL DE LA ARQUITECTURA DE CONSULTA, PARA AMPLIAR EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACION DIGITAL, MEDIANTE LA HOMOLOGACION DE LOS CONCEPTOS GEOGRAFICO ELECTORALES, UTILIZADOS POR DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CONSULTA DIRECTO, MEDIANTE LA MODIFICACION DEL DISEÑO GRAFICO DE LA PAGINA WEB, PARA REDUCIR AL MINIMO LAS ETAPAS DE BUSQUEDA Y EL TIEMPO DE DESPLIEGUE DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A ENTIDADES, DISTRITOS, MUNICIPIOS,

SECCIONES Y MANZANAS.

DEPURACION DE LA BASE DE DATOS Y CONFIGURACION DEL SERVIDOR DE MAPAS PARA AMBIENTE LINUX PARA LA CONSULTA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MANTENIMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA BASE DE DATOS Y EDICION DE ARCHIVOS VECTORIALES PARA INCLUIRLO EN EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA ELECTORAL DE 29 ENTIDADES FEDERATIVAS.

III. IV.- PRODUCCION DE CREDENCIALES

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTO, DESDE EL 1 DE OCTUBRE DEL 2001, UNA NUEVA TECNOLOGIA Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION Y EXPEDICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA A LOS CIUDADANOS.

DE ESA FORMA, COMO RESULTADO DE LOS TRAMITES REALIZADOS POR LOS CIUDADANOS DURANTE LAS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION INTENSA Y PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE ENVIARON A LA EMPRESA UNISYS 10'108,237 REGISTROS DE CIUDADANOS CAPTADOS A TRAVES DEL SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA IMPRESION DE LOS RESPECTIVOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS CON DATOS VARIABLES IMPRESOS Y PRELLENADOS CON LOS DATOS DEL CIUDADANO, ASI COMO SU FOTOGRAFIA DIGITALIZADA IMPRESA A COLOR.

LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES CIUDADANOS QUE ORIGINARON EL PROCESO DE IMPRESION Y ENSAMBLAJE, OBEDECIERON A SOLICITUDES DE INSCRIPCION, CAMBIOS DE DOMICILIO, CORRECCION DE DATOS, REPOSICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE, ASI COMO DE FALTANTES, ROBOS, SINIESTRADOS EN MODULOS, REIMPRESIONES POR ERROR EN PROCESO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES Y POR LOS FORMATOS GENERADOS POR DISPOSICION DEL TRIBUNAL ELECTORAL AL RESOLVER FAVORABLEMENTE LOS JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

PARA LOGRAR UN MAYOR CONTROL Y AUDITABILIDAD DEL PROCESO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, LA IMPRESION DE DATOS VARIABLES DE LOS CIUDADANOS, ASI COMO LA FOTOGRAFIA DIGITALIZADA, SE EFECTUO EN EL

CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, PARA LO CUAL SE UTILIZO LA CINTA MAGNETICA GENERADA POR EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO QUE FUE ENTREGADA AL PROVEEDOR. DICHA CINTA CONTIENE LOS DATOS DE CADA CIUDADANO EMPADRONADO: NOMBRE COMPLETO, EDAD, SEXO, DOMICILIO, FOLIO NACIONAL, AÑO DE REGISTRO, NUMERO DE MOVIMIENTOS EFECTUADOS AL PADRON, CLAVE DE ELECTOR, ENTIDAD, MUNICIPIO, LOCALIDAD, SECCION Y NUMERO CONSECUTIVO NACIONAL.

ASIMISMO, EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES GENERA E IMPRIME, AL REVERSO DEL FORMATO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, UN CODIGO DE BARRAS DE DOS DIMENSIONES QUE CONTIENEN LAS MINUCIAS DE LA HUELLA DEL CIUDADANO Y SU CLAVE DE ELECTOR.

IGUALMENTE, LAMINA LA PARTE ANVERSA DEL FORMATO DE CREDENCIAL Y PROPORCIONA A LAS OFICINAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS EMPACADOS Y CLASIFICADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCION ELECTORAL.

DE ESE MODO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, LA EMPRESA UNISYS REALIZO UNA PRODUCCION DE 10'064,471 FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR.

DICHOS FORMATOS DE CREDENCIAL FUERON REMITIDOS AL CENTRO NACIONAL DE DISTRIBUCION PARA SU REVISION Y CONTROL DE CALIDAD Y, POSTERIORMENTE, SER DISTRIBUIDOS A LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LAS CUALES A SU VEZ REPARTIERON LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO A LOS RESPECTIVOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA PARA SU ENTREGA A LA CIUDADANIA.

1.- PROCESO DE PRODUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR

DE MANERA PERIODICA , FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE REUNIERON CON REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y MIEMBROS DE LA EMPRESA UNISYS, A FIN DE CONOCER EL AVANCE EN LA PRODUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR.

DURANTE ESAS SESIONES, SE ANALIZARON LOS TEMAS SIGUIENTES:

PROBLEMÁTICA EN LA PRODUCCION DE LOS FORMATOS DE

CREDENCIAL, DERIVADO DE LA FALTA DE INSUMOS Y FALLAS DE ALGUNOS EQUIPOS, QUE OCASIONO EL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA CON LA PRODUCCION ESTABLECIDA DE 50 MIL FORMATOS POR DIA DURANTE EL PRIMER MES DEL 2002.

FALLAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS DE FABRICACION DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y FALTA DE INSUMOS EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, QUE MOTIVARA QUE LOS PARTIDOS POLITICOS TUVIERAN ACCESO PERMANENTE AL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES PARA DAR SEGUIMIENTO A SUS ACTIVIDADES.

TIEMPO DE REINGRESO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL DEFECTUOSOS.

A FIN DE ATENDER CADA PROBLEMÁTICA, SE INICIO UN PROCESO DE REVISION Y ANALISIS QUE PERMITIERA CORREGIR LOS ERRORES TECNICOS Y DE INSUFICIENCIA DE MATERIALES QUE IMPEDIAN UNA OPTIMA PRODUCCION DE LOS FORMATOS. TAMBIEN, LA EMPRESA UNISYS INSTRUMENTO UNA SERIE DE MEDIDAS DE SOLUCION, COMO EL DESARROLLO DE UN SOFTWARE QUE CORRIGIO AUTOMATICAMENTE LOS PROBLEMAS DE EXCESO EN LA COLORACION DE LAS IMAGENES FOTOGRAFICAS DE LOS CIUDADANOS –Y QUE INICIO A PARTIR DE FEBRERO DEL 2002.

ASIMISMO, SE DISEÑO UN ESQUEMA DE SEGURIDAD EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y PARA INCREMENTAR EL PERSONAL DE VIGILANCIA (EL CUAL FUE HECHO DEL CONOCIMIENTO EN LA MESA DE TRABAJO DEL 25 DE FEBRERO DEL 2002).

UNA VEZ ESTABILIZADO EL PROCESO DE IMPRESION DE FORMATOS DE CREDENCIAL, POR ACUERDO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, DEL 21 DE FEBRERO DEL 2002, SE DETERMINO QUE LAS ENTREGAS DE FORMATOS DE CREDENCIAL SE REALIZARAN A LAS 13:00 HORAS DE CADA DIA, A FIN DE LLEVAR UN PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS MISMOS

A FIN DE DAR SOLUCION AL CONTROL DE CALIDAD DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL, SE INTEGRO UN CATALOGO DE MUESTRAS DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESOS A COLOR ACEPTABLES Y RECHAZABLES, POR PARTE DEL PERSONAL DE LA EMPRESA

Y DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA.

ELLO CONTRIBUYO A INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL DE LA EMPRESA UNISYS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2002, LO QUE SE TRADUJO EN UNA FABRICACION SEMANAL DE 229,205 FORMATOS DE CREDENCIAL.

2.- DESTRUCCION DE MATERIAL ELECTORAL Y DE DESPERDICIO GENERADO EN LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y DE RECIBO

2.1.- RESGUARDO DEL MATERIAL ELECTORAL Y DE DESPERDICIO GENERADO EN LA PRODUCCION DE FORMATOS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

CON EL INICIO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE ADECUO EL PROCEDIMIENTO RELATIVO AL RESGUARDO Y DESTRUCCION DEL MATERIAL DE DESECHO Y DE FORMATOS DE CREDENCIAL QUE NO CUMPLIERON EL CONTROL DE CALIDAD REQUERIDO.

AUNADO A ELLO, EN EL CONTRATO FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LA EMPRESA UNISYS DE MEXICO, S. A. DE C. V., SE INDICA QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA RESGUARDAR Y CUSTODIAR EL MATERIAL SEÑALADO HASTA QUE SE EFECTUE SU DESTRUCCION, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL IFE EN EL ANEXO TECNICO.

EL PROCEDIMIENTO PARA DESTRUIR EL MATERIAL DE DESECHO FUE ANALIZADO EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 27 DE FEBRERO DEL 2002, QUE RETOMO LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA DESTRUCCION DE MATERIAL DE DESECHO Y DESPERDICIO QUE SE HABIA APROBADO DESDE EL 9 DE DICIEMBRE DE 1999.

ASIMISMO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APROBO EL DOCUMENTO INTITULADO "DESTRUCCION DEL MATEIRAL ELECTORAL Y DEL DESPERDICIO GENERADO DURANTE LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR Y RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES", EL 28 DE FEBRERO

DEL 2002.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA EMPRESA UNISYS LLEVO EL REGISTRO DIARIO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL INDIVIDUALES Y HOJAS IMPRESAS CON FORMATOS DE CREDENCIAL RETIRADOS POR NO CUMPLIR CON LA CALIDAD REQUERIDA, LOS CUALES SON INHABILITADOS Y ORGANIZADOS EN PAQUETES INDEPENDIENTES; ASI COMO LA PEDACERIA DE FORMATOS QUE SEAN GENERADOS POR ERROR EN LA PRODUCCION Y EL MATERIAL RESIDUAL PRODUCTO DE LA FABRICACION DE LOS MISMOS.

ESA INFORMACION ES REPORTADA Y ENTREGADA EL ULTIMO VIERNES DE CADA MES A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, JUNTO CON UNA COPIA DE LA BASE DE DATOS EN MEDIO MAGNETICO.

POR SU PARTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR CONDUCTO DE LA COORDINACION DE CONTROL DEL PADRON ELECTORAL, REvisa LOS REGISTROS DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL INDIVIDUALES Y EN HOJAS IMPRESAS QUE FUERON RETIRADOS DEL PROCESO DE PRODUCCION, A FIN DE CERTIFICAR LA INTEGRACION DE PAQUETES INDEPENDIENTES.

ASIMISMO, CORRESPONDE AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION LA AUTORIZACION Y DEFINICION DE LA FECHA PARA LA DESTRUCCION DEL MATERIAL RESIDUAL.

ESTA DIRECCION EJECUTIVA, POR CONDUCTO DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA, CONTRATA A UNA EMPRESA PARA DESTRUIR EL MATERIAL RECHAZADO Y DESECHO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, PREVIO A SU DESTRUCCION, SE VERIFICAN, DE MANERA ALEATORIA, LOS MATERIALES DESECHADOS.

2.2.- REVISION DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESTRUCCION DE LOS MATERIALES DE DESECHO DERIVADOS DEL PROCESO DE PRODUCCION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 15 DE AGOSTO DEL 2002, SE INFORMO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, JUNTO CON MIEMBROS DIRECTIVOS DE LA EMPRESA UNISYS, REVISARON EL 30 DE JULIO DEL 2002, EL MATERIAL DE DESECHO GENERADO EN EL PROCESO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES.

EN LA MISMA SESION DE CONASE, SE PRESENTARON LAS CIFRAS SOBRE EL MATERIAL PARA DESTRUICCION - 12 MIL 973 KILOS, APROXIMADAMENTE, CONTENIDOS EN 680 CAJAS-. SIN EMBARGO, COMO RESULTADO DE UNA REVISION ALEATORIA A DICHS MATERIALES, LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTGE EL COMITE CONSIDERARON QUE LA INFORMACION NO REPRESENTABA EL TOTAL DEL MATERIAL QUE EL PROVEEDOR PUDIERA HABER UTILIZADO, SE SOLICITO AL PROVEEDOR UN INVENTARIO DEL MATERIAL INGRESADO AL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, EL UTILIZADO Y EL SOBRANTE, ASI COMO UN REPORTE SOBRE EL PAPEL TESLIN DE DESPERDICIO, GENERADO A PARTIR DE LA LECTURA DE UN CODIGO DE BARRAS.

ASIMISMO, SE SUGIRIO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ACREDITAR PERSONAL EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES A EFECTO DE TENER UN MAYOR CONTROL SOBRE LA ENTRADA Y SALIDA DE MATERIALES.

POSTERIORMENTE, DURANTE LA MESA DE TRABAJO EFECTUADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 Y EN EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 19 DE SEPTIEMBRE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO LA MECANICA DE ANALISIS PARA TENER LA CERTEZA, A PARTIR DE LAS HOJAS TESLIN, DE QUE TODO EL MATERIAL SE HABIA USADO DEBIDAMENTE.

DE ESA FORMA, SE EXPUSO QUE UNYSIS ADQUIRIO DURANTE EL PERIODO OCTUBRE DEL 2001 A MARZO DEL 2002, UN TOTAL DE 563,530 HOJAS, DE LAS CUALES UTILIZO 163,955 PARA ENTREGAR 2'951,196 CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

EL MATERIAL RESTANTE FUE UTILIZADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

34,596 HOJAS FUERON EMPLEADAS EN CREDENCIALES IMPRESAS QUE NO PASARON EL CONTROL DE CALIDAD.

37 HOJAS FUERON EMPLEADAS PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS DE ESTANDARIZACION DE LAS CREDENCIALES, LAS CUALES NO SERIAN DESTRUIDAS.

62,291 HOJAS TESLIN FUERON DESECHADAS.

38 HOJAS TESLIN FUERON ENTREGADAS A PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LA CALIBRACION Y AJUSTE DE LOS LECTORES DE CREDENCIALES EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

9,141 HOJAS FUERON USADAS PARA PROBAR LA LAMINADORA "AUTOFEED", LAS CUALES SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN 22 CAJAS.

859 HOJAS FUERON PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR DE EQUIPO "OASSYS" PARA REALIZAR PRUEBAS DE TROQUELACION Y DE CALIDAD DE MATERIALES Y ACABADO.

38 HOJAS TESLIN SE ENCUENTRAN RESGUARDADAS EN LA EMPRESA PARA SU CONTROL DE CALIDAD EN LA PRODUCCION.

51,443 HOJAS FUERON DEVUELTAS A LA EMPRESA VILSA.

241,132 HOJAS SE ENCONTRABAN EN EL ALMACEN Y EN EL PISO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES.

CON RELACION AL INFORME PRESENTADO, LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS CONSIDERARON LA NECESIDAD DE QUE EL AREA RESPECTIVA EFECTUARA UNA RELACION NOMINAL DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL DE DESECHO, A FIN DE REALIZAR UN INVENTARIO PUNTUAL DE ELLO, CON LA LECTURA DE LOS CODIGOS DE BARRAS.

POR TAL MOTIVO, SE ESTABLECIO QUE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION CONTINUARA CON EL ANALISIS Y

DETERMINACION DE LOS MATERIALES DE DESECHO PRODUCTO DE LA FABRICACION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIALES, ANTES DE QUE FUERON DESTRUIDOS, COMO SE DETALLA EN EL APARTADO RESPECTIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

SIN EMBARGO, SE CONSIDERO LA PERTINENCIA DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NOTIFICARA A LA EMPRESA UNISYS, DE QUE HABIA CUMPLIDO PARCIALMENTE EL PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO Y CUSTODIA ESTABLECIDO EN EL ANEXO CITADO, AL OMITIR LA ELABORACION DE LA RELACION NOMINAL DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL INDIVIDUALES Y AQUELLOS CONTENIDOS EN LAS HOJAS TESLIN POR DESTRUIR.

ASIMISMO, SE LE HARIA DE SU CONOCIMIENTO QUE SERIA DE SU RESPONSABILIDAD CUALQUIER USO INDEBIDO QUE PUDIERA DARSE AL MATERIAL QUE HUBIERA SALIDO DE CONTROL DE LA EMPRESA MANCIONADA DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES QUE TIENE A SU CARGO.

2.3.- DESTRUCCION DEL MATERIAL ELECTORAL Y DE DESPERDICIO GENERADO DE LA PRODUCCION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

CON BASE EN EL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 28 DE FEBRERO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO LA DESTRUCCION DEL MATERIAL ELECTORAL Y DE DESPERDICIO GENERADO EN LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

PREVIAMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECIBIO Y COTEJO –EN PRESENCIA DE UN FEDATARIO PUBLICO- EL MATERIAL RESIDUAL ORIGINADO EN EL PROCESO DE FABRICACION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y DE RECIBO A PARTIR DEL INICIO DEL NUEVO MODELO OPERATIVO (CON TECNOLOGIA UNISYS).

LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCION Y DE REVISION DE ESTOS MATERIALES SE LLEVARON A CABO LOS DIAS 7 DE MAYO, 4 DE OCTUBRE Y 11 DE DICIEMBRE DEL 2002, EN DONDE ESTUVIERON

PRESENTES LOS MIEMBROS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, FUNCIONARIOS DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA Y LOS NOTARIOS PUBLICOS NO. 237, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA (EN LOS DOS PRIMEROS) Y EL NO. 4, LIC. FELIPE ZACARIAS PONCE (UNICAMENTE EN EL TERCER EVENTO).

LA DESTRUCCION DE LOS MATERIALES DE DESECHO SE LLEVO A CABO EN DOS PERIODOS: DEL 8 AL 16 DE MAYO; 4 DE OCTUBRE Y 13 DE DICIEMBRE DEL 2002.

ASI, LOS MATERIALES DESTRUIDOS EN LOS TRES PROCESO LLEVADOS A CABO DURANTE EL 2002, FUERON LOS SIGUIENTES:

1. 1,793 KILOGRAMOS DE DESPERDICIO DE FORMATOS DE CREDENCIAL CON HOLOGRAMAS Y MATERIAL DEFECTUOSO.
0. 3,663 KILOGRAMOS DE DESPERDICIO DE FORMATOS DE CREDENCIAL LAMINADOS AL REVERSO Y MATERIAL DEFECTUOSO.
0. 4,376 KILOGRAMOS DE DESPERDICIO DE ESQUELETOS, DERIVADOS DEL CORTE DE FORMATOS DE CREDENCIAL.
0. 2,778 KILOGRAMOS DE RECORTE LAMINADO SIN TESLIN.
0. HOJAS TESLIN:
 - IMPRESAS SIN LAMINAR-53,087
 - LAMINADAS POR AMBOS LADOS-7,375
 - LAMINADAS ANVERSO-783
 - LAMINADAS REVERSO-526
 - HOJAS TESLIN DE PRUEBA-540
1. FORMATOS DE CREDENCIAL:
 - RECHAZADOS POR CONTROL DE CALIDAD-602,741
 - FORMATOS DE MUESTRA-9,234
 - RECORTES DE FORMATOS DE CREDENCIAL-10,753

1. HOJAS TESLIN UTILIZADAS EN PRUEBAS AUTOFEEDS:

IMPRESAS SIN LAMINAR-5,883

LAMINADAS POR AMBOS LADOS-2,668

1. 590 FORMATOS DE CREDENCIAL UTILIZADOS EN PRUEBAS AUTOFEEDS

0. 35,686 CON HOJAS TESLIN IMPRESAS SIN LAMINAR.

0. 37,695 HOJAS LAMINADAS.

0. 30 HOJAS LAMINADAS SOBRANTES (ROLLOS).

0. 4,947 HOJAS LAMINADAS DEFECTUOSAS, REVERSO Y ANVERSO (POR EL PROVEEDOR).

0. 155,598 FORMATOS DE CREDENCIAL RECHAZADOS POR CONTROL DE CALIDAD.

0. 9 CAJAS DE FORMATOS DE CREDENCIAL DE MERMA Y PRUEBA.

3.- PRUEBAS DE LABORATORIO EFECTUADAS A MUESTRAS DE FORMATOS DE CREDENCIAL FABRICADAS CON TECNOLOGIA DE FOTOGRAFIA DIGITALIZADA

EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 25 DE ABRIL DEL 2002 SE INFORMO QUE A FIN DE EVALUAR LA DURABILIDAD DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR (CALIDAD DE MATERIALES, RESISTENCIA A LAS CONDICIONES DE USO COTIDIANO Y VULNERABILIDAD DEL DOCUMENTO), SE REALIZARON PRUEBAS A LOS FORMATOS DE CREDENCIAL: LOS QUE FUERON FABRICADOS MEDIANTE EL PROCESO MANUAL DE LAMINACION Y LOS ELABORADOS CON EL EQUIPO DE LAMINACION AUTOMATICA "AUTOFEED". ASIMISMO, SE EXPLICO QUE DICHAS PRUEBAS SE HARIAN DE MANERA PERIODICA.

PARA ELLO, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PROPORCIONO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, EL 19 DE MARZO DEL 2002, UN TOTAL DE 200 MUESTRAS DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR, PRODUCTO DE LA TECNOLOGIA DE

FOTOGRAFIA DIGITALIZADA, (100 FORMATOS LAMINADOS EN FORMA MANUAL Y 100 RESTANTES CON EL EQUIPO AUTOMATICO).

LOS RESULTADOS DE ESTE EJERCICIO FUERON PLASMADOS EN LOS DOCUMENTOS "SINTESIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO EFECTUADAS A MUESTRAS DE FORMATOS DE CREDENCIAL POR EL LABORATORIO DE INVESTIGACIONES DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO" Y "DESCRIPCION DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO EFECTUADAS A MUESTRAS DE FORMATOS DE CREDENCIAL".

LAS PRUEBAS EFECTUADAS A LAS MUESTRAS DE FORMATOS DE CREDENCIAL, CONSISTIERON EN EVALUAR LA PERDIDA DE PLANICIDAD, DIMENSIONES, DESLAMINACION, RESISTENCIA A QUIMICOS, ESTABILIDAD AL CALOR Y HUMEDAD, EFECTO DE APILAMIENTO EN LAS TARJETAS EN CONDICIONES EXTREMAS DE HUMEDAD Y CALOR, FLEXIBILIDAD Y DOBLADO, Y OPACIDAD; ASI COMO DURABILIDAD Y RESISTENCIA FISICA CON SIMULACIONES A CONDICIONES NORMALES DE USO (FLEXIONES, ABRASION Y ESTABILIDAD A LA EXPOSICION DE LUZ UTRAVIOLETA, ASI COMO A LA PRUEBA DE LAVADO).

LOS RESULTADOS FUERON PRESENTADOS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO PROPORCIONO EL 11 DE ABRIL DEL 2002, EN DONDE SE DESCRIBIO QUE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL NO SUFRIERON CAMBIO ALGUNO.

4.- ENCUESTA PARA CONOCER LA OPINION CIUDADANA RESPECTO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EN QUINTANA ROO

A FIN DE CONOCER LOS NIVELES DE ACEPTACION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR ELABORADA CON EL NUEVO MODELO OPERATIVO ENTRE LA CIUDADANIA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES APLICO UNA ENCUESTA DURANTE LA CELEBRACION DE LOS COMICIOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

EL EJERCICIO SE LLEVO A CABO EL 17 DE FEBRERO DEL 2002,

MEDIANTE LA APLICACION –EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA- DEL "CUESTIONARIO DE OPINION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR (ENTREVISTA EN LA CASILLA)".

DICHO CUESTIONARIO SE CONFORMO DE DOS APARTADOS: POR UN LADO, PARA QUE EL PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REGISTRARA LA FORMA EN QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA CASILLA PERCIBIAN LA CREDENCIAL Y LAS CAUSAS EN AQUELLOS CASOS EN DONDE SE DUDO DE LA AUTENTICIDAD DE LA CREDENCIAL Y, POR OTRO, SE REALIZO UNA ENTREVISTA DIRECTA A LOS CIUDADANOS PARA OBTENER SU OPINION SOBRE EL USO DE SU CREDENCIAL.

EL NUMERO DE CASILLAS A VISITAR SE FIJO DE ACUERDO AL PERSONAL QUE LA VOCALIA LOCAL TENIA DISPONIBLE PARA ESTE OPERATIVO; ES DECIR, SE CONTO CON 20 ENCUESTADORES.

ASIMISMO, SE SELECCIONARON 15 CASILLAS DISTRIBUIDAS EN 9 SECCIONES ELECTORALES: 9 BASICAS Y 6 CONTIGUAS, CORRESPONDIENTES A SECCIONES ELECTORALES CON MAYOR NUMERO DE ELECTORES POR CASILLA, CON CREDENCIALES FABRICADAS CON TECNOLOGIA DE FOTOGRAFIA DIGITALIZADA.

LA ESTRATEGIA CONSISTIA EN QUE LOS ENCUESTADORES SE UBICARON A UN LADO DE LA MESA DE ATENCION DE LA CASILLA, PARA OBSERVAR LA ACEPTACION DE LA CREDENCIAL POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y, POSTERIORMENTE, ENTREVISTAR AL CIUDADANO. SIN EMBARGO, EN LA MAYORIA DE LAS CASILLAS SELECCIONADAS, LOS FUNCIONARIOS NO ACCEDIERON A QUE EL PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE UBICARA CERCA DE LA MESA DE ATENCION, POR LO CUAL TUVO QUE SITUARSE AFUERA DE LAS CASILLAS.

ASI, DE UN TOTAL DE 1,277 ELECTORES, SOLO ACCEDIERON A LA ENTREVISTA 393 ELECTORES, DE LOS CUALES SE REPORTA LO SIGUIENTE:

0. DE LOS 393 ELECTORES, 8 CIUDADANOS TUVIERON PROBLEMAS PARA VOTAR Y, DE ESTOS, EN 6 SE DUDO DE LA AUTENTICIDAD DE LA CREDENCIAL, MIENTRAS QUE EN DOS NO APARECIERON EN LA

LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

0. DE LOS SEIS CASOS EN QUE SE DUDO DE LA AUTENTICIDAD DE LA CREDENCIAL, LOS ELECTORES OPINARON QUE FUE POR LA MALA CALIDAD DE LA FOTOGRAFIA.
0. DE LOS CIUDADANOS CON ENTREVISTA, 101 AFIRMARON QUE HAN UTILIZADO SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, DERIVADA DE LA TECNOLOGIA DE FOTOGRAFIA DIGITALIZADA, PARA REALIZAR OTRO TRAMITE.
0. DE LOS ELECTORES QUE HAN UTILIZADO SU CREDENCIAL PARA VOTAR, DERIVADA DE LA TECNOLOGIA DE FOTOGRAFIA DIGITALIZADA, PARA REALIZAR OTRO TRAMITE, 10 SEÑALARON QUE TUVIERON PROBLEMAS AL PRESENTAR LA CREDENCIAL AL EFECTUAR ALGUN TRAMITE. DE ESTOS, 9 INDICARON QUE LA CAUSA FUE LA MALA CALIDAD DE LA FOTOGRAFIA.

EL INFORME DE RESULTADOS SE PRESENTO A LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 4 DE ABRIL DEL 2002.

III. V.- INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES

EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN SU ARTICULO 151, ESTABLECE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS QUE TIENEN A SU ALCANCE LOS CIUDADANOS, A FIN DE SOLICITAR LA EXPEDICION DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA O LA RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL POR INCLUSION O EXCLUSION INDEBIDA.

ESTAS DISPOSICIONES LEGALES, ADEMAS DE ESTABLECER SU CARACTER PERMANENTE, INDICAN EL PROCEDIMIENTO DE INTERPOSICION DEL MEDIO DE IMPUGNACION RESPECTIVO, ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL, EN SU ARTICULO 80, PARA OBJETAR LA RESOLUCION QUE DECLARE IMPROCEDENTE LAS INSTANCIAS REFERIDAS, LO MISMO QUE LA OMISION O LA NO CONTESTACION EN TIEMPO A LAS MISMAS.

1.- SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR

AQUELLOS CIUDADANOS EMPADRONADOS QUE NO OBTUVIERON SU

CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA -NO OBSTANTE HABER REALIZADO TODOS LOS TRAMITES REQUERIDOS-, PUDIERON SOLICITAR LA EXPEDICION DE LA MISMA, CON SOLO REQUISITAR LOS FORMATOS DE LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA DENOMINADA "SOLICITUD DE EXPEDICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR" EN LAS OFICINAS Y MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

PARA ELLO, LOS CIUDADANOS FUERON AUXILIADOS POR PERSONAL DEL MODULO Y NO REQUIRIERON DE APOYO LEGAL PROFESIONAL ALGUNO.

DE ESTA FORMA, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECIBIO 65 SOLICITUDES DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, DE LAS CUALES 27 RESULTARON PROCEDENTES, 33 IMPROCEDENTES Y 5 SE ENCUENTRAN EN TRAMITE.

2.- SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LISTA NOMINAL

EN CASO DE QUE LOS CIUDADANOS SE HUBIERAN PERCATADO QUE NO FUERON INCLUIDOS O QUE CONSIDERARON HABER SIDO INDEBIDAMENTE EXCLUIDOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE LA SECCION ELECTORAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, TUVIERON A SU DISPOSICION LOS FORMATOS DE "SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL" PARA TRAMITAR LA CORRECCION DE SUS DATOS, EN LAS OFICINAS O MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POR SU PARTE, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, UNA VEZ EFECTUADO EL ANALISIS DOCUMENTAL E INFORMATICO CORRESPONDIENTE, RESOLVIO LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN UN PLAZO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE ESTA INSTANCIA Y PROCEDIO A NOTIFICAR EL SENTIDO DE SU RESOLUCION AL CIUDADANO DE MANERA PERSONAL, A TRAVES DE TELEGRAFO O CORREO CERTIFICADO.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN EN ESTE SUPUESTO TRAMITARON 3 SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE LISTA NOMINAL, LAS CUALES RESULTARON IMPROCEDENTES.

3.- JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

SI EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RESOLVIO DE MANERA NEGATIVA O

NO DIO CONTESTACION DURANTE LOS 20 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE PRESENTARON SU SOLICITUD DE RECTIFICACION O DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR, LOS CIUDADANOS PUDIERON PROMOVER UN MEDIO DE IMPUGNACION DENOMINADO "JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO", EN LA MISMA OFICINA DISTRITAL O MODULO, PARA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, COMO AUTORIDAD COMPETENTE, RESOLVIERA CONFORME A LA LEY.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, LOS CIUDADANOS SOLO TRAMITARON NUEVE DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, LA CUAL LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION RESOLVIO COMO PROCEDENTES.

IV. VI.- INCIDENTES DE ORDEN JURIDICO

EN CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TIENE LA OBLIGACION DE GARANTIZAR LA SALVAGUARDA DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL QUE CONTIENE LA INFORMACION QUE PROPORCIONAN LOS CIUDADANOS AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE AL PADRON ELECTORAL O REALIZAR ALGUN MOVIMIENTO DE ACTUALIZACION AL MISMO.

PARA ELLO, LLEVA A CABO UN ESTRICTO CONTROL EN LA DISTRIBUCION Y ENTREGA DE FORMATOS DE CREDENCIAL A LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. ASI, EN CASO DE QUE OCURRA ALGUN INCIDENTE DE EXTRAVIO, FALTANTE O ROBO DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ELECTORALES O DE EQUIPO O MATERIAL DE COMPUTO QUE SE UTILIZAN EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, SE EFECTUA UNA MINUCIOSA INVESTIGACION, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LAS INCIDENCIAS Y LOS PRESUNTOS RESPONSABLES.

EN ESE SENTIDO, UNA VEZ QUE EL EXTRAVIO O FALTANTE DE UN DOCUMENTO ELECTORAL SE DETERMINA COMO INCIDENTE ADMINISTRATIVO, DESPUES DE UN ARQUEO EN MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE LEVANTA EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, ASI COMO UN REPORTE PORMENORIZADO DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS BAJO LAS CUALES HUBIESE OCURRIDO. SI LA INCIDENCIA SE CALIFICA COMO UNA PRESUNCION DE ILICITO, SE ACUDE A LEVANTAR LA DENUNCIA RESPECTIVA DE HECHOS ANTE LA FISCALIA ESPECIALIZADA PARA

LA ATENCION DE DELITOS ELECTORALES.

EN ESTE SENTIDO, LAS INCIDENCIAS CON PRESUNCION DE ILICITOS OCURRIDAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2001 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, AFECTARON A 7,169 FORMATOS DE CREDENCIAL; 6,751 FORMATOS DE RECIBO; 134 RECIBOS DE CREDENCIAL CON FOTOGRAFIA (INCLUYE REQUISITADOS Y NO REQUISITADOS); 18 FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION; 7 VEHICULOS ACCIDENTADOS Y 2 ROBADOS; 1 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL Y 3 TIPO POLAROID; 3 ESCANNER DE HUELLA; 3 PAD DE FIRMA; 3 CARTUCHOS DE PELICULA; 4 EQUIPOS DE COMPUTO; 4 UNIDADES ZIP; 1 MINI HUBS; 2 IMPRESORAS; 2 CARD SCAN; 5 DISCOS DE FORMATO DIVERSA; 4 LAP TOP; 2 CPU; 3 MOUSE; 2 TECLADOS; 2 MONITORES; 1 ASNEL; 2 UPS; 1 ELIMINADOR; 1 CORTADORA; 1 GENERADOR DE CORRIENTE; 2 EQUIPO GEOPOSICIONADOR; 1 CABLE DE RED; Y 1 CONTACTO MULTIPLE, ENTRE OTROS MATERIALES DE OFICINA.

LAS REFERIDAS INCIDENCIAS OCURRIERON EN 102 MODULOS; 8 VOCALIA DISTRITAL Y 4 VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; 1 VOCALIA EJECUTIVA LOCAL; 3 VOCALIAS EJECUTIVAS DISTRITALES Y 1 CENTRO REGIONAL DE COMPUTO.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL SUSTRADOS FUERON IDENTIFICADOS NOMINALMENTE, POR LO QUE, PARA REPONERLOS SE PROCEDIO A EMITIR LA CREDENCIAL RESPECTIVA CON UN NUMERO CONSECUTIVO NACIONAL DIFERENTE.

EN EL ANEXO NUMERO CUATRO, SE DESAGREGAN LAS INCIDENCIAS OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO QUE SE MENCIONA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, DISTRITO, OFICINA DISTRITAL O MODULO, FECHA DE INCIDENCIA, NUMERO DE LA AVERIGUACION PREVIA CORRESPONDIENTE Y CANTIDAD DE BIENES AFECTADOS.

V. VII.- PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

1.- COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA -ORGANO DE PARTICIPACION PARITARIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS- SESIONO EN 14 OCASIONES, DE LAS CUALES 12 FUERON DE

MANERA ORDINARIA Y 2 DE FORMA EXTRAORDINARIA.

LAS SESIONES FUERON CELEBRADAS LOS DIAS 18 Y 31 DE ENERO; 28 DE FEBRERO; 26 DE MARZO; 29 DE ABRIL; 29 DE MAYO; 27 DE JUNIO; 19 DE JULIO; 14 Y 30 DE AGOSTO; 27 DE SEPTIEMBRE; 30 DE OCTUBRE; 21 DE NOVIEMBRE; Y 11 DE DICIEMBRE DEL 2002.

EN LAS 14 SESIONES SE ADOPTARON 22 ACUERDOS, DE LOS CUALES 17 FUERON ESTABLECIDOS POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y LOS 5 RESTANTES POR MAYORIA.

ASIMISMO PARA UNA CONSULTA MAS AMPLIA, SE SUGIERE REMITIRSE AL ANEXO NUMERO CINCO, DONDE SE ENCUENTRAN LOS ACUERDOS DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA (CNV), EN FORMA GENERAL.

A CONTINUACION SE PRESENTA EL ESTADISTICO DE LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS SESIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EN EL LAPSO QUE SE INFORMA:

COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA											
ASISTENCIA											
NO. SESIONES		PRI	PRD	PT	PVEM	CD	PSN	PAS	PLM*	PMP*	FC
14	14	14	14	14	14	14	14	14	6	6	3
% ASISTENCIA	100	100	100	100	100	100	100	100	42.85	42.85	21.42

* EL PORCENTAJE DE ASISTENCIA PARA ESTOS PARTIDOS POLITICOS SE CONSIDERO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE OBTUVIERON SU REGISTRO Y ACREDITARON A SUS REPRESENTANTES ANTE LOS DIVERSOS ORGANOS DE DIRECCION, VIGILANCIA Y TECNICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (AGOSTO DEL 2002). POR LO TANTO, EL NUMERO DE SESIONES A LAS QUE DEBIERON ASISTIR ASCENDIERON A 3.

2.- COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA

44	42	44	43	39	40	44	40	42	18	18	11
% ASISTENCIA	95.45	100	97.77	88.64	90.91	100	90.91	95.45	40.91	40.91	25

* EL PORCENTAJE DE ASISTENCIA PARA ESTOS PARTIDOS POLITICOS SE CONSIDERO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE OBTUVIERON SU REGISTRO Y ACREDITARON A SUS REPRESENTANTES ANTE LOS DIVERSOS ORGANOS DE DIRECCION, VIGILANCIA Y TECNICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (AGOSTO DEL 2002). POR LO TANTO, EL NUMERO DE SESIONES A LAS QUE DEBIERON ASISTIR ASCENDIERON A 7.

VI. VIII.- ACCESO A LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES

1.- CENTRO DE COMPUTO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 160 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CUENTA CON UN CENTRO DE COMPUTO INSTALADO EN LA SEDE DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ASI COMO CON 32 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA (CECEOC'S), EN LOS CUALES LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO PERMANENTE A LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES.

EN ESOS CENTROS, LOS PARTIDOS POLITICOS PUEDEN CONSULTAR INFORMACION REFERENTE AL PADRON ELECTORAL Y A LA LISTA NOMINAL, A NIVEL NOMINATIVO, POR ENTIDAD, MUNICIPIO Y SECCION, POR RANGOS DE EDAD O SEXO, Y ENTIDAD DE NACIMIENTO; ASI COMO EL NUMERO DE BAJAS POR TIPO DE PROGRAMA DE DEPURACION; Y LA EVOLUCION DE LA COBERTURA DE ESTE INSTRUMENTO ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES; ENTRE OTRA INFORMACION.

ESTA INFORMACION SE ACTUALIZA EN CADA CENTRO DE CONSULTA DURANTE LOS PRIMEROS DIEZ DIAS DE CADA MES, CON LOS DATOS GENERADOS DURANTE EL MES ANTERIOR.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, LOS PARTIDOS POLITICOS HAN CONSULTADO LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS 32 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA, EN LA FRECUENCIA SIGUIENTE: EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN 222 OCASIONES; EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN 465 EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN 230; EL PARTIDO DEL TRABAJO EN 172; EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN 193; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA EN 143; EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN 158; EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL EN 183; MEXICO POSIBLE, EN 23; PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN 23; Y FUERZA CIUDADANA EN 10 OCASIONES.

2.- EXPLOTACION Y CONSULTA DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL

EL ARTICULO 160, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE (DESDE 1994) QUE LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO PERMANENTE AL CONTENIDO DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL, A FIN DE REVISAR LOS DATOS E IMAGEN DE LOS CIUDADANOS A QUIENES SE LES HA ENTREGADO SU CORRESPONDIENTE CREDENCIAL PARA VOTAR.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL PARTIDO ACCION NACIONAL REALIZO 19,681 CONSULTAS; EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 4,699; Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO 367 CONSULTAS A LA BASE DE IMAGENES.

VII. IX.- ELABORACION Y EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES

1.- ELABORACION Y EXHIBICION

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 145, 155, 156 Y 158, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN EL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APROBADO EN LA SESION DEL 28 DE FEBRERO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO Y DISTRIBUYO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A LAS OFICINAS DISTRITALES INSTALADAS EN TODO EL PAIS, PARA SU EXHIBICION POR 20 DIAS NATURALES A PARTIR DEL 26 DE MARZO Y HASTA EL 14 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ACORDO QUE LA FECHA DE CORTE DE LA LISTA NOMINAL DE EXHIBICION FUERA EL 28 DE FEBRERO DEL 2002.

EN CUANTO AL CONTENIDO Y DISEÑO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A SER EXHIBIDAS, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ACORDO QUE TUVIERAN LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS POR ENTIDAD, DISTRITO Y SECCION ELECTORAL: SE DENOMINARIA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA EXHIBICION"; Y, RESPECTO DE SU CONTENIDO, TENDRIA EL NUMERO CONSECUTIVO, CLAVE DE ELECTOR Y NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO.

PREVIO A SU EXHIBICION, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EFECTUO LA LECTURA OPTICA DE LA INFORMACION DE LOS RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL EN LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO INSTALADOS EN EL PAIS, A FIN DE INCORPORARLOS A LA BASE DE DATOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

DEL 12 AL 21 DE MARZO DEL 2002, IMPRIMIO, EN DOS TANTOS (UNO PARA EXHIBICION Y OTRO PARA REPOSICION), LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, DE MANERA DESCENTRALIZADA EN LOS CENTROS DE IMPRESION DE AGUASCALIENTES, AGS.; CHIHUAHUA, CHIH.; DISTRITO FEDERAL; GUADALAJARA, JAL., Y TOLUCA, EDO DE MEX.

LOS LUGARES DE EXHIBICION APROBADOS POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN LA SESION DEL 28 DE FEBRERO DEL 2002, FUERON LAS OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A SUS 32 VOCALIAS LOCALES A MAS TARDAR EL 21 DE MARZO DEL 2002 Y ESTAS A LAS VOCALIAS DISTRITALES, A MAS TARDAR EL 25 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

LA EXHIBICION SE REALIZO PARA QUE LOS CIUDADANOS VERIFICARAN QUE SU REGISTRO NO HABIA SIDO EXCLUIDO INDEBIDAMENTE DE LAS LISTAS NOMINALES, EN CUYO CASO PODRIAN REQUISITAR LA SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL, A FIN DE CORREGIR ESTA SITUACION.

2.- ENTREGA DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EXHIBICION A LOS PARTIDOS POLITICOS

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 158 DEL COFIPE Y DEL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 28 DE FEBRERO DEL 2002, EL 25 DE MARZO DE ESTE MISMO AÑO LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANO NACIONAL DE VIGILANCIA, UNA COPIA DE LAS LISTAS NOMINALES DE EXHIBICION EN MEDIO MAGNETICO (CD ROM), CON LA INFORMACION CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, CON LOS 39 CAMPOS EN "ASCII" FORMATO FIJO.

DE MANERA ADICIONAL, LOS PARTIDOS POLITICOS PODRIAN SOLICITAR, POR ESCRITO, A MAS TARDAR EL 5 DE MARZO DEL 2002, UN TANTO IMPRESO DE LAS LISTAS NOMINALES DE EXHIBICION, DE AQUELLAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE FUERAN DE SU INTERES. ASI, SE ENTREGARON LAS SIGUIENTES COPIAS DE DICHS LISTADOS:

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA: SOLICITO COPIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: SOLICITO COPIA DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

PARTIDO ALIANZA SOCIAL: SOLICITO COPIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE BAJA CALIFORNIA SUR, COAHUILA, CHIHUAHUA, GUERRERO, HIDALGO, NAYARIT, QUINTANA ROO Y SONORA, ASI COMO DEL DISTRITO FEDERAL.

3.- ESTRATEGIA DE DIFUSION

PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANIA LOS PERIODOS Y LUGARES DE EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, ESTA DIRECCION EJECUTIVA INSTRUMENTO DOS ESTRATEGIAS DE DIFUSION: UNA MASIVA, EN MEDIOS COMO LA TELEVISION, RADIO, PRENSA ESCRITA, IMPRESOS Y ALTAVOCES; Y LA SEUNDA, INTERINSTITUCIONAL, MEDIANTE CONCERTACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES QUE DIFUNDIERAN LOS MENSAJES O LOS MATERIALES IMPRESOS.

EN ESE SENTIDO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO LA ESTRATEGIA DE DIFUSION PARA APOYAR LA EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL, LA CUAL CONTEMPLO UN PLAN DE MEDIOS PARA LA EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES; EL CRONOGRAMA DE DIFUSION, Y LA EJECUCION DE PRODUCTOS, ASI COMO

LOS TEXTOS PARA EL PERIFONEO Y LA GUIA DE ENTREVISTAS PARA FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

DE ESA FORMA, DEL 15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DEL 2002, SE TRANSMITIO POR RADIO Y TELEVISION EL IMPACTO EN SU VERSION "LISTA NOMINAL".

DURANTE EL PERIODO DE EXHIBICION, DEL 26 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DEL 2002, A NIVEL NACIONAL SE DIFUNDIERON 12,970 MENSAJES Y 59 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES POR TELEVISION; 355,817 IMPACTOS Y 155 ENTREVISTAS POR RADIO; ASI COMO 230 INSERCIONES EN PRENSA ESCRITA.

IGUALMENTE, SE EXHIBIERON 73,030 CARTELES; SE REPARTIERON 261,472 UNIDADES, ENTRE TRIPTICOS Y VOLANTES; SE EXPUSIERON, ENTRE MANTAS Y ESPECTACULARES, 354 UNIDADES; SE PINTARON 326 BARDAS, Y SE TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 10,693 HORAS.

RESPECTO DE LOS MECANISMOS DE COMUNICACION INTERPERSONAL - SESIONES DE SENSIBILIZACION Y CONCERTACION- SE LLEVARON A CABO 402 SESIONES DE SENSIBILIZACION CON INSTITUCIONES Y CIUDADANOS, EN LAS QUE SE ATENDIO A 3,320 PERCEPTORES, Y SE REALIZARON 615 SESIONES DE CONCERTACION.

4.- EVALUACION DE LA ASISTENCIA CIUDADANA DURANTE EL PROCESO DE EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES

CON EL OBJETO DE APLICAR UN ESTRICTO SEGUIMIENTO SOBRE EL NUMERO DE CIUDADANOS QUE ACUDIERON A REVISAR SUS DATOS DURANTE EL PERIODO DE EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, ESTA DIRECCION EJECUTIVA DESARROLLO UN OPERATIVO.

PARA PROMOCIONAR ESA ACTIVIDAD, SE COLOCO UN CARTEL A LA ENTRADA DE LOS LUGARES DE EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES, Y SE INVITO A LOS CIUDADANOS A VERIFICAR SUS DATOS Y REQUISITAR EL CUESTIONARIO INTITULADO "REVISION DE DATOS EN LA LISTA NOMINAL". CON LA INFORMACION CAPTADA, SE INTEGRO EL "CONTROL DE REVISIONES EN LISTA NOMINAL".

AL TERMINO DE CADA SEMANA OPERATIVA DEL PERIODO DE EXHIBICION, LOS FUNCIONARIOS DE LAS OFICINAS DISTRITALES ENVIARON A SUS RESPECTIVAS VOCALIAS LOCALES LOS CUESTIONARIOS Y FORMATOS DE

INTEGRACION DE CIFRAS PARA SU CONCENTRADO A NIVEL LOCAL. LAS VOCALIAS LOCALES REMITIERON, A SU VEZ, LOS CUESTIONARIOS A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO PARA SU CAPTURA Y LOS REPORTES A OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A FIN DE INTEGRAR UN ESTADISTICO NACIONAL.

EL RESULTADO DE LOS CIUDADANOS QUE REVISARON SU REGISTRO DURANTE LA EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL, SE OBTUVO QUE SE VERIFICARON 300,817 ELECTORES. DE ESE TOTAL, 64,542 CIUDADANOS ACUDIERON PERSONALMENTE A CONSULTAR SUS DATOS A LOS LUGARES DE EXHIBICION Y SE VERIFICARON POR TERCEROS 236,275.

5.- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA

EN EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA, ASI COMO EN EL TELEFONO DEL CENTRO IFETEL 01 800 433 2000, SE BRINDO EL SERVICIO DE LOCALIZACION Y VERIFICACION DEL REGISTRO DE CIUDADANOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

DEL 26 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DEL 2002, TANTO EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA COMO EL CENTRO IFETEL RECIBIERON Y ATENDIERON 6,802 CONSULTAS DE CIUDADANOS PARA VERIFICAR SU INCLUSION EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y COMPROBAR LA EXACTITUD DE SUS DATOS.

ASIMISMO, DURANTE EL PERIODO DE EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, SE PROPORCIONO EL SERVICIO DE ATENCION A LA CIUDADANIA, A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN DONDE SE REGISTRARON 6,694 CONSULTAS.

6.- RECEPCION DE LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA EXHIBICION

CON BASE EN EL ARTICULO 158, PARRAFOS 1, 2 Y 3 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DEL ACUERDO APROBADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 28 DE FEBRERO DEL 2002, LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES FORMULARON POR ESCRITO 1,737 OBSERVACIONES A LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS O EXCLUIDOS INDEBIDAMENTE DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECIBIO

LAS OBSERVACIONES Y PROCEDIO A SU REVISION Y ANALISIS, A TRAVES DE PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES E INFORMATICOS, CON EL OBJETO DE CONOCER LA SITUACION REGISTRAL DE CADA UNA DE ELLAS Y PRESENTAR LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES.

UNA VEZ FINALIZADA LA REVISION, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO UN INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, EL CUAL SE PRESENTO A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, A MAS TARDAR EL 15 DE MAYO DEL 2002, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 158, PARRAFO 4, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

7.- INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOBRE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, PRESENTADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA

EL 15 DE MAYO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO UN INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 158, PARRAFO 4, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. LOS RESULTADOS PRESENTADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

SOLO LOS PARTIDOS POLITICOS ACCION NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL FORMULARON OBSERVACIONES SOBRE HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS, EN TERMINOS DE LA LEY EN LA MATERIA.

LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS SE REFIEREN A 43 DISTRITOS ELECTORALES DE TRES ENTIDADES FEDERATIVAS.

EL TOTAL DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CORRESPONDIO AL 0.0029% DE LA LISTA NOMINAL.

DE LAS 1,737 OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS, 353 FUERON PROCEDENTES, POR LO QUE PROCEDIO A MODIFICAR LOS RESPECTIVOS REGISTROS CIUDADANOS CONTENIDOS EN LA BASE DE DATOS, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 158, PARRAFO 3, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES,

EL NUMERO DE MODIFICACIONES HECHAS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, CON BASE EN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS ARRIBA SEÑALADOS, REPRESENTO EL 0.0006% DE LAS MISMAS.

EL NUMERO DE OBSERVACIONES CONSIDERADAS PROCEDENTES, CORRESPONDIO AL 20.32% RESPECTO DEL TOTAL DE LAS OBSERVACIONES SOBRE HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

III. X.- APOYO A PROCESOS ELECTORALES LOCALES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 83, INCISO M, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTA FACULTADO PARA CONVENIR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA INFORMACION Y DOCUMENTOS QUE HABRA DE APORTAR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA LA CELEBRACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES.

DE IGUAL FORMA, LAS LEGISLACIONES ELECTORALES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA PREVEN LA POSIBILIDAD DE SIGNAR LOS CONVENIOS CON EL ORGANO ELECTORAL FEDERAL, A FIN DE PODER UTILIZAR EL PADRON ELECTORAL, LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES Y LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EN LOS RESPECTIVOS COMICIOS LOCALES.

PARA TAL EFECTO, DURANTE EL 2002 EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DESARROLLO UNA SERIE DE ACTIVIDADES EN APOYO A LA CELEBRACION DE DICHOS COMICIOS, LAS CUALES ESTAN CONTEMPLADAS EN LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACION, ASI COMO EN LOS ANEXOS TECNICOS, LOS CUALES FUERON SUSCRITOS ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LOS GOBIERNOS Y LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES DE LAS ENTIDADES QUE CELEBRARON COMICIOS LOCALES.

DURANTE EL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COADYUVO CON LA CELEBRACION DE 13 PROCESOS ELECTORALES LOCALES -ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS-, ASI COMO EN EL PLEBISCITO EFECTUADO EN VERACRUZ, COMO SE DESCRIBE EN LOS PARRAFOS Y CUADROS SIGUIENTES.

ES PERTINENTE MENCIONAR QUE AUN CUANDO MEXICO CELEBRARA LOS COMICIOS LOCALES HASTA EL MES DE MARZO DEL 2003, SE INCLUYERON EN ESTE APARTADO DEBIDO A QUE LA MAYOR PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE PREPARACION DE LA JORNADA ELECTORAL SE DESARROLLARON DURANTE EL 2002.

PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2002

ENTIDAD	FECHA DE ELECCION	TIPO DE ELECCION
BAJA CALIFORNIA SUR	03-FEBRERO-2002	CONGRESO LOCAL AYUNTAMIENTOS
HIDALGO	17-FEBRERO-2002	CONGRESO LOCAL
QUINTANA ROO	17-FEBRERO-2002	CONGRESO LOCAL AYUNTAMIENTOS
TLAXCALA (EXTRAORDINARIA EN LOS MUNICIPIOS DE.....*)	07-ABRIL-2002	AYUNTAMIENTOS
PUEBLA (EXTRAORDINARIA PARA JUNTAS AUXILIARES..... **)	28- ABRIL-2002	AYUNYAMIENTOS
CHIHUAHUA ⁽¹⁾ (EXTRAORDINARIA, MPIO. DE JUAREZ)	12-MAYO-2002	AYUNTAMIENTO
PUEBLA ⁽²⁾ (EXTRAORDINARIA EN EL MUNICIPIO DE MOLCAXAC)	30-JUNIO-2002	AYUNTAMIENTO
NAYARIT	07-JULIO-2002	CONGRESO LOCAL AYUNTAMIENTOS

DISTRITO FEDERAL	22-SEPTIEMBRE-2002	PLEBISCITO
COAHUILA	29-SEPTIEMBRE-2002	CONGRESO LOCAL AYUNTAMIENTOS
GUERRERO	06-OCTUBRE-2002	CONGRESO LOCAL AYUNTAMIENTOS
HIDALGO	10-NOVIEMBRE-2002	AYUNTAMIENTOS
MEXICO	09-MARZO-2003	CONGRESO LOCAL AYUNTAMIENTOS
<p>* EL ORGANO ELECTORAL LOCAL DETERMINO CONVOCAR A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, DEBIDO A DIVERSAS ANOMALIAS REGISTRADAS E IMPUGNACIONES PRESENTADAS POR: PRI, PAN, PRD, CD Y EMPATE DE PARTIDOS POLITICOS.</p> <p>MUNICIPIOS DE IXTENCO Y ZACATELCO; Y LAS LOCALIDADES DE SAN LUIS APIZAQUITO, MUNICIPIO DE APIZACO; NEXNOPALA, MUNICIPIO DE ALZAYANCA; BENITO JUAREZ Y SAN FRANCISCO, TECOAC, MUNICIPIO DE HUAMANTLA; TEPATLAXCO, MUNICIPIO DE TLAXCO, SAN CRISTOBAL ZACACALCO, MUNICIPIO DE CALPULALPAN; SAN LUCAS TLACHCO; MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TLAXCALA; Y BARRIO LA SANTISIMA Y BARRIO DE JESUS, MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE.</p>		
<p>** POR INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN LA VOTACION SE LLEVO LA ELECCION EXTRAORDINARIA EN LAS JUNTAS AUXILIARES DE LOS MUNICIPIOS DE: ACAJETE, AMOZOC, ATLIXCO, HUAQUECHULA, HUACHINANGO, HUEJOTZINGO, IZUCAR DE MATAMOROS, JUAN GALINDO, LA CAÑADA, LA FRAGUA; PANTEPEC, SAN ANDRES CHOLULA, SAN MARTIN TEXMELUCAN, SAN PEDRO CHOLULA, SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN, TEPANCO DE LOPEZ, TEPEXCO, TEPEYAHUALCO DE HIDALGO, TETELA DE OCAMPO, TLATLAUQUITEPEC, TOCHTEPEC, ZAPOTITLAN SALINAS, COXCATLAN, HUITZILTEPEC, NOPALUCAN, PALMAR DE BRAVO, QUECHOLAC, TECACHAMALCO, YEHUALTEPEC, PUEBLA CORONANGO Y CUYOACO.</p>		
<p>1) EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, DETERMINO CONVOCAR A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POR LA IMPUGNACION PRESENTADA POR EL PRI.</p>		
<p>2) EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DETERMINO CONVOCAR A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN EL MUNICIPIO, EN VIRTUD DEL RECURSO DE IMPUGNACION INTERPUESTO POR EL</p>		

PARTIDO DEL TRABAJO.

PARA LA PREPARACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, ESTA DIRECCION EJECUTIVA EVALUA EL GRADO DE COBERTURA Y ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, CON EL FIN DE PROYECTAR DIVERSOS ESCENARIOS QUE PERMITAN A LOS ORGANOS ELECTORALES LOCALES DEFINIR, CON BASE EN SUS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES, EL NUMERO DE MODULOS CON LOS CUALES SE LLEVARAN A CABO LAS CAMPAÑAS ESPECIALES DE ACTUALIZACION -EN LAS CUALES LOS CIUDADANOS PUEDAN TRAMITAR SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, CAMBIO DE DOMICILIO, CORRECCION DE DATOS, REPOSICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA POR DETERIORO O EXTRAVIO;- Y DE FOTOCREDENCIALIZACION, EN DONDE PUEDEN SOLICITAR SU EXPEDICION.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE ENUNCIAN LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINO DE DICHAS CAMPAÑAS, ASI COMO LOS MOVIMIENTOS RECIBIDOS DURANTE LAS MISMAS. LAS CIFRAS QUE SE PRESENTAN SE GENERARON DE LOS REPORTES DE OPERATIVO DE CAMPO, POR LO CUAL PUDIERON HABER VARIADO UNA VEZ QUE LOS FUA'S CORRESPONDIENTES FUERON ENVIADOS Y VALIDADOS EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO:

ENTIDAD	FIRMA DE CONVENIO O DE COLABORACION	FIRMA DE ANEXO TECNICO	CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION	CAMPAÑA ESPECIAL DE FOTOCREDENCIALIZACION
BAJA CALIFORNIA SUR	07-09-01	28-09-01	01-10-2001 AL 10-11-2001	01-10-2001 AL 15-12-2001
HIDALGO	07-06-99	28-09-01	01-10-2001 AL 10-11-2001	01-10-2001 AL 22-12-2001
QUINTANA ROO	30-05-01	28-09-01	01-10-2001	01-10-2001

			AL 10-11-2001	AL 15-12-2001
TLAXCALA (EXTRAORDINARIA PARA MUNICIPIOS)	06-11-01	---	---	16-01-2002 AL
PUEBLA (EXTRAORDINARIA PARA JUNTAS VECINALES)	EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOLO OTORGO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES			
CHIHUAHUA (EXTRAORDINARIA, MPIO. DE JUAREZ)	19-05--01	15-01-02	16-01-2002 AL 12.02-2002	16-01-2002 AL 21-03-2002
PUEBLA (EXTRAORDINARIA EN EL MPIO DE MOLCAXAC)	01-04-01	---	12-04-02 AL 15-04-02	12-04-02 AL 30-04-02
NAYARIT	15-04-99	17-02-02	18-02-2002 AL 24-03-2002	18-02-2002 AL 12-05-2002
DISTRITO FEDERAL (PLEBISCITO)	22-03-99	05-07-02	NO SE LLEVARON A CABO PARA ESTE PROCESO	
COAHUILA	04-03-02	04-03-02	01-10-01 AL 30-05-02	01-10-01 AL 30-06-02
GUERRERO	07-05-99	18-04-02	30-06-02	22-04-02 AL 27-07-02

HIDALGO	07-06-99	21-06-02	24-06-02 AL 04-08-02	24-06-02 AL 15-09-02
MEXICO	30-08-02	30-08-02	02-09-02 AL 30-11-02	02-09-02 AL 31-12-02

MODULOS INSTALADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y RESULTADOS DE LAS CAMPAÑAS ESPECIALES DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL

ENTIDAD	MODULOS INSTALADOS						CAMPAÑA ESPECIAL DE CREDENCIALIZACION Y FOTOCREDENCIALIZACION					
	TOTAL	RFE	ORG. LOCAL	FIJOS	MOVI- LES	SEMI- FIJOS	INSCRI- PCION PADRON ELEC- TORAL	CAMBI O DOMICI- LIO	CORRE- CCION DE DATOS	REPOS- ICION DE CREDE- NCIAL	REIM- PRESI- ON DE CRED- ENCIA- LES	FOTO- CREDEN- - CIALIZA- DOS
BAJA CALIFORNIA SUR	12	6	6	6	6	--	3,282	3,868	301	1,199	--	13,432
HIDALGO	38	20	18	17	14	7	17,404	12,483	4,918	11,163	--	68,762
QUINTANA ROO	15	8	7	6	9	--	6,290	9,812	1,870	3,288	--	30,679

TLAXCALA (EXTRA ORDINA RIA PARA MUNICI PIOS)	8	8	--	8	--	--	407	324	165	219	--	418
PUEBLA (EXTRA ORDINA RIA PARA JUNTAS AUXILIA RES)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
CHIHUAHUA (EXTRA ORDINA RIA, MPIO. DE JUAREZ)	11	6	5	9	--	2	7,836	12,583	1,101	3,667	--	24,584
PUEBLA (EXTRA ORDINA RIA MPIO. DE MOLCA XAC)	--	--	--	--	--	--	61	26	42	23	--	187
NAYARIT	17	9	8	6	9	2	6,800	5,525	3,758	3,917	--	2,602
COAHUILA	20	20	--	7	11	2	48,904	36,777	12,477	20,712	3	100,730
GUERRERO	26	--	--	11	11	4	54,507	19,917	34,486	34,804	--	--
HIDALGO	38	21	17	12	10	16	18,879	14,987	6,525	12,301	--	90,588
MEXICO	134	132	2	100	16	18	122,316	139,668	39,328	111,023	16	---

OTRA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN APOYO A LOS PROCESOS LOCALES ES EL RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INSACULACION DE LOS CIUDADANOS CANDIDATOS A SER FUNCIONARIOS DE CASILLA, ASI COMO LA IMPRESION Y ENTREGA DE LAS CARTAS POR MEDIO DE LAS CUALES SE EXHORTA A LOS CIUDADANOS SELECCIONADOS A PARTICIPAR EN LA JORNADA ELECTORAL.

**INSACULACION DE CIUDADANOS CANDIDATOS A SER
FUNCIONARIOS DE CASILLA**

ENTIDAD	INSACULADOS				CARTAS CONVOCATORIAS		
	FECHA	MES	N° CIUDADANOS INSACULADOS	%	IMPRESION	ENTREGA	NUMERO DE CARTAS
BAJA CALIFORNIA SUR	*						
HIDALGO	06 AL 08-11-	JULIO	209,175	15	09 AL 13-11-	13-11-01	209,175

	01				01		
QUINTANA ROO	21-11-01	ENERO	72,060	15	24 AL 28-11-01	28-11-01	72,060
TLAXCALA (EXTRAORDINARIA PARA MUNICIPIOS)	28-02-02	FEBRERO	3,561	10	--	--	--
PUEBLA (EXTRAORDINARIA JUNTAS AUXILIARES)	--	--	--	--	--	--	--
CHIHUAHUA (EXTRAORDINARIA, MPIO. DE JUAREZ)	05-02-02	NOV	791,741	20	05 AL 08-02-02	08-02-02	791,741
PUEBLA (EXTRAORDINARIA MPIO DE MOLCAXAC)	11 AL 13-05-02	NOV	402	10	14 AL 16-05-02	17-05-02	402
NAYARIT	**						
DISTRITO FEDERAL	PARTICIPARON LOS MISMOS CIUDADANOS SELECCIONADOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO 2000						
COAHUILA	16-03-02	ENERO	49,965	3	18 AL 19-03-02	20-03-02	49,965
GUERRERO	12 AL 14-06-02	AGOSTO	291,794	15	17 AL 18-06-02	19-06-02	291,794
HIDALGO	02 AL 03-08-02	FEBRERO	214,294	15	05 AL 09-08-02	06 AL 10-08-02	214,294
MEXICO	10 AL 31-10-02	JULIO	1'603,882	20	10 AL 31-10-02	16-10-02 A	1'603,882

							L 0 6 - 1 1 - 0 2
<p>* EL 17 DE OCTUBRE DEL 2001, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL 10 TANTOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA QUE REALIZARA EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACION.</p>							
<p>** CONFORME A LA CLAUSULA SEXTA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION EL 15 DE FEBRERO DEL 2002, EL RFE PROPORCIONO AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, EN MEDIO MAGNETICO Y UN TANTO IMPRESO DEL LISTADO NOMINAL CON LOS ELECTORES QUE FUERON REPRESENTANTES DE CASILLA EN EL PROCESO FEDERAL ELECTORAL DEL 2000.</p>							

TAMBIEN Y A EFECTO DE CONTAR CON UN PADRON ELECTORAL DEPURADO PARA LA CELEBRACION DE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL, ESTA DIRECCION EJECUTIVA APLICO LOS PROGRAMAS DE BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS, CON LOS CUALES SE DETECTA Y EN SU CASO, PROCEDE A LA BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL DE LOS REGISTROS CIUDADANOS FALLECIDOS O LOS SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR UNA RESOLUCION JUDICIAL; ASIMISMO, APLICO EL DE BAJAS POR DUPLICIDAD, PARA DETECTAR LOS POSIBLES REGISTROS CIUDADANOS INCORPORADOS EN MAS DE UNA OCASION EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y PROCEDER A SU BAJA.

DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL

ENTIDAD	PROGRAMA DE BAJAS POR DUPLICADOS	
	FECHA	N° DE REGISTR OS

BAJA CALIFORNIA SUR	23-11-2001 AL 17-12-2001	222
HIDALGO	26-11-2001 AL 02-01-2002	1,766
QUINTANA ROO	21-11-2001 AL 02-01-2002	1,016
TLAXCALA (EXTRAORDINARIA PARA MUNICIPIOS)	---	---
PUEBLA (EXTRAORDINARIA PARA JUNTAS AUXILIARES)	---	---
CHIHUAHUA (EXTRAORDINARIA, MPIO. DE JUAREZ)	22-02-2002 AL 20-03-2002	1,203
PUEBLA (EXTRAORDINARIA MPIO. DE MOLCAXAC)	02 AL 10-05-2002	3
NAYARIT	18-02-2002 AL 15-05-2002	949
COAHUILA	13-06-2002 AL 13-07-2002	1,247
GUERRERO	08-07-2002 AL 14-08-2002	3,341
HIDALGO	29-05-2002 AL 16-09-2002	935

TAMBIEN SE EXHIBIERON LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, A FIN DE QUE LOS CIUDADANOS PUDIERAN VERIFICAR SU CORRECTA INCLUSION; Y SE ENTREGO UN EJEMPLAR A LOS PARTIDOS POLITICOS, A FIN DE VERIFICAR LOS REGISTROS EN ELLAS INCLUIDOS Y, EN SU CASO, PRESENTARAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES.

ENTIDAD	IMPRESION DE LA	ENTREGA LISTADO NOMINAL		EXHIBICION DE LA LISTA
	LISTA NOMINAL	FECHA	N° DE TANTOS	NOMINAL DE ELECTORES
BAJA CALIFORNIA SUR	22 AL 26-11-2001	17-10-01	10	01 AL 15-12-2001
HIDALGO	11 AL 13-12-2001	14-12-01	10	16-12-2001 AL 04-01-2002
QUINTANA ROO	07 AL 10-12-2001	10-12-01	10	16-12-2001 AL 04-01-2002
TLAXCALA (EXTRAORDINARIA PARA MUNICIPIOS)	---	15-03-02	10	---
PUEBLA (EXTRAORDINARIA PARA JUNTAS AUXILIARES)	---	---	--	---
CHIHUAHUA (EXTRAORDINARIA, MPIO. DE	28-02-02 AL 02-03-	04-03-02	3 IMPRESOS 8	11 AL 25-03-2002

JUAREZ)	2002		D I S C O S C D	
PUEBLA (EXTRAORDINARIA MPIO DE MOLCAXAC)	16 Y 17- 05-2002	17-05-02	10	20 AL 30- 04-2002
NAYARIT	18-04-2002	24-04-02	1 IMPRES O 1 D I S C O S M A G N E T I C O S	28-04-2002 AL 12-05-2002
DISTRITO FEDERAL	27 AL 31- 07-2002	31-07-02	2 IMPRES O 1 3 D I S C O S	01 AL 08- 08-2002

			C D	
COAHUILA	08 AL 10- 04- 2002	15-04-02	13	24-04-2002 AL 17-05- 2002
GUERRERO	05 AL 09-07- 2002	11-07-02	12	16-07-02 AL 05-08-02
HIDALGO	20 AL 25- 08- 2002	26-08-02	10	27-08-2002 AL 15-09- 2002
MEXICO	08 AL 15-11- 2002	15-11-02	16	21-11-02 AL 10-12-02

CON BASE EN EL ARTICULO 151 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES -ASI COMO DE LAS RESPECTIVAS LEGISLACIONES ELECTORALES LOCALES- LOS CIUDADANOS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS Y REALIZADO LOS TRAMITES DE ACTUALIZACION DE SU SITUACION REGISTRAL QUE NO HUBIERAN OBTENIDO SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, O BIEN CONTANDO CON ESTA, NO APAREZCAN INCLUIDOS O HAYAN SIDO INDEBIDAMENTE EXCLUIDOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE LA SECCION CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO PODRAN INTERPONER LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DENOMINADAS SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL O SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL, SEGUN CORRESPONDA, ANTE LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DEBERAN SER RESUELTAS EN UN PLAZO DE 20 DIAS NATURALES. CUANDO RESULTEN PROCEDENTES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROCEDE A LA EXPEDICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR O INCLUIRA AL CIUDADANO EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES. SIN EMBARGO, SI LA

INSTANCIA ADMINISTRATIVA RESULTO IMPROCEDENTE O NO FUE RESUELTA EN EL PLAZO LEGALMENTE ESTABLECIDO, EL CIUDADANO PODRA HABER INTERPUESTO UNA DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, LAS CUALES FUERON RESUELTAS -PARA ESTOS CASOS- POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

SI LA RESOLUCION QUE EMITIO EL TRIBUNAL FUE FAVORABLE AL CIUDADANO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEBIO HABER REALIZADO LAS GESTIONES PERTINENTES PARA EXPEDIR LA FOTOCREDENCIAL E INCLUIR AL CIUDADANO EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

A CONTINUACION SE PRESENTA UN CUADRO SOBRE EL NUMERO DE INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y LOS JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS QUE FUERON TRAMITADOS POR LOS CIUDADANOS DURANTE ESTOS PROCESOS LOCALES:

ENTIDAD	SOLICITUDES DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR			SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LISTA NOMINAL			DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO			OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LA LISTA NOMINAL DE EXHIBICION		
	PROCEDENTE	IMPROCEDENTE	TRAMITE	PROCEDENTE	IMPROCEDENTE	TRAMITE	PROCEDENTE	IMPROCEDENTE	TRAMITE	PROCEDENTE	IMPROCEDENTE	TRAMITE
BAJA CALIFORNIA SUR	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
HIDALGO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
QUINTANA ROO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TLAXCALA (EXTRAORDINARIA PARA MUNICIPI)	--	--	--	--	--	---	15	--	--	---	---	---

OS)												
PUEBLA (EXTRAORDINARIA PARA JUNTAS AUXILIARES)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
CHIHUAHUA (EXTRAORDINARIA, MPIO. DE JUAREZ)	--	1	--	2	7	--	--	--	--	--	--	--
PUEBLA (EXTRAORDINARIA MPIO. DE MOLCAXAC)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
NAYARIT	--	4	--	--	1	--	--	4	--	---	---	---
COAHUILA	--	-	---	--	--	--	---	--	--	---	243 ⁽¹⁾	---
GUERRERO	--	1	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--
HIDALGO	1	--	--	--	--	--	--	--	--	6	17	--
MEXICO	--	--	--	3	35	--	--	--	--	110 ⁽²⁾	50	--

¹⁾ SOLO EL PRD PRESENTO OBSERVACIONES

²⁾ EL PRI PRESENTO (158) Y PRD (2) OBSERVACIONES

A LA CONCLUSION DE LA CAMPAÑA ESPECIAL DE FOTOCREDENCIALIZACION, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO EL RESGUARDO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL DE LOS CIUDADANOS QUE NO HABIAN ACUDIDO A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR, COMO SE ENUNCIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

RESGUARDO DE FORMATOS DE CREDENCIAL

	FORMATOS RESGUARDOS (CREDENCIAL, RECIBO Y RECIBOS SOLOS)
--	----------------------------------------------------------

ENTIDAD	FECHA	NUMERO	NOMBRE Y NO. DEL NOTARIO PUBLICO	LUGAR
BAJA CALIFORNIA SUR	20-12-01	5,660	VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	BOVEDAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA "SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V."
		F O R M A T O S D E C R E D E N - C I A L Y R E C I B O S P A R E S		
HIDALGO	29-12-01	19,088	LIC. JUAN CARLOS MENDOZA MESA VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	BOVEDA DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA "COMETRA, S.A. DE C.V."
		F O R M A		

		T O S D E C R E D E N - C I A L Y R E C I - B O S P A R E S		
QUINTANA ROO	20-12-01	11,280 FORMAT OS DE CREDEN- CIAL Y RECI-BOS PARES 2 6 P A R E S I N C O N S I S	LIC. NORA ALICIA MARTINEZ MORALEZ VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	BOVEDAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA "SERVICIO PANAMERI-CANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V."

		T E N T E S 3 F O R M A T O S D E C R E D E N - C I A L S O L O S 2 R E C I B O S O L O S		
TLAXCALA (EXTRAORDINARIA PARA	01-03-02	707	VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	-----

MPIOS)		R M A T O S D E C R E D E N - C I A L Y R E C I - B O S P A R E S		
PUEBLA (EXTRAORDINARIA PARA JUNTAS AUXILIARES)	--	---	----	----
CHIHUAHUA (EXTRAORDINARIA, MPIO. DE JUAREZ)	27-03-02	21,104 F O R M A T O S D E	NOTARIO PUBLICO	BOVEDAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA "SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V."

		C R E D E N - C I A L Y R E C I- B O S P A R E S		
PUEBLA (EXTRAORDINARIA MPIO. DE MOLCAXAC)	07-05-02	58	---	-----
		F O R M A T O S D E C R E D E N - C I A L Y R E C I-		

		B O S P A R E S		
NAYARIT	20-05-02	12,585 F O R M A T O S D E C R E D E N - C I A L Y R E C I- B O S P A R E S	VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	BOVEDAS DE SEGURIDAD "BANCO NACIONAL DE MEXICO"
COAHUILA	05-07-02	25,671 F. CRED Y RECI-BOS PARES 1	VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	BOVEDA DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA "SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.

		3 F. C R E D · S O L O S 1 3 F. R E C I - B O S O L O S		
GUERRERO	23-08-02	38,787 F. CRED Y RECI-BOS PARES 3 F. C R E D S O L O S 3 F. R E C I B O	VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	BOVEDA DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA "SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.

		S O L O S		
HIDALGO	20-09-02	20,966 F. CRED Y RECIBOS PARES	VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	BOVEDAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA "COMETRA, S.A. DE C.V."

UNA VEZ QUE SE CONCLUYERON LOS PROCEDIMIENTOS DE PREPARACION DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES, ESTA DIRECCION EJECUTIVA ENTREGO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA A LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL CORRESPONDIENTE.

ENTIDAD	ENTREGA DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO CON FOTOGRAFIA	NUMERO DE TANTOS
BAJA CALIFORNIA SUR	15-01-2002	11
HIDALGO	31-01-2002	10
QUINTANA ROO	16-01-2002	10
TLAXCALA (EXTRAORDINARIA PARA MUNICIPIOS)	25-03-2002	10
PUEBLA (EXTRAORDINARIA PARA JUNTAS AUXILIARES)	---	--
CHIHUAHUA (EXTRAORDINARIA, MPIO. DE JUAREZ)	12--04--2002	10
PUEBLA	17-05-2002	10

(EXTRAORDINARIA MPIO DE MOLCAXAC)		
NAYARIT	19-06-2002	13 ¹
DISTRITO FEDERAL (PLEBISCITO)	21-08-2002	2 ORIGINALES 2 MEDIO OPTICO
COAHUILA	05-08-2002	13 ORIGINALES 11 MEDIO OPTICO
GUERRERO	06-09-2002	13
HIDALGO	10-10-2002	10
<p>¹ DERIVADO DE LA FACTIBILIDAD TECNICA DE INSTALAR LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS SOLICITADAS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, EL 19 DE JUNIO DEL 2002, LA DERFE HIZO ENTREGA DE LOS LISTADOS NOMINALES DEFINITIVOS EN 13 TANTOS DE LAS SECCIONES ELECTORALES EN DONDE SE ACORDO INSTALAR 117 CASILLAS EXTRAORDINARIA QUE SE UBICARIAN EN 97 SECCIONES ELECTORALES DE 17 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, MISMOS QUE INCLUYEN A 76,299 ELECTORES.</p> <p>PARA LAS SECCIONES DE TIPO URBANO Y MIXTAS, SE ENTREGARIAN LOS CUADERNILLOS POR DUPLICADO, DE LAS SECCIONES 0137, 0611, 0612, 0633, 0634, 0737 Y 0847, DE LAS CUALES SE IMPRIMIERON 26 TANTOS. ASIMISMO A SOLICITUD DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, SE IMPRIMIERON 39 TANTOS DE LA SECCION 0609.</p>		

LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA INCLUYO A LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA. EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MENCIONA EL NUMERO DE REGISTROS CIUDADANOS QUE LA CONFORMARON, ASI COMO EL PORCENTAJE DE COBERTURA CON RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.

ENTIDAD	PADRON ELECTORAL	LISTA NOMINAL DE ELECTORES	COBERTURA %
---------	------------------	----------------------------	-------------

BAJA CALIFORNIA SUR	272,451	266,893	97.96
HIDALGO	1'403,128	1'384,242	98.65
QUINTANA ROO	510,975	499,861	97.82
TLAXCALA (EXTRAORDINARIA PARA MUNICIPIOS)	37,022	35,185	95.04
PUEBLA (EXTRAORDINARIA PARA JUNTAS AUXILIARES)	1'605,442	1'560,441	97.20
CHIHUAHUA (EXTRAORDINARIA, MPIO. DE JUAREZ)	836,453	815,578	97.50
PUEBLA (EXTRAORDINARIA MPIO. DE MOLCAXAC)	3,940	3,884	98.58
NAYARIT	606,662	594,350	97.97
DISTRITO FEDERAL (PLEBISCITO)	6,668,520	6,336,261	95.01
COAHUILA	1'510,171	1'484,894	98.33
GUERRERO	1'890,805	1,852,878	97.99
HIDALGO	1,453,328	1,433,484	98.63

DURANTE LA CELEBRACION DE LAS JORNADAS ELECTORALES LOCALES, LOS CIUDADANOS QUE TENIENDO SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA NO FUERON INCLUIDOS EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS, PUDIERON PRESENTAR SU RESPECTIVA SOLICITUD DE ACLARACION, LA CUAL FUE REMITIDA A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE REALIZARA EL ANALISIS DOCUMENTAL E INFORMATICO QUE LE PERMITIERA DETERMINAR LAS RAZONES DE SU EXCLUSION.

ASI, DURANTE EL 2002 SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACION:

ENTIDAD	FECHA DE ELECCION	NUMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACION	CAUSA DE SOLICITUD DE ACLARACION				
			CREDEN-CIAL PARA VOTAR NO VIGENTE	CIUDADANOS QUE SI SE ENCONTRARON EN LA LNE	ERROR EN PROCEDIMIENTO INTERNO	INFORMACION INSUFICIENTE	BAJAS POR SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS Y DETECCION DE DUPLICADOS
BAJA CALIFORNIA SUR	03--FEB-02	34	28	1	--	--	5
HIDALGO	17-FEB-02	10	7	--	--	--	3
QUINTANA ROO	17-FEB-02	3	2	--	1	--	--
TLAXCALA (EXTRAORDINARIA PARA MUNICIPIOS)	07-ABRIL-02	--	--	--	--	--	--
PUEBLA (EXTRAORDINARIA)	28-ABRIL-02	--	--	--	--	--	--

PARA JUNTAS AUXILIARES)							
CHIHUAHUA (EXTRAORDINARIA, MPIO. DE JUAREZ)	12-MAYO-02	4	4	--	--	--	--
PUEBLA (EXTRAORDINARIA MPIO. DE MOLCAXAC)	30-JUNIO-02	--	--	--	--	--	--
NAYARIT	07-JUL-02	21	17	1		1	2
COAHUILA	29-09-02	25	14	4	2	--	5
GUERRERO	06-10-02	103	59	2	4	--	38
HIDALGO	10-11-02	26	14	4	1	--	7

LOS PARTIDOS POLITICOS CUENTAN CON LA POSIBILIDAD DE VERIFICAR LAS BASES DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, A TRAVES DE LOS CENTROS ESTATALES DE CONSULTA Y ORIENTACION CIUDADANA UBICADOS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, PREVIA SOLICITUD DE LOS ORGANOS ELECTORALES LOCALES A LAS RESPECTIVAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CELEBRADOS DURANTE EL 2002, LOS PARTIDOS POLITICOS ACUDIERON A LOS CECEOC'S CON LA FRECUENCIA CITADA A CONTINUACION:

VISITA AL CENTRO ESTATAL DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA								
ENTIDAD	PAN	PRI	PRD	PVE	PT	CD	PSN	PAS

				M				
BAJA CALIFORNIA SUR	3	2	3	5	6	--	4	1
HIDALGO	NO REALIZARON VISITAS							
QUINTANA ROO	4	3	1	3	--	--	2	1
TLAXCALA (EXTRAORDINARIA PARA MUNICIPIOS)	9	8	21	11	9	8	9	12
PUEBLA (EXTRAORDINARIA PARA JUNTAS AUXILIARES)	NO REALIZARON VISITAS							
CHIHUAHUA (EXTRAORDINARIA , MPIO. DE JUAREZ)	NO REALIZARON VISITAS							
PUEBLA (EXTRAORDINARIA MPIO. DE MOLCAXAC)	6	--	--	3	--	--	--	--
NAYARIT	3	4	3	2	2	3	2	1
COAHUILA	NO REALIZARON VISITAS							
GUERRERO	NO REALIZARON VISITAS							
HIDALGO	--	--	1	--	--	1	--	1
MEXICO	--	195	--	--	--	--	--	--

IV. XI.- OTRAS ACTIVIDADES

1.- PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES

EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 7 DE FEBRERO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL "PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA EL 2002. VERSION PRELIMINAR", QUE DESCRIBIO LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE DESARROLLARIA EN EL 2002.

TAMBIEN, SE INFORMO QUE DERIVADO DE LAS POLITICAS DE RESTRICCION PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DICHS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SE TUVIERON QUE AJUSTAR.

EL PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES SE REVISO Y ANALIZO EN LAS SUBSECUENTES SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, Y SE PRECISARON ALGUNOS ASPECTOS DE LAS ACTIVIDADES ASENTADAS EN EL DOCUMENTO, CON BASE EN LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS.

ASI, EL PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES 2002 DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA INTEGRO LOS PROGRAMAS Y ACCIONES SIGUIENTES:

1. ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL (CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION INTENSA Y PERMANENTE, PLANEACION OPERATIVA, PRODUCCION DE CREDENCIALES, DIFUSION, SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA Y MODERNIZACION TECNOLOGICA).
2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL (PROGRAMAS DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, DE DETECCION DE DUPLICADOS Y VERIFICACION AL PADRON ELECTORAL).
3. ELABORACION Y EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES
4. ACTUALIZACION CARTOGRAFICA (SISTEMATIZACION CARTOGRAFICA, DIGITALIZACION DE LA CARTOGRAFIA, SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO-ELECTORAL CIUDADANA, AFECTACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, RESECCIONAMIENTO, REDISTRITACION Y SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL DEL IFE).
5. ORGANOS DE VIGILANCIA DEL PADRON ELECTORAL (PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS)
6. APOYO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL (ACTIVIDADES TECNICO,

OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, ACCESO A LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL, GASTOS CENTRALIZADOS, SERIVIOS PERSONALES, APOYO CONSULTIVO EN MATERIA REGISTRAL Y APOYO A PROCESOS ELECTORALES LOCALES).

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PETICION EXPRESADA POR LOS PARTIDOS POLITICOS, DURANTE LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 27 DE FEBRERO DEL 2002, ESTA DIRECCION EJECUTIVA ENTREGO EL "CALENDARIO DEL PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA EL 2002", EN EL CUAL SE INDICARON LAS ACTIVIDADES CON SUS RESPECTIVOS PERIODOS DE EJECUCION.

2.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE)-

EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ES UN SISTEMA INFORMATICO QUE, DE FORMA CENTRALIZADA, AGRUPARA OCHO SUBSISTEMAS SOBRE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL, ADMINISTRACION Y CONTROL DOCUMENTAL, VERIFICACION Y DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL, INFORMACION EJECUTIVA, CONSULTA DEL PADRON, SOPORTE Y FUNCIONES PARA INTEROPERATIVIDAD CON OTROS SISTEMAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EXTERNOS, LOS CUALES ENGLOBAN LOS NUEVE PROCESOS INSTITUCIONALES BASICOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, COMO SON: LA CONFORMACION, INTEGRACION Y ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL; CREDENCIALIZACION, VERIFICACION Y DIAGNOSTICO DEL PADRON ELECTORAL; DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL; EMISION DE LISTADOS NOMINALES; CONFORMACION, INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL; ATENCION Y APLICACION DE RESOLUCIONES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS; APOYO A PROCESOS ELECTORALES LOCALES, Y ACCESO A LA INFORMACION ELECTORAL.

CONFORME A ELLO, EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SERA EL MEDIO DE INTEGRACION QUE SOPORTE LA OPERACION Y SERVICIOS PROPIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y PROVEERA A LAS AREAS USUARIAS DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE SERVICIO QUE COADYUVEN A MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA, ASI COMO PROPORCIONAR ACCESO A LA INFORMACION ELECTORAL A ENTIDADES U

ORGANISMOS QUE ASI LO REQUIERAN.

AL RESPECTO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DURANTE ESTE AÑO, LLEVO A CABO UNA SERIE DE ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE CUATRO DE LOS OCHO SUBSISTEMAS QUE FORMAN LA NUEVA ESTRUCTURA DE APLICACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL (SAP)

SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA (SAC)

SUBSISTEMA DE DEPURACION (SD)

SUBSISTEMA DE CONSULTA (SC)

LA CONFORMACION DE ESTOS SUBSISTEMAS, SE DESARROLLA CON BASE EN UN PROYECTO DE ANALISIS, DISEÑO, CONSTRUCCION, INTEGRACION Y PRUEBAS, A FIN DE ESTABLECER UNA NUEVA ARQUITECTURA DE DATOS Y APLICACIONES.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 27 DE FEBRERO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE SISTEMA Y PROPORCIONO EL PLAN DE TRABAJO CON LOS OBJETIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

TAMBIEN, DEFINIO EL CONTENIDO PRELIMINAR DEL ANEXO TECNICO PARA LA LICITACION – A PUBLICARSE DEL 20 AL 30 DE ABRIL DEL 2002- PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE PERMITIRAN EL DESARROLLO E INSTRUMENTACION DEL SISTEMA.

ASIMISMO, SE LLEVARON A CABO, DEL 20 DE FEBRERO AL 8 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DIVERSAS REUNIONES CON DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO, A FIN DE EVALUAR ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS QUE PUDIERAN INTEGRARSE EN LA SOLUCION GLOBAL DEL SIIRFE, PRINCIPALMENTE LAS RELATIVAS A LAS METODOLOGIAS, TECNICAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DEL SOFTWARE DE APLICACIONES.

EL 11 DE MARZO DEL 2002, SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA DEFINIR EL PLAN DE TRANSICION OPERATIVA QUE INTEGRARIA LA MIGRACION DE LA

BASE DE DATOS, APLICACIONES Y SISTEMAS, Y HERRAMIENTAS DE SOFTWARE; DE REUSO Y DESINCORPORACION DE BIENES INFORMATICOS; DE CONTINGENCIA Y DE CAPACITACION INTEGRAL.

EL 7 DE JULIO DEL 2002 INICIARON LOS TRABAJOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CUATRO SUBSISTEMAS QUE FORMAN LA NUEVA ESTRUCTURA DE APLICACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A SABER: DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL (SAP), DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA (SAC), DE DEPURACION (SD) Y DE CONSULTA (SC).

RESPECTO DE LA ADQUISICION DEL SOFTWARE, EL 15 DE AGOSTO DEL 2002, SE PUBLICARON LAS BASES DE LICITACION Y, LOS DIAS 20 Y 22 DE AGOSTO DEL 2002, SE LLEVO A CABO LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE. EN DONDE, HASTA EL 22 DE AGOSTO, 15 EMPRESAS HABIAN COMPRADO BASES DE LICITACION, DE LAS CUALES 9 SE PRESENTARON A LA JUNTA ACLARATORIA.

ASIMISMO, EL 31 DE AGOSTO DEL 2002 CONCLUYO EL PLAZO PARA LA ADQUISICION DE BASES DE LICITACION, EN DONDE SE REGISTRO LA COMPRA DE BASES DE 4 EMPRESAS MAS.

EL 6 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, SE EFECTUO LA JUNTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, EN DONDE SE PRESENTARON 6 EMPRESAS, DE LAS CUALES DOS PRESENTARON PROPUESTA Y PROTOTIPO.

EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, SE PROCEDIO AL ACTO DE DICTAMEN TECNICO CON LAS EMPRESAS "ACCENTURE, S.C." Y "E-SIGLO, S.A. DE C.V.", DE LAS CUALES SE ACEPTARON LAS PROPUESTAS TECNICAS Y SE PROCEDIO A LA APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS.

POSTERIORMENTE, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PROCEDIO A LA REVISION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PARA DAR EL FALLO ECONOMICO Y HACERLO DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

DE ESA FORMA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INFORMO QUE LA EMPRESA GANADORA ERA "E-SIGLO, S.A DE C.V.", EN VIRTUD DE QUE CUMPLIO TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION Y PRESENTO LA MEJOR PROPUESTA ECONOMICA PARA EL INSTITUTO.

DURANTE EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, SE REVISARON Y ANALIZARON LOS REQUERIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS AREAS OPERATIVAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ASI COMO LOS PROCESOS DE OPERACION INSTITUCIONALES DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA.

ASIMISMO, DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2002, SE EFECTUARON UNA SERIE DE REUNIONES DE MESA DE TRABAJO, CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, CON LA FINALIDAD DE CONOCER Y ANALIZAR LOS ALCANCES Y ACTIVIDADES QUE INVOLUCRARIAN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN ESAS SESIONES, SE REVISARON E IDENTIFICARON LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE INFORMACION QUE TUVIERAN LOS PARTIDOS POLITICOS, RESPECTO A LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y QUE SE PRETENDEN CUBRIR CON EL SUBSISTEMA DE CONSULTAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE).

DE IGUAL FORMA, SE DESARROLLARON PROCESOS DE LICITACION PARA OBTENER PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LA IMPLANTACION Y APLICACIONES DEL SOFTWARE QUE SERA UTILIZADO PARA ESTE SISTEMA, ASI COMO PARA LA ADQUISICION DEL HARDWARE, CON EL CUAL SE EFECTUARA LA INTEGRACION DE LA PLATAFORMA DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO.

3.- CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)

DURANTE EL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO REUNIONES CON PERSONAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, PARA LA REVISION DE LOS PLANOS ARQUITECTONICOS DEL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL, ASI COMO EL PLAN MAESTRO.

EN CONSECUENCIA, ESTA DIRECCION EJECUTIVA INTEGRO LA INFORMACION REQUERIDA POR LA FACULTAD DE ARQUITECTURA PARA LA TERMINACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO DEL SITE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

TAMBIEN, DURANTE EL 2002 SE ELABORARON LAS BASES DE LICITACION PARA LOS CONCURSOS DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION, Y SE REVISARON LAS BASES CON EL COMITE CENTRAL DE OBRAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

ASIMISMO, PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (EDIFICIO NO. 1), SE EFECTUO UN PROCESO DE LICITACION PUBLICA, A FIN DE CONTRATAR A DOS EMPRESAS: UNA PARA QUE REALIZARA LA CONSTRUCCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, Y OTRA PARA LA SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMPUTO.

DE ESA FORMA, EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, SE EFECTUO LA JUNTA ACLARATORIA PARA AMBOS PROCESOS, EN DONDE SE REGISTRARON 15 PARTICIPANTES PARA LOS TRABAJOS DE SUPERVISION Y PARA LA PARTE DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMPUTO, SE PRESENTARON 14 EMPRESAS.

EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, SE REALIZO LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA, EN LA CUAL LOS PARTICIPANTES PARA LA SUPERVISION DE TRABAJOS Y PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMPUTO OFRECIERON SU PROPUESTA.

EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, SE EFECTUO LA LECTURA DEL DICTAMEN TECNICO Y APERTURA ECONOMICA PARA LOS PARTICIPANTES EN LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMPUTO, EN LA CUAL SE PRESENTARON SIETE EMPRESAS Y EN LA PARTE DE SUPERVISION DE LOS TRABAJOS, SE PRESENTARON 12 EMPRESAS, DE LAS CUALES SE ACEPTARON LAS PROPUESTAS TECNICAS Y SE PROCEDIO A LA APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS.

POSTERIORMENTE, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PROCEDIO A LA REVISION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PARA DAR EL FALLO ECONOMICO Y HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EL 2 DE OCTUBRE DEL 2002. FINALMENTE, LA EMPRESA GANADORA FUE "CALIDAD Y TECNICA INDUSTRIAL DE MEXICO, S. A. DE C. V.".

ASIMISMO, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL, ASI COMO LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SUPERVISION DE OBRA CORRESPONDIENTE.

4.- APOYO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU SESION DEL 9 DE AGOSTO DEL 2002, ACORDO CREAR EL COMITE TECNICO DEL

PADRON ELECTORAL, COMO UNA INSTANCIA DE ASESORIA TECNICO – CIENTIFICA PARA LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES ELABORADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LOS CUALES SERAN UTILIZADOS EN LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL OBJETIVO DEL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL CONSISTIRA EN ASESORAR A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LA REALIZACION DE DIVERSOS ESTUDIOS RELATIVOS AL PADRON ELECTORAL Y A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, PARA PROVEER A DICHA DIRECCION DE ELEMENTOS OBJETIVOS QUE PUEDAN SERVIR COMO FUNDAMENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LA DECLARATORIA DE VALIDEZ Y DEFINITIVIDAD DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES.

LOS ESTUDIOS DE REFERENCIA PODRIAN SER EFECTUADOS POR LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES O POR ALGUNA INSTITUCION EXTERNA, EN CUYO CASO LA COMISION, CON EL APOYO DEL COMITE TECNICO, COORDINARIA Y SUPERVISARIA LOS TRABAJOS QUE AL EFECTO SE EFECTUARAN, Y SE INFORMARIA, EN SU OPORTUNIDAD, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL ESTA INTEGRADO POR CINCO MIEMBROS PROVENIENTES DEL AMBITO ACADEMICO E INTELECTUAL DEL PAIS, SOBRESALIENTES EN LAS DISCIPLINAS CIENTIFICAS RELACIONADAS CON EL ESTUDIO Y EVALUACION DEL PADRON ELECTORAL.

LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITE TECNICO SON:

DR. MANUEL ORDORICA MELLADO

DR. JOSE RUBEN HERNANDEZ CID

DR. RAUL RUEDA DIAZ DEL CAMPO

DR. VICTOR A. ZUÑIGA GONZALEZ

ACTUARIO RODOLFO CORONA VAZQUEZ

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE TRES DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL COMITE TECNICO, FUERON INTEGRANTES DEL CONSEJO TECNICO DEL PADRON ELECTORAL INSTALADO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2000.

EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL INFORMARA A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LOS RESULTADOS DE SUS DELIBERACIONES Y ACTIVIDADES, INCLUYENDO SIEMPRE, SI SE DIERA EL CASO, LAS POSICIONES DISTINTAS DE TODOS SUS MIEMBROS.

LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARA EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL SERAN LOS QUE EXPRESAMENTE LE SOLICITE LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE. PARA ELLO, DEBERA PRESENTAR ANTE LA PROPIA COMISION UN PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES QUE HABRAN DE IMPLICARSE EN LA REALIZACION DE SUS FUNCIONES.

EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL SE INSTALO EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 Y CONCLUIRA SUS FUNCIONES EL 30 DE ABRIL DEL 2003, UNA VEZ REALIZADOS LOS ESTUDIOS QUE SE APLIQUEN AL PADRON ELECTORAL Y A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2003.

EN SU SESION DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL NOMBRO, A PROPUESTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, COMO SECRETARIO TECNICO AL LIC. JOSE VICTOR CHAVEZ COLUNGA, DIRECTOR DE PLANEACION DE LA COORDINACION DE PLANEACION Y EVALUACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SU PRINCIPAL FUNCION CONSISTIRIA EN SER EL ENLACE ENTRE EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL Y LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A FIN DE PROVEER AL COMITE TECNICO DE LA INFORMACION NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

EN ESA SESION SE DEFINIO UNA PERIODICIDAD DE REUNIONES, DE POR LO MENOS UNA VEZ POR SEMANA, CON LA FINALIDAD DE ABORDAR DIVERSOS TEMAS RELATIVOS A LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

ASIMISMO, SE REALIZO UNA PRESENTACION DE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2002, Y SOBRE PERSPECTIVAS

DEL PADRON ELECTORAL PARA LA ELECCION DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2003, DE LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITE PLANTEARON ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS RESPECTO A LA METODOLOGIA UTILIZADA EN LOS ESTUDIOS, CON LA FINALIDAD DE ABORDAR LOS TEMAS ESPECIFICOS REFERENTES AL NIVEL DE ACTUALIZACION DEL PADRON, MIGRACION INTERNA, CAMBIO DE DOMICILIO Y CARTOGRAFIA ELECTORAL, ENTRE OTROS. MOTIVO POR EL CUAL SE ESTABLECIO QUE, CON BASE EN EL ANALISIS DE LA INFORMACION SOBRE EL PADRON ELECTORAL, SE DETERMINARA UN PROGRAMA DE TRABAJO, PARA CONOCER LA COBERTURA Y CONSISTENCIA DEL PADRON ELECTORAL; ASI COMO LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR Y DEPURAR EL PADRON ELECTORAL.

PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y ANALISIS DE LOS TEMAS ANTES REFERIDOS, EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO A LOS MIEMBROS DEL COMITE TECNICO LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:

1. RELACION DEL PADRON ELECTORAL Y CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000.
0. INFORME FINAL DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2000.
0. BASE DE DATOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2000.
0. INDICES DE MASCULINIDAD EN EL PADRON ELECTORAL, A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL.
0. RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS SOBRE SECCIONES ATIPICAS.
0. INFORME SOBRE LA COMPULSA DE LOCALIDADES DEL PADRON ELECTORAL CON DATOS DEL INEGI.
0. BASE DE DATOS DE LAS ALTAS EFECTUADAS AL PADRON ELECTORAL CON POSTERIORIDAD A LAS ELECCIONES DE JULIO DEL 2000.

A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACION DEL COMITE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL COMITE TECNICO SE REUNIO EN SEIS OCASIONES.

DURANTE ESE PERIODO, EL COMITE TECNICO DISCUTIO SOBRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DE SUS MIEMBROS.

AL RESPECTO, SE PLANTEARON UNA SERIE DE PROPUESTAS DE ANALISIS PARA CONFIRMAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL, DE LO CUAL SE INTEGRARIA UN CRONOGRAMA DE TRABAJO Y SE ESTABLECIO UNA REUNION CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, A FIN DE CONOCER SUS INQUIETUDES RESPECTO DE LA ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES PARA INTEGRAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITE TECNICO. DICHA REUNION, SE LLEVO A CABO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2002.

AL RESPECTO, LOS MIEMBROS DEL COMITE SEÑALARON QUE LAS INQUIETUDES ERAN ATENDIBLES, POR LO QUE SE TENIA QUE PLANTEAR UNA SOLUCION A CADA PROBLEMA, SIN DESVIAR EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ANALISIS PARA ESTABLECER LA CONSISTENCIA DEL PADRON ELECTORAL. ASIMISMO, SE ESTABLECIO QUE LO MAS IMPORTANTE ERA PRESENTAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL, A FIN DE QUE EL CONSEJO GENERAL PUDIERA EMITIR SU OPINION SOBRE LA VALIDEZ Y DEFINITIVIDAD DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES.

III. ANEXO NUMERO UNO.

RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2001-2002.

ENTIDAD	FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION				SOLIC. DE	CREDEN-
	INSCRIP- CION AL PADRON ELECTORA L	CORREC- CION DE DATOS	CAMBIOS DE DOMICILIO	REPOSI- CION DE CREDEN- CIAL	REIMP. DE FORM. DE CRED. Y RECIBO	CIALIZADO S
AGUASCALIENTES	1,583	445	1,208	1,011	0	2,501
BAJA CALIFORNIA	4,887	698	4,917	1,340	0	10,870
BAJA CALIFORNIA SUR*	8	1	5	7	0	0

CAMPECHE	1,071	258	808	491	0	2,077
COAHUILA	4,220	897	2,414	1,614	3	7,987
COLIMA	978	241	792	519	0	2,488
CHIAPAS	5,312	3,237	2,288	2,355	0	8,522
CHIHUAHUA	7,218	1,338	6,875	3,072	0	10,596
DISTRITO FEDERAL	12,255	3,575	13,846	15,541	0	43,798
DURANGO	3,120	622	2,095	1,318	0	2,620
GUANAJUATO	9,356	2,544	4,589	3,772	0	14,825
GUERRERO	5,618	1,539	3,241	2,426	0	9,051
HIDALGO*	562	121	551	475	0	0
JALISCO	12,409	3,504	6,753	5,081	0	21,384
MEXICO	20,223	4,729	15,197	14,781	0	43,223
MICHOACAN	11,667	2,684	5,225	4,453	0	7,918
MORELOS	2,378	590	2,039	1,881	0	5,726
NAYARIT	1,720	949	816	898	0	2,472
NUEVO LEON	6,533	1,020	4,625	3,668	0	13,976
OAXACA	8,500	3,086	3,152	2,868	0	11,560
PUEBLA	9,741	2,666	5,379	4,948	3	15,021
QUERETARO	3,052	548	2,212	1,551	0	5,559
QUINTANA ROO*	549	79	735	389	0	0
SAN LUIS POTOSI	4,263	963	1,977	1,847	4	4,879
SINALOA	3,918	997	2,495	2,329	0	3,666
SONORA	4,273	737	3,403	1,989	0	6,878

TABASCO	3,297	1,010	2,330	2,503	0	4,716
TAMAULIPAS	4,956	812	4,833	2,047	0	7,017
TLAXCALA	2,497	751	1,608	1,616	0	1,400
VERACRUZ	13,696	3,911	9,342	7,124	0	19,199
YUCATAN	3,531	664	2,081	1,456	0	2,587
ZACATECAS	3,727	1,115	1,774	1,119	0	2,128
TOTAL						

* ESTAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CELEBRARON PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL MES DE FEBRERO DEL 2002, POR LO CUAL NO SE ENTREGARON CREDENCIALES A LOS CIUDADANOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA.

IV. ANEXO NUMERO DOS.

RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL 2002.

ENTIDAD	FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION				SOLICITUD DE	CREDENCIALES
	INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL	CORRECCION DE DATOS	CAMBIOS DE DOMICILIO	REPOSICION DE CREDENCIAL		

AGUASCALIENTES	19,465	7,202	21,234	14,555	1	61,686
BAJA CALIFORNIA	70,820	13,264	93,090	25,202	0	193,158
BAJA CALIFORNIA SUR	9,889	1,603	11,551	5,110	0	21,670
CAMPECHE	15,772	4,763	16,395	8,512	1	40,411
COAHUILA	43,095	11,950	33,940	18,929	4	107,034
COLIMA	13,127	5,086	14,487	8,901	2	37,225
CHIAPAS	91,660	54,792	50,460	45,990	7	213,767
CHIHUAHUA	79,338	22,167	94,028	37,707	16	228,885
DISTRITO FEDERAL	196,162	71,120	289,434	252,793	0	789,266
DURANGO	41,005	11,960	28,205	20,756	13	95,127
GUANAJUATO	104,551	43,954	74,428	52,878	36	277,566
GUERRERO	60,230	20,474	40,245	26,961	2	153,882
HIDALGO	51,935	18,630	41,105	35,864	0	143,517
JALISCO	159,313	53,084	122,187	84,340	0	403,862
MEXICO	320,927	94,941	338,014	259,576	14	947,542
MICHOACAN	114,465	40,257	70,275	52,228	6	264,081
MORELOS	34,467	11,688	36,454	30,779	0	105,522
NAYARIT	19,807	9,858	13,187	11,069	0	50,970
NUEVO LEON	92,966	21,203	89,073	58,875	3	244,894
OAXACA	107,661	54,149	57,592	48,637	0	255,752
PUEBLA	130,471	56,845	90,179	71,055	17	335,346
QUERETARO	36,037	9,600	33,803	22,222	0	95,725

QUINTANA ROO	22,982	6,420	37,174	12,757	0	60,741
SAN LUIS POTOSI	49,004	18,438	30,422	24,953	4	120,681
SINALOA	57,324	17,898	46,927	36,124	1	139,030
SONORA	56,407	13,358	60,921	29,320	5	148,825
TABASCO	42,511	13,991	41,642	38,760	31	123,305
TAMAULIPAS	77,003	15,560	101,210	35,534	9	205,811
TLAXCALA	26,784	13,242	20,446	17,965	0	77,772
VERACRUZ	157,723	66,750	138,252	103,784	6	439,000
YUCATAN	40,446	12,620	31,475	18,053	0	95,444
ZACATECAS	36,152	15,726	22,558	13,948	1	88,992
TOTAL						

V. ANEXO NUMERO TRES.

**RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL
PADRON ELECTORAL 2002-2003.**

	FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION				SOLIC. DE REIMP. DE	CRE DEN -
ENTIDAD	INSCRIP- CION AL PADRON ELECTORA L	CORREC- CION DE DATOS	CAMBIO S DE DOMICILIO	REPOSI- CION DE CREDEN- CIAL	FORMATOS DE CRED.	CIALIZADOS

AGUASCALIENTES	10,773	3,209	10,290	6,447	0	28,253
BAJA CALIFORNIA	29,228	4,903	35,827	10,809	16	80,113
BAJA CALIFORNIA SUR	4,999	713	6,009	2,494	0	13,358
CAMPECHE	8,011	3,177	9,482	5,669	0	22,689
COAHUILA	33,657	6,973	26,961	13,732	0	62,571
COLIMA	6,680	1,857	6,327	3,819	0	18,398
CHIAPAS	37,661	19,066	20,802	20,839	0	92,244
CHIHUAHUA	37,000	10,095	43,750	14,508	4	86,556
DISTRITO FEDERAL	70,486	25,235	106,979	91,007	0	272,453
DURANGO	15,263	4,362	10,331	8,225	2	31,794
GUANAJUATO	43,239	12,848	31,046	20,872	0	103,254
GUERRERO	37,870	11,177	27,148	17,850	4	54,285
HIDALGO	16,037	4,233	12,227	11,062	0	15,722
JALISCO	66,801	16,711	51,146	35,201	6	155,966
MEXICO	116,108	36,546	130,098	107,574	8	381,599
MICHOACAN	39,938	11,993	24,606	19,551	0	96,413
MORELOS	15,730	4,907	16,935	13,509	0	46,832
NAYARIT	9,434	3,783	6,063	5,494	0	20,973
NUEVO LEON	39,519	8,019	38,085	23,130	4	102,510
OAXACA	35,764	13,190	19,735	20,729	4	89,105
PUEBLA	43,665	15,113	30,030	24,019	1	104,263
QUERETARO	15,954	4,310	14,617	9,909	2	43,670
QUINTANA ROO	12,327	3,879	21,433	8,548	0	45,780

SAN LUIS POTOSI	18,724	6,037	11,943	9,395	0	46,136
SINALOA	27,025	7,322	21,711	15,493	2	68,705
SONORA	23,226	4,734	26,210	11,522	0	63,012
TABASCO	18,458	5,241	15,898	16,271	0	51,911
TAMAULIPAS	28,269	4,965	33,894	13,196	0	82,449
TLAXCALA	7,779	2,972	5,576	5,212	0	21,955
VERACRUZ	53,224	17,721	46,348	38,642	10	162,447
YUCATAN	18,570	7,219	13,406	8,233	1	39,300
ZACATECAS	12,113	4,143	6,620	5,129	0	25,200
TOTAL						

**ANEXO NUMERO CUATRO.
INCIDENCIAS DE ORDEN JURIDICO**

ENTIDAD	FECHA DE INCIDENTE	DISTRITO	NUMERO DE MODULO	MATERIAL Y EQUIPO	FECHA Y NUMERO DE ACTA DE AVERIGUACION	OBSERVACIONES
JALISCO	17/12/2001	05	0501	ROBO DE: - 310 FORMATOS DE CREDENCIAL - 310 FORMATOS DE RECIBO - 28 RECIBOS CON FOTOGRAFIA	2227/FEPADE/2001 DE FECHA 18/12/2001	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
CHIHUAHUA	20/12/2001	07	MOVIL 080702	ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO DE LA CAMIONETA PICK-UP 4X4,		SE LEVANTO ACTA

				MODELO 2001, PLACAS DK20103		ADMINISTRATIVA
MEXICO	26/12/2001	02	150201	ROBO DE: - 1 CAMARA - 1 ESCANNER DE HUELLA - 1 PAD DE FIRMA	ZUM/II/2176/2001 DE FECHA 26/12/2001	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
SONORA	12/01/2002	05	0502	EXTRAVIO DE: - 3 RECIBOS CON FOTOGRAFIA	A.P. 22/HM/VI/2002 DEL 15/01/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
COLIMA	14/01/2002	02	060202	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA DE TIPO POLAROID	A.C. T/04/2002-I DEL 15/01/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
CHIAPAS	15/01/2002	01	070102	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	PAL/09/2002 DEL 22/01/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	15/01/2002	14	1401	EXTRAVIO DE: - 10 FORMATOS DE CREDENCIAL DE TIPO POLAROID - 10 FORMATOS DE RECIBO	AP. 004/FEPADE/200 2 DEL 25/01/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	15/01/2002	17	1701	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL DE TIPO POLAROID - 1 FORMATO DE RECIBO	AP. 006/FEPADE/200 2 DEL 25/01/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	15/01/2002	21	2101	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO - 4 RECIBOS CON FOTOGRAFIA	AP. 005/FEPADE/200 2 DEL 29/01/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA

TLAXCALA	19/01/2002	02	290201	ROBO DE: - 423 FORMATOS DE CREDENCIAL - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA - 2 CARTUCHOS DE PELICULA TIPO POLAROID - 1 AURICULAR	A.P. 21/2002/5 A DEL 19/01/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
SONORA	20/01/2002	04	0403	Accidente automovilistico DE LA CAMIONETA PICK-UP, MODELO 2001, PLACAS UM69032		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MICHOACAN	21/01/2002	08	VOCALIA DITRITAL RFE	ROBO DE: - 1 EQUIPO GEOPOSICIONADOR (GPS)		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MORELOS	26/01/2002	03	170303	EXTRAVIO DE: - 2 RECIBOS CON FOTOGRAFIA DE TIPO UNISYS	AP. CI/23/2002 DEL 26/01/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
OAXACA	28/01/2002	10	201003	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA	AP.62(I)-2002 DEL 08/02/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	12/02/2002	26	2601	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	AP. 007/FEPAD/2002 DEL 12/02/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
COAHUILA	18/02/2002	VOCALIA LOCAL RFE		ROBO DE: - 2 DISCOS COMPACTOS (CD) CON IMAGEN PARA SERVIDOR Y CLIENTE. - 2 DISCOS COMPACTOS (CD) CON IMAGEN PARA MODULOS ADICIONALES. - 1 DISCO COMPACTO CON EL	36/D/002 DEL 21/02/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA

				PADRON DE LA ENTIDAD.		
BAJA CALIFORNIA	27/02/2002	VOCALIA LOCAL RFE		ROBO DE: - 1 VEHICULO NISSAN TSURU, MODELO 1991, PLACAS AGF5370	A.P. 885/02/10B DEL 27/02/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
PUEBLA	27/02/2002	12	211002	ROBO DE: - 351 FORMATOS DE CREDENCIAL - 351 FORMATOS DE RECIBO	A.P. 053/FEPADE/200 2 DEL 28/02/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
VERACRUZ	06/03/2002	08	300802	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	11/03/02	01	150102	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA UNISYS		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	11/03/02	20	152001	EXTRAVIO DE: -1 RECIBO CON FOTOGRAFIA POLAROID		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
NUEVO LEON	18/03/02	01	01	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA UNISYS		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
GUERRERO	22/03/02	03	0302	ACCIDENTE DE VEHICULO RAM 4X4 CHRYSLER, MODELO 2002.		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA	01/04/02	06	020601	EXTRAVIO DE: - 19 RECIBOS CON FOTOGRAFIA POLAROID	AP620/02M-VII DEL 5/04/02	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
JALISCO	02/04/02	02	140202	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA UNISYS		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA

CHIHUAHUA	04/04/02	VOCALIA LOCAL DEL RFE.		ROBO DE: - 2 CPU - 2 MOUSE - 2 TECLADOS - 2 MONITORES	A.P. 104-4299/02	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
QUINTANA ROO	10/04/02	01	01	EXTRAVIO DE: - 1 UNIDAD ZIP - 1 PAD DE FIRMA - 1 MINI HUBS	AP103/2002-III DEL 16/04/02	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MICHOACAN	12/04/02	13	03	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA UNISYS		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	16/04/02	18	02	ROBO DE: - GENERADOR DE CORRIENTE		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MORELOS	03/05/02	02	170202	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA UNISYS	AP.232/2002-6 DEL 8/05/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	08/05/02	31	153101	ROBO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL	139/FEPADE/2002 DEL 8/05/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
GUANAJUATO	11/05/02	09	110902	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA UNISYS	AP 086/2002-I DEL 28/05/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
AGUASCALIENTES	14/05/02	01	MACRO MODULO	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA UNISYS	624/02-A DEL	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA

					15/05/02	
MEXICO	17/05/02	34	153401	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA UNISYS	PGR/TOL/II/73/ 2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
GUERRERO	22/05/02	05	120503	ROBO DE: - VEHICULO NISSAN DOBLE CABINA, PLACAS GX08141. - 1 UNIDAD ZIP - 1 IMPRESORA OKIPAGE - 1 CARD SCAN - 1 SCANNER DE HUELLA - 1 PAD DE FIRMA - 1 ASNEL.	MOR/SC/01209/ 2002 DEL 22/05/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
NAYARIT	22/05/02	02	180201	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA POLAROID		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
SONORA	23/05/02	06	260601	ROBO DE: - 5 FORMATOS DE CREDENCIAL POLAROID - 5 FORMATOS DE RECIBO	A.P. 236/025-III/2002 DEL 24/05/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	24/05/02	23	092301	ROBO DE: - 4 EQUIPOS DE COMPUTO IBM - 1 IMPRESORA OKIPAGE - 2 UPS - 1 CARD SCAN - 1 ELIMINADOR	A.P. 161/FEPADE/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA

TAMAULIPAS	28/05/02	05	280501	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO UNISYS		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
QUINTANA ROO	29/05/02	01	230101	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE RECIBO UNISYS		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	31/05/02	36	93602	ROBO DE: - 1 CORTADORA POLAROID - 2 CD'S PARA CONFIGURAR - 1 UNIDAD ZIP		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	1/06/02	06	153602	ACCIDENTE DE VEHICULO W.V., SEDAN.	COA/III/1803/200 2-06	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
OAXACA	15/06/02	04	4	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE RECIBO UNISYS		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	19/06/02	18	1	EXTRAVIO DE: - 4 FORMATOS DE CREDENCIAL - 4 FORMATOS DE RECIBO POLAROID		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
JALISCO	02/07/02	09	JDE	ROBO DE. - 1,032 FORMATOS DE CREDENCIAL - 1,032 FORMATOS DE RECIBO - 2 RECIBOS CON FOTOGRAFIA REQUISITADOS - 1 CAMARA FOTOGRAFICA POLAROID	AP 1230/02 DEL 03/07/02	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA

NUEVO LEON	04/07/02	01	190102	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA REQUISITADO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	13/07/02	29	092901	ROBO DE: - 2,026 FORMATOS DE CREDENCIAL (TIPO POLAROID) - 2,026 FORMATOS DE RECIBO	AP. TLP-IT3/647/02-07	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
GUANAJUATO	16/07/02	10	111002	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	AC./06/2002-1	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	23/07/02	34	153401	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA.		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIVA
OAXACA	31/07/02	10	201001	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 2 FORMATOS DE RECIBO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIVA
MEXICO	07/08/02	17	151701	ROBO DE: - 1 CAMARA FOTOGRAFICA POLAROID	PENDIENTE	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	07/08/02	09	153401	ROBO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA REQUISITADO - 1 CAMARA FOTOGRAFICA POLAROID - 3 CARTUCHOS DE PELICULA	PENDIENTE	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA

JALISCO	09/08/02	11	141101	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA REQUISITADO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIVA
JALISCO	10/08/02	01	140104	ROBO DE: - 9 RECIBOS CON FOTOGRAFIA REQUISITADOS	AP. 264/FEPADE/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
JALISCO	10/08/02	01	140101	ROBO DE: - 5 RECIBOS CON FOTOGRAFIA REQUISITADOS	PENDIENTE	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
PUEBLA	14/08/02	CRC		ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO DEL VEHICULO NISSAN, MODELO 1999, PLACAS TRN8533		SE CUENTA CON REPORTE
OAXACA	16/08/02	09	200902	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA REQUISITADO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIVA
CHIAPAS	19/08/02	10	VOC. DIST	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA REQUISITADO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIVA
YUCATAN	19/08/02	04	310401	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIVA
MEXICO	20/08/02	16	151601	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	22/08/02	03	VOC. DIST.	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA REQUISITADO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIVA
YUCATAN	22/08/02	VOC. DEL RFE		EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA REQUISITADO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIVA

AGUSCALIEN TES	26/08/02	03	010301	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA. REQUISITADO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIV A
VERACRUZ	28/08/02	14	301401	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL (TIPO UNYSIS) - 1 FORMATO DE RECIBO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIV A
MEXICO	30/08/02	17	151701	ESTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA REQUISITADO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIV A
VERACRUZ	31/08/02	22	302201	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA REQUISITADO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIV A
NUEVO LEON	4/09/02	02	190204	EXTRAVIO DE: - 7 FORMATOS DE CREDENCIAL - 7 FORMATOS DE RECIBO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIV A
NUEVO LEON	07/09/02	06	190601	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL (TIPO POLARIOD) - 1 FORMATO DE RECIBO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIV A
SONORA	09/09/02	03	260301	EXTRAVIO DE: - 47 FORMATOS DE CREDENCIAL (TIPO POLARIOD) - 47 FORMATOS DE RECIBO	PENDIENTE	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIV A
VERACRUZ	09/09/02	03	300301	EXTRAVIO DE: - 2 RECIBOS CON FOTOGRAFIA REQUISITADOS		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIV A

JALISCO	10/09/02	16	141601	EXTRAVIO DE: - 3 RECIBOS CON FOTOGRAFIA REQUISITADOS		SOLAMENTE SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	10/09/02	23	092301	EXTRAVIO DE: - 7 FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION		SOLAMENTE SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
SONORA	11/09/02	02	260202	ROBO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA REQUISITADO	PENDIENTE	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA	12/09/02	03	VOC. DIST.	ROBO DE: - 6 RECIBOS CON FOTOGRAFIA REQUISITADOS - 1 EQUIPO GEOPOSICIONADOR	PENDIENTE	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
CHIAPAS	17/09/02	10	70101	EXTRAVIO DE: 0. 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA REQUISITADO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
COLIMA	17/09/02	02	JDE	ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO DE UNA CAMIONETA DODGE 4X4, MODELO 1993, PLACAS 364LWR DEL D.F.	PENDIENTE	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
SONORA	17/09/02	05	JDE	ROBO DE: - 1 COMPUTADORA LAPTOP	AP. 740/HM-1/2002 DEL 18/09/02	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	18/09/02	28	VOC. DIST.	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 2 FORMATOS DE RECIBO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	18/09/02	25	092501	ROBO DE:	AP. 299/FEPADE/200	SE LEVANTO ACTA

				- 2,875 FORMATOS DE CREDENCIAL (TIPO POLAROID) - 2,875 FORMATOS DE RECIBO	2 DEL 19/09/02	ADMINISTRATIVA
TAMAULIPAS	20/09/02	05	VOC. DIST.	EXTRAVIO DE. - 1 FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIVA
MEXICO	23/09/02	02	JLE	ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO DEL VEHICULO DODGE, PIKUP, MODELO 1993, PLACAS LRV6799	TENA/1/1597/02	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
CHIAPAS	25/09/02	10	70101	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO CON FOTOGRAFIA REQUISITADO		SOLAMENTE SE LEVANTO ACT/ ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	25/09/02	05	090502	ROBO DE: - 1 COMPUTADORA LAPTOP	AP. MH-1T2/2681/02-09ª	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA	01/10/2002	05		EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA SUR	01/10/2002	02	30201	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	01/10/2002	07	90701	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DURANGO	01/10/2002	04	401	EXTRAVIO DE: - 3 FORMATOS DE CREDENCIAL		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA

				- 3 FORMATOS DE RECIBO		
DISTRITO FEDERAL	01/10/2002	01	901011	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 2 FORMATOS DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	01/10/2002	22		EXTRAVIO DE: - 16 FORMATOS DE CREDENCIAL - 16 FORMATOS DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	01/10/2002	13	913001	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
COLIMA	02/10/2002	01	60101	EXTRAVIO DE: - 2 RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA SUR	02/10/2002	02	30206	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 2 FORMATOS DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA SUR	02/10/2002	02	30206	EXTRAVIO DE: - 3 FORMATOS DE CREDENCIAL - 3 FORMATOS DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
OAXACA	03/10/2002	09	200901	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	04/10/2002	03	150302	EXTRAVIO DE:		SE LEVANTO ACTA

				- 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR		ADMINISTRATIVA
AGUASCALIENTES	07/10/2002	02	03	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
COAHUILA	09/10/2002	03	50302	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
NAYARIT	09/10/2002	02	180201	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
OAXACA	11/10/2002	09	200902	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
TABASCO	11/10/2002	01	270103	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
SAN LUIS POTOSI	15/10/2002	05	270103	EXTRAVIO DE: - 8 RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	17/10/2002	02	150201	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	17/10/2002	34	150201	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA

				CREDENCIAL PARA VOTAR		A
MEXICO	18/10/2002	35	153503	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	19/10/2002	36	153632	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 2 FORMATOS DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	19/10/2002	25	152501	EXTRAVIO DE: - 9 FORMATOS DE CREDENCIAL - 9 FORMATOS DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	19/10/2002	15	151501	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
CAMPECHE	19/10/2002	02	40207	EXTRAVIO DE: - 7 FORMATOS DE CREDENCIAL - 11 FORMATOS DE RECIBO - 10 FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	22/10/2002	14	151401	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
OAXACA	25/10/2002	10	201004	EXTRAVIO DE: - 8 FORMATOS DE CREDENCIAL - 8 FORMATOS DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	04/11/2002	03	150302	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA

				CREENCIAL PARA VOTAR		A
NAYARIT	05/11/2002	02	01	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
OAXACA	08/11/2002	07	200704 MOVIL	ROBO DE: - 1 COMPUTADORA PORTATIL - 1 ESCANER DE HUELLA - 1 UNIDAD ZIP - 1 CONTACTO MULTIPLE - 1 DISCO COMPACTO (CD) - 1 DISCO DE 3 ½ - 1 DISCO ZIP - 2 CABLES DE RED	611 R/2002-12-20 DE FECHA 09/11/2002	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
YUCATAN	11/11/2002	02	310204 MOVIL	ROBO DE: - 1 EQUIPO LAPTOP - 1 MOUSE - 2 DISCOS COMPACTOS CON INFORMACION RESPALDADA DEL SISTEMA OPERATIVO.	PENDIENTE	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	13/11/2002	05	270103	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA	18/11/2002	04	20401	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 2 FORMATOS DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA

VERACRUZ	29/11/2002	14	301403	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
QUERETARO	07/12/2002	02	220204	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA	07/12/2002	06	20601	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO		SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA

ANEXO NUMERO CINCO

PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA

0. SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE ENERO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 31 DE ENERO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO DEL 2002

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, RATIFICAN EL ACUERDO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO COMPRENDIDO EN EL DOCUMENTO "ANTEPROYECTO DE PROPUESTA PARA LA DESTRUCCION DEL MATERIAL ELECTORAL Y DEL DESPERDICIO GENERADO DURANTE LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR Y RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES".

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

EXHIBICION DE LISTAS NOMINALES DE ELECTORES:

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 145,155, 156 Y 158 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA:

1. QUE PARA EL AÑO DE 2002, LA EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 156 DEL CODIGO EN LA MATERIA, SE REALICE EN LAS OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DEL 26 DE MARZO AL 14 DE ABRIL, INCLUSIVE.
2. QUE EL CORTE DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A SER EXHIBIDA SEA AL 28 DE FEBRERO DE 2002.
3. QUE EL CONTENIDO Y DISEÑO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A SER EXHIBIDAS Y ENTREGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS TENGA LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS POR ENTIDAD, DISTRITO Y SECCION ELECTORAL:

A. ASPECTOS DE FORMA:

SE DENOMINARA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA EXHIBICION".

B. ASPECTOS DE CONTENIDO:

NUMERO CONSECUTIVO: SE REFIERE AL NUMERO ASIGNADO A CADA REGISTRO CIUDADANO EN ORDEN ALFABETICO POR SECCION.

CLAVE DE ELECTOR: ES EL CONJUNTO DE 18 CARACTERES QUE INTEGRAN LA CLAVE DE ELECTOR DEL CIUDADANO.

NOMBRE DEL CIUDADANO: SE REFIERE AL NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO [APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S)], MANIFESTADO POR EL MISMO.

1. QUE EL 25 DE MARZO DE 2002 SE ENTREGUE COPIA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA SE LES ENTREGARA, EN CD ROM, LA INFORMACION CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, CON LOS TREINTA Y NUEVE CAMPOS EN ASCII FORMATO FIJO.

ADICIONALMENTE, Y EN CASO DE REQUERIRLO, POR ESCRITO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE

VIGILANCIA, PODRAN SOLICITAR A MAS TARDAR EL 5 DE MARZO, UN TANTO IMPRESO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES QUE SERAN EXHIBIDAS, DE AQUELLAS ENTIDADES DE SU INTERES. ESTOS LISTADOS CONTENDRAN LA INFORMACION A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A Y B DE ESTE ACUERDO, POR NO SER AÑO DE ELECCION FEDERAL.

EN EL CASO REFERIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS ENTREGARAN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, UN TANTO IMPRESO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EXHIBICION de la entidad federativa correspondiente.

PARA EFECTOS DE REVISION POR PARTE DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS, LOS CENTROS ESTATALES DE CONSULTA Y ORIENTACION CIUDADANA, Y EL IFETEL PROPORCIONARAN, MEDIANTE LA CLAVE DE ELECTOR, LA INFORMACION RELATIVA A LA SITUACION REGISTRAL DE LA LISTA NOMINAL DE EXHIBICION DE CADA CASO EN PARTICULAR. ASI MISMO, SE PODRA REALIZAR LA CONSULTA CORRESPONDIENTE EN LA PAGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

ABSTENCION DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

0. SESION ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DEL 2002

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA RATIFICA EL ACUERDO ADOPTADO POR EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION EN SESION ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE:

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN EL DOCUMENTO "ACCIONES DE REFORZAMIENTO A LA ESTRATEGIA DE MODULOS EN LA CAP 2002", ASI COMO EL CORRESPONDIENTE A LA "METODOLOGIA PARA LA REDISTRIBUCION DE MODULOS DE RESERVA" EN LOS CUALES CONSTAN LOS CRITERIOS PARA LA ASIGNACION DE:

116 MODULOS DE RESERVA (85 QUE SE DISTRIBUIRAN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE PRIORIDAD ESTABLECIDOS EN DICHS DOCUMENTOS Y 31 PARA APOYO A ENTIDADES CON PROCESO LOCAL).

300 PC'S PARA LA CONSULTA CARTOGRAFICA Y ENTREGA DE CREDENCIALES EN LOS MODULOS FIJOS DISTRITALES.

90 EQUIPOS (PC'S, PADS DE FIRMA Y HUELLA).

74 PLAZAS DE OPERADOR DE EQUIPO TECNOLOGICO.

LA DISTRIBUCION DE LOS INSUMOS QUE DERIVE DE LOS CRITERIOS PLANTEADOS EN DICHS DOCUMENTOS, ENTRARA EN VIGOR EL 16 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y CONCLUIRA EL 15 DE ENERO DEL 2003.

EN CASO DE QUE SE MODIFIQUE EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE ATENCION CIUDADANA EN ALGUNO DE LOS MODULOS NO CONSIDERADOS EN LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS ADICIONALES, SE SOMETERA A CONSIDERACION DEL PROPIO ComitE, EL AJUSTE A DICHA DISTRIBUCION.

ABSTENCION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

0. SESION ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 27 DE JUNIO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 19 DE JULIO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS.

0. SESION EXTRAORDINARIA DEL 14 AGOSTO DEL 2002

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ACUERDA LO SIGUIENTE:

1. RATIFICA EL ACUERDO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE DURANTE EL PERIODO DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002 AL 31 DE MARZO DE 2003, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CUENTE HASTA CON 1200 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, LOS CUALES CONSIDERARAN MODULOS FIJOS, SEMIFIJOS Y MOVILES (SE ANEXA TABLA DE DISTRIBUCION, ESTATAL Y DISTRITAL).

UNA VEZ QUE LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA APRUEBEN LA UBICACION DE LOS MODULOS EN OPERACION, SE INTEGRARA EL DIRECTORIO RESPECTIVO, MISMO QUE SE ENTREGARA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE ESE COMITE.

2. SE INSTRUYE AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION PARA QUE:
 - A. DE SEGUIMIENTO Y APRUEBE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS AL MENCIONADO DIRECTORIO, QUE RESULTEN DE LOS ANALISIS RESPECTIVOS REALIZADOS EN LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA Y QUE SEAN PROCEDENTES TECNICA Y PRESUPUESTALMENTE.
 - B. ANALICE LA EVOLUCION DE LA OPERACION DE LOS MODULOS ACORDADOS CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LA AFLUENCIA CIUDADANA CORRESPONDA

PROPORCIONALMENTE CON LA DEMANDA CALCULADA.

C. RESULTADO DE LO ANTERIOR SE PROPONGA LA RECOMENDACION PARA INCIDIR EN EL PRESUPUESTO 2003.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y DESACUERDO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.

0. SESION ORDINARIA DEL 30 DE AGOSTO DEL 2002

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA INSTRUYE AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, ANALICE DIFERENTES ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE TIPO PROCEDIMENTAL PARA LOS CASOS EN LOS CUALES SE REQUIERE AFECTAR EL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL.

DICHAS PROPUESTAS SERAN PUESTAS A CONSIDERACION DE LA PROPIA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, PARA SU EVENTUAL APROBACION Y ENVIO A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2002

CON EL FIN DE ACTUALIZAR LA INFORMACION GEOELECTORAL DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN AREAS CUYO MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL SUFRA ALGUNA MODIFICACION EN SUS LIMITES, PRODUCTO DE LA CREACION DE NUEVOS MUNICIPIOS Y CRECIMIENTO DE SECCIONES ELECTORALES, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA PONER A CONSIDERACION DE LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL DOCUMENTO INTITULADO "ESTRATEGIA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, EN AREAS CON MODIFICACIONES A SU MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL", MISMO QUE SE APLICARA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIOS INVOLUCRADOS O CASO ESPECIFICO
BAJA CALIFORNIA	PLAYAS DE ROSARITO-TIJUANA
CHIHUAHUA	FRACCIONAMIENTO TERRAZAS DEL VALLE EN CIUDAD JUAREZ (DISTRITOS 3 Y 4)
DISTRITO FEDERAL	LOMA NUEVA (DISTRITOS 16 Y 21, DELEGACION ALVARO OBREGON)
	LOMAS DEL CAPULIN (ALVARO OBREGON – MAGDALENA CONTRERAS)
	SAN NICOLAS TETELCO (MILPA ALTA – TLAHUAC)

SAN SALVADOR CUAUHTENCO (MILPA ALTA –
XOCHIMILCO)

TEPETLICA EL ALTO (TLALPAN – XOCHIMILCO)

AMPLIACION LAS ARBOLEDAS Y LA ESTACION
(TLAHUAC – IZTAPALAPA)

LA POBLANITA (TLAHUAC – IZTAPALAPA)

OLIVAR SANTA MARIA (TLAHUAC – XOCHIMILCO)

AVENIDA LAS TORRES (TLALPAN – XOCHIMILCO)

SAN MATEO TLALTENANGO (CUAJIMALPA – ALVARO
OBREGON)

CUITLAHUAC (TLAHUAC – XOCHIMILCO)

JALISCO

GUADALAJARA - TLAQUEPAQUE

TONALA – TLAQUEPAQUE

ZAPOPAN – TLAQUEPAQUE – TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

MICHOACAN

MORELIA - TARIMBARO

MORELOS

CUERNAVACA - TEMIXCO

JIUTEPEC – EMILIANO ZAPATA

NAYARIT

COMPOSTELA - XALISCO

EL NAYAR - RUIZ

NUEVO LEON

MONTERREY – GENERAL ESCOBEDO

PUEBLA

DISTRITOS 11 Y 12

QUERETARO

FUNDADORES (DISTRITOS 3 Y 4)

SANTIAGO (SECCION 0373)

SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO EL DOCUMENTO CITADO, PARA QUE SEA SIGNADO POR
LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, Y FORME PARTE DEL ACTA DE LA

SESION.

DESACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ABSTENCION DE CONVERGENCIA.

CABE SEÑALAR QUE EN ASUNTOS GENERALES EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RECTIFICO SU POSICION A FAVOR DEL ACUERDO.

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA RECOMENDAR A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE EN LAS AREAS GEOGRAFICAS EN DONDE SE APLIQUE EL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, AL QUE SE REFIERE EL ACUERDO 2-151: 27/09/2002 DE LA PROPIA COMISION, SE GENEREN PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO 2003, DOS LISTADOS NOMINALES, UNO CONTENIENDO LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS LOCALIZADOS A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO CITADO Y OTRO, CON AQUELLOS QUE NO FUERON LOCALIZADOS.

DESACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ABSTENCION DE CONVERGENCIA.

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, ASENTADA EN SU ACUERDO O-026-03 ADOPTADO EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA LOS DIAS 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE PROXIMO PASADO; Y ATENDIENDO EL ESPIRITU DEL ARTICULO 147, PARRAFO 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE ESTABLECE LA POSIBILIDAD PARA SOLICITAR SU INSCRIPCION EN EL PADRON ELECTORAL A AQUELLOS MEXICANOS QUE SIN HABER ALCANZADO LA EDAD CIUDADANA, ACCEDIERAN A LA MISMA A LA FECHA DE LA ELECCION: AUTORIZA QUE EN LOS MODULOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE RECIBAN DESDE EL PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2002 Y HASTA EL QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2003, INCLUSIVE, LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CUMPLAN DIECIOCHO AÑOS DE EDAD A PARTIR DE ESA FECHA E INCLUSO HASTA EL SEIS DE JULIO DEL AÑO 2003; PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES Y DE PROCEDIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

DE ESTA FORMA LOS NUEVOS CIUDADANOS CONTARAN CON UN PLAZO MAYOR PARA INSCRIBIRSE EN DICHO PADRON Y PARA QUE OBTENGAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, Y ASI ESTAR EN POSIBILIDAD DE EJERCER SU DERECHO AL VOTO.

ESTE ACUERDO SE EMITE EN FUNCION DE LA IMPORTANCIA QUE REVISTE EL QUE TODOS LOS NUEVOS CIUDADANOS ESTEN EN POSIBILIDAD DE EJERCER SU DERECHO Y CUMPLIR CON SU OBLIGACION POLITICO-ELECTORAL DE VOTAR, ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 35 Y 36 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUARTO DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

PARA DAR A CONOCER ESTA DISPOSICION SE REALIZARA UNA CAMPAÑA DE DIFUSION ESPECIFICA.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO INTITULADO "APLICACION DEL ART. 163 DURANTE EL 2002", EN LOS TERMINOS ACORDADOS POR EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION EN SESION ORDINARIA CELEBRADA LOS DIAS 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

LOS VOCALES SECRETARIOS DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS CORRESPONDIENTES, DARAN FE DE LOS ACTOS LLEVADOS A CABO POR LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO PROCEDIMIENTO.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2002

EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA LA SELECCION DE LA PRIMERA ETAPA DE MUESTREO, QUE ESTA FORMADA POR 2500 SECCIONES ELECTORALES ELEGIDAS CON PROBABILIDAD PROPORCIONAL A SU POBLACION ESTIMADA MAYOR DE DIECIOCHO AÑOS, CON REEMPLAZO.

SE ANEXA DOCUMENTO EN EL QUE SE RELACIONAN LAS SECCIONES SELECCIONADAS PARA QUE SEA SIGNADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y FORME PARTE DEL ACTA DE LA SESION.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

ANEXO NUMERO SEIS

PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION

0. SESION ORDINARIA DEL 10 DE ENERO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 17 DE ENERO DEL 2002

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, SOLICITAN A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTE UN INVENTARIO DE LOS DIVERSOS MATERIALES EXISTENTES EN EL CENTRO DE PRODUCCION, NECESARIOS PARA LA ELABORACION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA; ASIMISMO, UNA RELACION CON EL INVENTARIO DE LOS MATERIALES DE DESECHO, RESULTADO DEL REFERIDO PROCESO.

QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES GARANTICE QUE TODA DESTRUCCION DE MATERIAL ELECTORAL DE DESECHO DEBERA SER APROBADO POR ESTE ComitE, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO CON LA EMPRESA UNISYS DE MEXICO, ASI COMO DE LOS METODOS Y PROCEDIMIENTOS ACORDADOS EN LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA.

POR ULTIMO, EN RELACION CON LA ENTRADA Y SALIDA DE BIENES Y MATERIALES DEL CITADO CENTRO DE PRODUCCION, ESTAS DEBERAN INFORMARSE Y, EN SU CASO, APROBARSE POR PERSONAL AUTORIZADO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, APRUEBAN LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA DE LA SIGUIENTE SESION DEL COMITE DE UN PUNTO EN EL CUAL LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTE ALTERNATIVAS DE TRABAJO Y LOS TIEMPOS EN QUE ESTAS SE IMPLEMENTARIAN, CON EL OBJETO DE SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

0. SESION ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 7 DE FEBRERO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DEL 2002

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN EL PROCEDIMIENTO COMPRENDIDO EN EL DOCUMENTO "PROPUESTA PARA LA DESTRUCCION DEL MATERIAL ELECTORAL Y DEL DESPERDICIO GENERADO DURANTE LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR Y RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES", CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL TRANCURSO DE LA SESION.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

0. SESION ORDINARIA DEL 7 DE MARZO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DEL 2002

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN EN DOCUMENTO "ACCIONES DE REFORZAMIENTO A LA ESTRATEGIA DE MODULOS EN LA CAP 2002", ASI COMO EL CORRESPONDIENTE A LA "METODOLOGIA PARA LA REDISTRIBUCION DE MODULOS DE RESERVA" EN LOS CUALES CONSTA LOS CRITERIOS PARA LA ASIGNACION DE:

116 MODULOS DE RESERVA (85 QUE SE DISTRIBUIRAN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE PRIORIDAD ESTABLECIDOS EN DICHOS DOCUMENTOS Y 31 PARA APOYO A ENTIDADES CON PROCESO LOCAL).

300 PC'S PARA LA CONSULTA CARTOGRAFICA Y ENTREGA DE CREDENCIALES EN LOS MODULOS FIJOS DISTRITALES.

90 EQUIPOS DISPONIBLES.

74 PLAZAS DE OPERADOR DE EQUIPO TECNOLÓGICO.

LA DISTRIBUCION DE LOS INSUMOS QUE DERIVE DE LOS CRITERIOS PLANTEADOS EN DICHOS DOCUMENTOS, ENTRARA EN VIGOR EL 16 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y CONCLUIRA EL 15 DE ENERO DEL 2003.

EN CASO DE QUE SE MODIFIQUE EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE ATENCION CIUDADANA EN ALGUNO DE LOS MODULOS NO CONSIDERADOS EN LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS ADICIONALES, SE SOMETERA A CONSIDERACION DEL PROPIO Comité, EL AJUSTE A DICHA DISTRIBUCION.

ABSTENCION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

0. SESION ORDINARIA DEL 4 DE ABRIL DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DEL 2002

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN REALIZAR UNA SESION EXTRAORDINARIA DEL PROPIO Comité, EL DIA LUNES 15 DE ABRIL DEL 2002 A LAS 11:00 HORAS, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SELECCION DE LA MUESTRA PARA EL EJERCICIO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL 2002.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

0. SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE ABRIL DEL 2002

EN EL MARCO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002, SE APRUEBA LA METODOLOGIA PARA LA SELECCION DE LA MUESTRA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE SE DESCRIBE EN EL DOCUMENTO "VNM02; DISEÑO MUESTRAL (AVANCE); 27 DE NOVIEMBRE DE 2001"; ASI COMO LOS INDICADORES A TRAVES DE LOS CUALES SE EVALUARA LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL:

A. COBERTURA Y VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL;

B. COBERTURA Y VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

CON BASE EN ESTOS INDICADORES, SE DISEÑARA EL INSTRUMENTO DE CAPTACION CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO SE APRUEBA LA SELECCION DE LAS DOS ETAPAS DE MUESTREO, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO CITADO.

SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO LA MUESTRA SELECCIONADA.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DEL 2002

EN EL MARCO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002, SE APRUEBA LA SELECCION DE LOCALIDADES, TENIENDO COMO MARCO MUESTRAL, LAS LOCALIDADES EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

ASIMISMO, SE APRUEBA EN LO GENERAL, EL INSTRUMENTO DE CAPTACION QUE SE APLICARA EN LA ENCUESTA DE VERIFICACION.

SE ANEXA AL ACTA DE LA SESION, LA MUESTRA SELECCIONADA, ASI COMO EL INSTRUMENTO DE CAPTACION.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 2 DE MAYO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 9 DE MAYO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS.

0. SESION EXTRAORDINARIA DEL 14 DE MAYO DEL 2002

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN, EN LO GENERAL, LOS DOCUMENTOS INTITULADOS "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002. MANUAL DEL VISITADOR DOMICILIARIO. MAYO DE 2002", "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002. MANUAL DEL TECNICO CARTOGRAFO. MAYO DE 2002", "MANUAL DEL VALIDADOR. OPERATIVO DE COBERTURA. MAYO DE 2002", "MANUAL DEL SUPERVISOR DE CAMPO (COBERTURA)", "VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002. MAYO DE 2002", PARA SER UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN LOS DOCUMENTOS INTITULADOS "SUPERVISOR DE CAMPO. FIGURA ESPEJO. DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO FEDERAL ELECTORAL, SEGUN PARTIDO POLITICO", "VALIDADOR. FIGURA ESPEJO. DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO FEDERAL ELECTORAL, SEGUN PARTIDO POLITICO", Y "VISITADOR DE CAMPO Y TECNICO CARTOGRAFO. FIGURA ESPEJO. DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO FEDERAL ELECTORAL, SEGUN PARTIDO POLITICO", DONDE SE CONTEMPLA EL NUMERO DE LAS FIGURAS OPERATIVAS DE VISITADOR DOMICILIARIO EN AREAS URBANAS Y RURALES, VALIDADOR Y SUPERVISOR DE CAMPO, POR DISTRITO FEDERAL ELECTORAL, MISMAS QUE FUNCIONARAN DURANTE EL OPERATIVO DE CAMPO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002.

ABSTENCION DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN EL CASO DE LAS FIGURAS ESPEJO DE VISITADOR DOMICILIARIO (URBANO) Y TECNICO CARTOGRAFO (RURAL), NO PARA EL RESTO DE LAS FIGURAS, POR CONSIDERAR QUE EL DEBATE ACERCA DE LA UTILIDAD DE DICHAS FIGURAS ESPEJO DEBE DARSE PROXIMAMENTE EN EL SENO DEL COMITE.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN LA DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO FEDERAL ELECTORAL, SEGUN PARTIDO POLITICO, PARA LAS FIGURAS ESPEJO DE VISITADOR DOMICILIARIO (EN AREA URBANA) Y TECNICO CARTOGRAFO (EN AREA RURAL) QUE SERAN PROPUESTAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: 1) PARTIDO ACCION NACIONAL; 2) PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA; 3) CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA; 4) PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; 5) PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; 6) PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; 7) PARTIDO DEL TRABAJO; Y 8) PARTIDO ALIANZA SOCIAL. LA TABLA CON LA DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA PARA CADA PARTIDO POLITICO, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO FEDERAL ELECTORAL, SERA FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y FORMARA PARTE DEL ACTA DE LA SESION.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN LA DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO FEDERAL ELECTORAL, SEGUN PARTIDO POLITICO, PARA LAS FIGURAS ESPEJO DE VALIDADOR QUE SERAN PROPUESTAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: 1) PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; 2) PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; 3) PARTIDO DE TRABAJO; 4) PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; 5) PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA; 6) PARTIDO ALIANZA SOCIAL; 7)

CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA; Y 8) PARTIDO ACCION NACIONAL. LA TABLA CON LA DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA PARA CADA PARTIDO POLITICO, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO FEDERAL ELECTORAL, SERA FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y FORMARA PARTE DEL ACTA DE LA SESION.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN LA DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO FEDERAL ELECTORAL, SEGUN PARTIDO POLITICO, PARA LAS FIGURAS ESPEJO DE SUPERVISOR DE CAMPO QUE SERAN PROPUESTAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: 1) PARTIDO DEL TRABAJO; 2) PARTIDO ALIANZA SOCIAL; 3) PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; 4) PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; 5) PARTIDO ACCION NACIONAL; 6) CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA; 7) PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA; Y 8) PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. LA TABLA CON LA DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA PARA CADA PARTIDO POLITICO, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO FEDERAL ELECTORAL, SERA FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y FORMARA PARTE DEL ACTA DE LA SESION.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN QUE PARA EL CASO DE SUSTITUCION DE LA FIGURA DE VISITADOR DOMICILIARIO (EN AREA URBANA) Y TECNICO CARTOGRAFO (EN AREA RURAL), DURANTE EL DESARROLLO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002, SE ESTE AL SIGUIENTE ORDEN DE PRELACION: 1) PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; 2) PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA; 3) PARTIDO ACCION NACIONAL; 4) CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA; 5) PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; 6) PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; 7) PARTIDO ALIANZA SOCIAL; Y 8) PARTIDO DEL TRABAJO.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN QUE PARA EL CASO DE SUSTITUCION DE LA FIGURA DE VALIDADOR, DURANTE EL DESARROLLO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002, SE ESTE AL SIGUIENTE ORDEN DE PRELACION: 1) PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; 2) PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA; 3) CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA; 4) PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; 5) PARTIDO ALIANZA SOCIAL; 6) PARTIDO ACCION NACIONAL; 7) PARTIDO DEL TRABAJO; Y 8) PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN QUE PARA EL CASO DE SUSTITUCION DE LA FIGURA DE SUPERVISOR DE CAMPO, DURANTE EL DESARROLLO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002, SE ESTE AL SIGUIENTE ORDEN DE PRELACION: 1) PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; 2) PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; 3) PARTIDO ACCION NACIONAL; 4) PARTIDO ALIANZA SOCIAL; 5) CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA; 6) PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA; 7) PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; Y 8) PARTIDO DEL TRABAJO.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DEL 2002

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN LA SELECCION DE MANZANAS EN SECCIONES URBANAS Y EN LA PARTE AMANZANADA DE LAS SECCIONES MIXTAS DONDE SE APLICARA EL INSTRUMENTO DE CAPTACION DE LA INFORMACION PARA LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002. SE ENTREGARA A CADA PARTIDO POLITICO UN ARCHIVO EN MEDIO MAGNETICO CON EL RESULTADO DE LA MUESTRA Y UN CUADRO RESUMEN DE DICHA MUESTRA SERA FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y FORMARA PARTE DEL ACTA DE LA SESION.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN LA MUESTRA DE 62 SECCIONES ELEGIDAS CON PROBABILIDAD PROPORCIONAL A SU POBLACION ESTIMADA CON REEMPLAZO, QUE SUSTITUYEN A LAS SECCIONES O MUNICIPIOS DE ALTO RIESGO, PARA EL DESARROLLO DE LA VERIFICACION MUESTRAL 2002. UN TANTO DE DICHA MUESTRA SERA FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y FORMARA PARTE DEL ACTA DE LA SESION.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DEL 2002

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN QUE PARA EL EJERCICIO DE VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002 EN BAJA CALIFORNIA SUR, LAS FIGURAS ESPEJO PARA EL OPERATIVO DE CAMPO, CORRESPONDAN A LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLITICOS:

SUPERVISOR DE CAMPO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
TECNICO CARTOGRAFO	PARTIDO ACCION NACIONAL
VISITADOR DOMICILIARIO	PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN QUE PARA EL CASO DE SUSTITUCION DE LA FIGURA DE VISITADOR DOMICILIARIO, TECNICO CARTOGRAFO Y SUPERVISOR DE CAMPO, DURANTE EL DESARROLLO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2002 EN BAJA CALIFORNIA SUR, SE ESTE AL SIGUIENTE ORDEN DE PRELACION: 1) PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; 2) PARTIDO ACCION NACIONAL; 3) PARTIDO DEL TRABAJO; 4) PARTIDO ALIANZA SOCIAL; 5) PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; 6) CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA; 7) PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA; Y 8) PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 6 DE JUNIO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 13 DE JUNIO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS.

0. SESION ORDINARIA DEL 20 DE JUNIO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS.

0. SESION EXTRAORDINARIA DEL 2 DE JULIO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE JULIO DEL 2002

SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002, CORRESPONDIENTES A LAS ESTIMACIONES DE LA COBERTURA Y VIGENCIA DEL

PADRON ELECTORAL Y CREDENCIAL PARA VOTAR A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL.

SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, COPIA IMPRESA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, LOS CUALES CONSIDERAN LOS NIVELES DE PRECISION. DICHO EJEMPLAR SERA SIGNADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, 2002, CORRESPONDIENTES A LA DEMANDA POTENCIAL DE CREDENCIALES EN MODULO, LOS CUALES CONSIDERAN ESTIMACIONES A NIVEL MUNICIPAL Y SECCIONAL. ESTOS RESULTADOS COADYUVARAN EN LOS TRABAJOS DE PLANEACION PARA LA INSTALACION DE MODULOS.

SE ANEXA COPIA EN MEDIO MAGNETICO DE LOS RESULTADOS REFERIDOS AL NIVEL DE MUNICIPIO Y SECCION, LOS CUALES CONSIDERAN LA VARIANZA.

DESACUERDO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL Y ABSTENCION DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

0. SESION ORDINARIA DEL 18 DE JULIO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 25 DE JULIO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 6 Y 7 DE AGOSTO DEL 2002

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA QUE, DURANTE EL PERIODO DEL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 AL 31 DE MARZO DEL 2003, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CUENTE HASTA CON 1200 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, LOS CUALES CONSIDERARAN MODULOS FIJOS, SEMIFIJOS Y MOVILES.

UNA VEZ QUE LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA APRUEBEN LA UBICACION DE LOS MODULOS EN OPERACION, SE INTEGRARA EL DIRECTORIO RESPECTIVO, MISMO QUE SE ENTREGARA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE ESTE COMITE, EL CUAL CONSIDERARA TODAS LAS PARTICULARIDADES PRESENTADAS POR LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA, PARA SU APROBACION.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL.

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, CON EL FIN DE PROPORCIONAR A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADOPCION DE UNA SOLUCION A LOS CASOS EN LOS CUALES SE REQUIERE AFECTAR EL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, APRUEBA PONER A CONSIDERACION DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EL PUNTO NUMERO 1 DEL PROCEDIMIENTO GENERAL PROPUESTO, QUE A LA LETRA DICE:

"NO SE MODIFICARAN LOS LIMITES FISICOS DE LOS POLIGONOS DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES UNINOMINALES, APROBADOS POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 1996."

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y ALIANZA SOCIAL.

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, CON EL FIN DE PROPORCIONAR A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADOPCION DE UNA SOLUCION A LOS CASOS EN LOS CUALES SE REQUIERE AFECTAR EL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, APRUEBA PONER A CONSIDERACION DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EL PUNTO NUMERO 2 DEL PROCEDIMIENTO GENERAL PROPUESTO, QUE A LA LETRA DICE:

"CON EL PROPOSITO DE NO TRANSGREDIR LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN LAS AFECTACIONES, ESTOS NO SERAN DADOS DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL, HASTA EN TANTO EXISTA UN FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION REQUISITADO POR EL PROPIO CIUDADANO."

DESACUERDO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACCION NACIONAL, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y ALIANZA SOCIAL.

EN ESOS MISMOS TERMINOS, EL COMITE APROBO PONER A CONSIDERACION DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA LOS PUNTOS NUMEROS 3 Y 4, DEL PROCEDIMIENTO GENERAL PROPUESTO, A FIN DE QUE "NO SE AFECTARAN LIMITES CUANDO EXISTA CONTROVERSIA EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, ASI COMO EN EL CASO DE QUE LOS DOCUMENTOS OFICIALES CUYA INFORMACION CONTEMPLA ALGUN TIPO DE AMBIGÜEDAD DE CARACTER LEGAL Y TECNICO", Y PARA "EL CASO EN QUE LA ADECUACION DE ALGUN LIMITE FRACCIONE SECCIONES, SERA

POSIBLE LA CREACION DE SECCIONES ELECTORALES O LA REASIGNACION DE MANZANAS O LOCALIDADES SEGUN SEA CONVENIENTE, DENTRO DEL RANGO LEGAL".

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACCION NACIONAL, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y ALIANZA SOCIAL.

0. SESION ORDINARIA DEL 15 DE AGOSTO DEL 2002

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBAN LOS DICTAMENES PRESENTADOS MEDIANTE LOS CUALES SE AUTORIZA LA INCORPORACION DE 29 MODULOS MAS A LOS 425 MODULOS ADICIONALES APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO E-005-02 DE ESTE COMITE Y RATIFICADOS EN EL ACUERDO 1-EX25: 14/08/2002 DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS, ACCION NACIONAL Y DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

0. SESION ORDINARIA DEL 22 DE AGOSTO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2002

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA SOMETER A CONSIDERACION DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA QUE, EN LOS MODULOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE RECIBAN DESDE EL PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2002 Y HASTA EL QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2003, LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CUMPLAN DIECIOCHO AÑOS DE EDAD ENTRE EL PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2002 Y EL SEIS DE JULIO DEL 2003 INCLUSIVE; PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES Y DE PROCEDIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

SE IMPLEMENTARA UNA CAMPAÑA DE DIFUSION PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA

CIUDADANIA LA PRESENTE DISPOSICION.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA EL DOCUMENTO INTITULADO "APLICACION DEL ART. 163 DURANTE EL 2002", EL CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO, REVISION Y DESTRUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS DE CIUDADANOS QUE, HABIENDO SOLICITADO SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL EN EL AÑO 2001, NO ACUDAN A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, CON LAS PARTICULARIDADES SIGUIENTES:

SE ELABOREN LAS RELACIONES CON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS A QUIENES LES FUE REQUISITADO UN FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION DURANTE EL AÑO 2001, QUE NO RECOJAN SU CREDENCIAL EN MODULO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

DICHAS RELACIONES SERAN ENTREGADAS A MAS TARDAR EL 31 DE OCTUBRE DEL 2002 A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

SE CUMPLA CUIDADOSAMENTE CON SU EXHIBICION ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2002 Y HASTA EL 15 DE ENERO DEL 2003 EN OFICINAS O MODULOS Y EN LOS LUGARES PUBLICOS DE LAS SECCIONES ELECTORALES QUE PREVIAMENTE DETERMINEN LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA.

LOS FORMATOS DE CREDENCIAL DE LOS CIUDADANOS CUYA SOLICITUD HAYA SIDO CANCELADA, SERAN INHABILITADOS Y POSTERIORMENTE DESTRUIDOS ANTE LAS RESPECTIVAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, A MAS TARDAR EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2002.

PARA LA DESTRUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PRODUCIDOS BAJO LA TECNOLOGIA POLAROID, SE CONSIDERARAN TODOS LOS TRAMITES DE ACTUALIZACION REALIZADOS EN EL AÑO 2001.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBAN, EN LO GENERAL, EL DOCUMENTO INTITULADO "PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL EN CASO DE QUE LLEVEN A CABO MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL", INFORME EJECUTIVO, AGOSTO DEL 2002, CON LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL TRANCURSO DE LA SESION, EN LO PARTICULAR, EL DOCUMENTO CONTENDRA UNICAMENTE LO CORRESPONDIENTE AL ESCENARIO 2.

DESACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y CONVERGENCIA POR LA

DEMOCRACIA.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBAN LA ADICION AL DOCUMENTO INTITULADO "PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL EN CASO DE QUE SE LLEVEN A CABO MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL", INFORME EJECUTIVO, AGOSTO DEL 2002, CONSISTENTE EN QUE EL NUMERAL 2 DEL RUBRO ANTECEDENTES QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA:

"NO DAR DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL A LOS CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN LAS AFECTACIONES, HASTA EN TANTO EXISTA UN FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION REQUISITADO POR EL, CON EL PROPOSITO DE NO TRANSGREDIR SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES.

EN CASO DE QUE EL MARCO LEGAL SOBRE EL PARTICULAR SE MODIFIQUE, SE REVISARA EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO Y SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA."

DESACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA Y PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA.

0. SESION ORDINARIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2002

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA LA DESTRUCCION DEL SIGUIENTE MATERIAL DE DESECHO, GENERADO ENTRE LOS MESES DE OCTUBRE DEL 2001 A MARZO DEL 2002, Y QUE DERIVA DE LA PRODUCCION DE CREDENCIALES Y DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE PRESENTARON PROBLEMAS DE CALIDAD:

HOJAS TESLIN IMPRESAS SIN LAMINAR	53,087
HOJAS TESLIN LAMINADAS AMBOS LADOS	7,355
HOJAS TESLIN LAMINADAS ANVERSO	783
HOJAS TESLIN LAMINADAS REVERSO	526
HOJAS TESLIN DE PRUEBA	540

FORMATOS DE CREDENCIAL RECHAZADOS POR CONTROL DE CALIDAD	602,741
FORMATOS DE CREDENCIAL MUESTRA	9,234
RECORTES DE FORMATOS DE CREDENCIAL	10,753
HOJAS TESLIN UTILIZADAS EN PRUEBAS AUTOFEEDS: IMPRESAS SIN LAMINAR	5,883
HOJAS TESLIN UTILIZADAS EN PRUEBAS AUTOFEEDS: LAMINADAS AMBOS LADOS	2,668
FORMATOS DE CREDENCIAL UTILIZADOS EN PRUEBAS AUTOFEEDS	590

EL MATERIAL MOTIVO DEL PRESENTE ACUERDO, SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES EN 191 CAJAS, CON UN PESO APROXIMADO DE 4,867 KILOGRAMOS, Y ESTA INHABILITADO Y EMPACADO DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO SOBRE EL PARTICULAR EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO SIGNADO ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LA EMPRESA UNISYS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NOTIFICARA A LA EMPRESA UNISYS, POR EL CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO Y CUSTODIA ESTABLECIDO EN EL ANEXO CITADO, POR OMITIR LA ELABORACION DE LA RELACION NOMINAL DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL INDIVIDUALES Y AQUELLOS CONTENIDOS EN LAS HOJAS TESLIN POR DESTRUIR, HACIENDOLE SABER QUE CUALQUIER USO INDEBIDO QUE PUDIERA DARSE AL MATERIAL QUE HUBIERA SALIDO DE CONTROL DE LA EMPRESA MANCIONADA DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES PARA VOTAR QUE TIENE A SU CARGO, SERA DE SU RESPONSABILIDAD.

LA DESTRUCCION DEL MATERIAL SE REALIZARA UTILIZANDO LA TECNICA DE TRITURACION Y POSTERIOR ENCEMENTADO DEL MISMO.

ABSTENCION DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA

0. SESION ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2002

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA EL DOCUMENTO INTITULADO "GUIA PARA LA OBSERVACION DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA", AL CUAL SE LE INCORPORARAN LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS. QUEDA SIN VIGENCIA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION APLICADO HASTA LA FECHA POR PARTE DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA: EN LAS SUPERVISIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN LO SUCESIVO, SE UTILIZARA EL PROCEDIMIENTO APROBADO.

UNA COPIA DEL DOCUMENTO APROBADO SERA FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y FORMARA PARTE DEL ACTA DE LA SESION.

ABSTENCION DEL PARTIDO ACCION NACIONAL Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

0. SESION ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION ORDINARIA DEL 14 Y 18 DE NOVIEMBRE DEL 2002

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN QUE PARA LAS TAREAS DE SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE APLICACION DEL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION PARA AREAS QUE MODIFIQUEN SU LIMITES GEOELECTORALES, SE ESTARA A LA SIGUIENTE ASIGNACION DE LUGARES DE SUPERVISION:

PARTIDO ACCION NACIONAL	JALISCO Y NUEVO LEON
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	DISTRITO FEDERAL Y JALISCO
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	DISTRITO FEDERAL Y NUEVO LEON
PARTIDO DEL TRABAJO	DISTRITO FEDERAL Y JALISCO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	MICHOACAN Y MORELOS
CONVERGENCIA	MORELOS Y QUERETARO

PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA	JALISCO Y NAYARIT
PARTIDO ALIANZA SOCIAL	DISTRITO FEDERAL Y QUERETARO
PARTIDO LIBERAL MEXICANO	DISTRITO FEDERAL Y JALISCO
MEXICO POSIBLE	JALISCO Y NUEVO LEON
FUERZA CIUDADANA	NUEVO LEON (DOS ESPACIOS)

ADICIONALMENTE, CADA REPRESENTACION PARTIDISTA TENDRA DOS ESPACIOS PARA SUPERVISAR LA SECCION 1913 DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

0. SESION ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2002

EN RESPUESTA A LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ACUERDA SOLICITAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE SE DE TODO EL APOYO PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL SE REALICE DE LA MEJOR FORMA POSIBLE.

TOMANDO EN CUENTA QUE LAS ACCIONES INSCRITAS EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2002-2003 QUE REALIZA EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTAN SALVAGUARDADAS TECNICAMENTE, SE TIENE LA POSIBILIDAD DE PONER A DISPOSICION DE LA CIUDADANIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 Y EL 31 DE MARZO DE 2003, LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR QUE HAYAN SIDO SOLICITADOS POR LOS CIUDADANOS ENTRE EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2002 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2003, ASI COMO AQUELLOS SOLICITADOS CON ANTELACION QUE NO SEAN RECOGIDOS POR LOS TITULARES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS, ACCION NACIONAL Y DEL TRABAJO

0. SESION ORDINARIA DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2002

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, APRUEBA LA DESTRUCCION DEL SIGUIENTE MATERIAL DE DESECHO, GENERADO ENTRE LOS MESES DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2002, Y QUE DERIVA DE LA PRODUCCION DE CREDENCIALES Y DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE PRESENTARON PROBLEMAS DE CALIDAD:

a. MA TE	HOJAS	CAJAS	FORMATOS DE
-------------	-------	-------	-------------

RI AL			CREDENCIAL
1. HOJAS TESLIN IMPRESAS SIN LAMINAR	35,686	37	
LAMINADAS	37,695	260	
LAMINADOS SOBRANTES (ROLLOS)	30	37	
LAMINADOS DEFECTUOSOS (PROVEEDOR)	4,947	47	
FORMATOS DE CREDENCIAL RECHAZADOS POR CONTROL DE CALIDAD		230	155,598
FORMATOS DE CREDENCIAL DE MERMA Y PRUEBA		9	

EL MATERIAL MOTIVO DEL PRESENTE ACUERDO, SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES EN 620 CAJAS, CON UN PESO APROXIMADO DE 5908 KILOGRAMOS, ESTA INHABILITADO Y EMPACADO DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO APROBADO EL PASADO 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN EL SENO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA.

EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NOTIFICARA A LA EMPRESA UNISYS, POR EL CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO Y CUSTODIA ESTABLECIDO EN EL ACUERDO CITADO, POR OMITIR LA ELABORACION DE LA RELACION NOMINAL DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL CONTENIDOS EN LAS HOJAS TESLIN POR DESTRUIR, HACIENDOLE SABER QUE CUALQUIER USO INDEBIDO QUE PUDIERA DARSE AL MATERIAL QUE HUBIERA SALIDO DE CONTROL DE LA EMPRESA MENCIONADA DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES PARA VOTAR QUE TIENE A SU CARGO, SERA DE SU RESPONSABILIDAD.

LA DESTRUCCION DEL MATERIAL SE REALIZARA UTILIZANDO LA TECNICA DE TRITURACION Y POSTERIOR ENCEMENTADO DEL MISMO.

LA COORDINACION DE CONTROL DEL PADRON ELECTORAL SE COMPROMETE A GENERAR LA INFORMACION DEL ESTADO ACTUAL QUE GUARDA ESTE TIPO DE DOCUMENTACION PARA LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE.

PARA LO SUCESIVO, SE INSTRUMENTARA UN SISTEMA DE CONTROL DE MATERIAL RECHAZADO QUE PERMITA LA DEFINICION NOMINAL DE LA EXISTENCIA EN RESGUARDO.

DESACUERDO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL Y ABSTENCION DEL PARTIDO DE LA

SOCIEDAD NACIONALISTA.

0. SESION EXTRAORDINARIA DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2002

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA LA METODOLOGIA PARA LA SELECCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA MUESTRA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, MISMA QUE ESTA INCLUIDA EN EL DOCUMENTO INTITULADO "VNM2003, SELECCION DE SECCIONES" DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2002.

ASI MISMO, SE APRUEBA LA SELECCION DE LA PRIMERA ETAPA DE MUESTREO, QUE ESTA FORMADA POR 2500 SECCIONES ELECTORALES ELEGIDAS CON PROBABILIDAD PROPORCIONAL A SU POBLACION ESTIMADA, CON REEMPLAZO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO CITADO.

EL DOCUMENTO DE REFERENCIA Y LA MUESTRA DE LA PRIMERA ETAPA EN MEDIO IMPRESO Y FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS, FORMARA PARTE DEL ACTA DE LA SESION RESPECTIVA.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

0. SESION ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

0. SESION EXTRAORDINARIA DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS